



Universitat
de les Illes Balears

TRABAJO DE FIN DE GRADO

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN SITUACIÓN IRREGULAR EN MALLORCA

Aina Romero Campins

Grado de Trabajo Social

Facultad de: Filosofía y Letras

Año académico 2021-22

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN SITUACIÓN IRREGULAR EN MALLORCA

Aina Romero Campins

Trabajo de Fin de Grado

Facultad de: Filosofía y Trabajo Social

Universidad de las Islas Baleares

Año académico 2021-22

Palabras clave del trabajo:

inmigración, inmigración irregular, condiciones de vida, legislación, derechos.

Nombre del tutor / la tutora del trabajo: Aina Romero Campins

Nombre del tutor / la tutora: Alejandro Nicolás Miquel Novajra

Autoritz la Universitat a incloure aquest treball en el repositori institucional per consultar-lo en accés obert i difondre'l en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació

Autor/a		Tutor/a	
Sí	No	Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RESUMEN

Las personas inmigrantes en situación irregular en España forman parte de uno de los colectivos con mayor riesgo de pobreza y de exclusión social. Esta situación se debe a las condiciones de vida precarias causadas por su situación administrativa la cuál dificulta o imposibilita su acceso a los sistemas de protección social. Por lo tanto, su calidad de vida está determinada por una serie de condicionantes que se interrelacionan y por las condiciones de imposibilidad marcadas por medidas legislativas, políticas, etc.

En este trabajo se llevará a cabo un análisis de los diferentes ámbitos y dimensiones que determinan las condiciones de vida de las personas inmigrantes que se encuentran en situación administrativa irregular y cómo éstos se relacionan entre sí. El fin de esta investigación es exponer la vulneración de los derechos humanos a la que se ve sometido el colectivo y el papel que juegan los poderes públicos y los medios de comunicación en ello.

ABSTRACT

Immigrant people with an irregular administrative situation in Spain are part of one of the groups with the highest risk of poverty and social exclusion. This situation is due to the precarious living conditions caused by their administrative situation, which makes it difficult or impossible for them to access social protection systems. Therefore, their quality of life is determined by a series of conditioning factors that are interrelated and by the conditions of impossibility marked by legislative measures, policies, etc.

In this an analysis of the different areas and dimensions that determine the living conditions of immigrants in an irregular administrative situation and how they are linked to each other will be conducted. The purpose of this investigation is to expose the violation of human rights to which this group of people is subjected and the role played by public authorities and the media in it.

ÍNDICE

1. Marco Teórico.....	4
1.1. Introducción.....	4
1.2. La legislación en materia de inmigración en situación administrativa irregular.....	4
1.2.1. Características y efectos de la legislación.....	4
1.3. Condicionantes de la calidad de vida en la población inmigrante en situación irregular.....	5
2. Metodología.....	7
3. Resultados.....	9
4. Discusión.....	18
5. Conclusiones.....	20
6. Referencias.....	22
7. Apéndices.....	26
7.1. Apéndice 1.....	26
7.2. Apéndice 2.....	34
7.3. Apéndice 3.....	36
7.4. Apéndice 4.....	38
7.5. Apéndice 5.....	40
7.6. Apéndice 6.....	48
7.7. Apéndice 7.....	58
7.8. Apéndice 8.....	62
7.9. Apéndice 9.....	77
7.10. Apéndice 10.....	80
7.11. Apéndice 11.....	87
7.12. Apéndice 12.....	92

MARCO TEÓRICO

1. Introducción

Se define la **inmigración** como un “fenómeno socio-económico de personas que, abandonando su país de origen, se trasladan al país de destino para mejorar sus condiciones de vida a través de su inserción en el mercado de trabajo” (Oliver, 2022). Por lo tanto, la inmigración está relacionada con esa voluntad o necesidad de mejora en las **condiciones de vida**.

Dentro del colectivo inmigrante, encontramos a las **personas inmigrantes en situación irregular** que son aquellas que no cuentan con un visado o permiso de residencia y/o trabajo y como consecuencia no residen en territorio español de manera legal, por lo que pueden ser sancionadas con la expulsión del territorio (Del Real, 2010, como se citó en Munar, 2015). Este es uno de los colectivos que se encuentra con una mayor vulnerabilidad, ya que están expuestos a grandes niveles de desprotección tanto por la ley y su reglamento como por diferentes condicionantes que afectan a su **calidad de vida**.

2. La legislación en materia de inmigración en situación administrativa irregular

2.1. Características y efectos de la legislación

En materia de extranjería a nivel estatal contamos con la **Ley Orgánica 4/2000** y sus reformas, siendo la más significativa la **Ley 8/2000**, ya que ésta se caracterizó por (Soriano-Miras, 2011):

- Poner el énfasis en el control de flujos y la diferenciación entre los inmigrantes por su situación administrativa.
- Restringir los requisitos de entrada y permanencia.
- Dificultar la entrada por vía legal, creando así grandes **bolsas de irregularidad** y de **irregularidad sobrevenida**, (hasta el punto de que se han tenido que llevar a cabo **regularizaciones extraordinarias**) y también para poder obtener un **visado**. La irregularidad sobrevenida tiene un peso importante, ya que es el proceso por el que los extranjeros que en algún momento han tenido permiso de residencia y/o trabajo no pueden renovarlo por algún motivo y por lo tanto, se quedan en situación administrativa irregular (Seguridad Social, consultado en 2022).

También destaca el **Real Decreto 557/2011**, ya que el reglamento marca las **condiciones de posibilidad**, pero también las de **imposibilidad**. Éste ha sido fuertemente

criticado por la ilegalidad y vulneración de derechos humanos que suponen sus medidas. Un ejemplo serían los **CIE**, los centros de internamiento para extranjeros, que se caracterizan por las deplorables condiciones de vida en las que viven las personas internadas o las **expulsiones colectivas**, teóricamente prohibidas en la jurisprudencia del tribunal europeo de derechos humanos.

Se encontrará más información en el *Apéndice 1*.

3. Condicionantes de la calidad de vida en la población inmigrante en situación irregular

La calidad de vida es un estado de satisfacción general derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos (Ardila, 2003, p. 4).

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021) la calidad de vida está condicionada por una serie de factores que se agrupan en nueve dimensiones:

1. Condiciones materiales de vida (vivienda e ingresos económicos).
2. Trabajo.
3. Salud.
4. Educación.
5. Ocio y relaciones sociales.
6. Seguridad física y personal.
7. Gobernanza y derechos básicos.
8. Entorno y medio ambiente.
9. Experiencia general de la vida (p. 8).

La población inmigrante en situación irregular es uno de los colectivos que se encuentra con una mayor vulnerabilidad, ya que por su situación administrativa, se limita su participación en la sociedad en aquellas dimensiones más elementales de la supervivencia como el trabajo, la vivienda y también (de manera menos directa) la educación y la asistencia sanitaria. Por lo tanto, la relación entre el estatus de irregularidad y el riesgo de exclusión es muy estrecha (Fernández & Martínez, 2006).

Se encontrará más información en el *Apéndice 1*.

Cómo se construye la imagen de la persona en situación irregular

La imagen que se tiene de las personas inmigrantes en las sociedades de acogida, especialmente las que se encuentran en situación irregular, no se ha creado por casualidad. En su construcción juegan un papel fundamental los **medios de comunicación** y los discursos que promueven los **partidos políticos**, los cuales llevan a cabo una serie de estrategias dirigidas a promover estereotipos, prejuicios y reforzar mensajes que presentan la inmigración de una determinada manera. La imagen y narrativa que se elige reflejar del colectivo tiene un gran impacto en la calidad de vida de éste, ya que no sólo influyen en la percepción y opinión del conjunto de la población, sino que también acaban determinando las políticas públicas o el tipo de intervención por parte de organismos gubernamentales, cuya actuación determina el acceso del colectivo a recursos y servicios. Incluso permite justificar el hecho de que se vulneren derechos humanos o que grupos de personas se encuentren en situaciones de exclusión, pobreza, etc. Por lo tanto, estos discursos promovidos y difundidos por los medios de comunicación y los partidos políticos tienen un impacto determinante en la calidad de vida del colectivo.

METODOLOGÍA

El principal objetivo de la presente investigación es conocer las condiciones de vida de la población inmigrante en situación irregular. Para su desarrollo se han utilizado métodos de análisis y de investigación cualitativas, específicamente historias de vida a personas inmigrantes que se encuentran o se han encontrado en situación irregular, entrevistas a profesionales que trabajan en ámbitos en los que se atiende a personas de este colectivo y un análisis de los discursos por parte de los medios de comunicación y los partidos políticos.

❖ **Historias de vida**

Por un lado, se ha llevado a cabo una **metodología biográfica**, es decir, **historias de vida** mediante entrevistas semiestructuradas a personas inmigrantes que se encuentran o se han encontrado en situación administrativa irregular. Se han llevado a cabo con el objetivo de conocer las experiencias relacionadas con el proceso migratorio y los diferentes condicionantes de vida. Se ha elegido la muestra teniendo en cuenta cinco aspectos:

1. **Lugar de procedencia:** se han seleccionado a personas procedentes de la zona de Latinoamérica, Senegal y Marruecos.
2. **Sexo:** se ha buscado una variabilidad en la muestra para que en ésta estuvieran presente tanto hombres como mujeres.
3. **Edad:** se han seleccionado a personas de diferentes edades con el objetivo de reflejar cómo afecta la irregularidad en distintas edades y ciclos vitales.
4. **Tiempo de estancia en España:** se ha buscado una variabilidad en la muestra para plasmar los efectos de la irregularidad en las diferentes etapas del proceso de migración.
5. **Situación administrativa:** se han seleccionado a personas en situación administrativa irregular exceptuando a una de ellas con el objetivo de reflejar las diferencias que supone encontrarse en una situación irregular o regular en España.

Cabe tener en cuenta que las entrevistas y su muestra se han utilizado como concreciones estructurales y no representativas.

Una vez elegida la muestra, se ha realizado un análisis del discurso teniendo en cuenta dos de las tres dimensiones del discurso social:

1. La *dimensión expresiva*: el contenido explícito del discurso (lo que se dice).
2. La *dimensión modal*: la manera en la que se expresa ese contenido, el lenguaje común, las formas expresivas y significativas del grupo, sus preocupaciones...

Se han realizado 5 entrevistas en total: dos a personas procedentes de países de Latinoamérica, dos de Marruecos y una persona de Senegal. Cabe recalcar que todas las personas entrevistadas son personas atendidas por Cáritas Mallorca.

❖ **Entrevistas a profesionales**

Por otro lado, se han llevado a cabo **entrevistas estructuradas a profesionales** que trabajan en organizaciones y servicios en los que se atiende a personas inmigrantes en situación irregular para así conocer la situación del colectivo desde la perspectiva de profesionales. Se han llevado a cabo tres entrevistas en total a los siguientes profesionales:

- *Técnica social de Cáritas Mallorca*, entidad del tercer sector que atiende a población en situación de vulnerabilidad y exclusión.
- *Trabajadora Social del OFIM* (Centro de Información y Orientación para la Inmigración en Mallorca), gestionado por el gobierno de las islas baleares.
- *Coordinador de la Asociación Thakhi Runa*, organización no gubernamental para el desarrollo y entidad cultural que realiza intervenciones socioeducativas que promueven los derechos humanos y la justicia social.

❖ **Análisis de discursos**

Se ha llevado a cabo un **análisis de los discursos** que promueven los diferentes **partidos políticos españoles y los medios de comunicación**, específicamente los periódicos, sobre la población inmigrante en situación irregular. Se ha realizado con el objetivo de conocer qué imagen y narrativa se elige reflejar de éste colectivo.

Por un lado, se han seleccionado 10 noticias (*Apéndice 2*), obtenidas vía Google a través de una búsqueda en la que se han utilizado las palabras “inmigración” “irregular” “España” con el objetivo de recoger las noticias más accesibles para la población. Se han analizado cada una de ellas teniendo en cuenta la presencia o no de una serie de parámetros y encuadramientos que se podrán ver más adelante.

Por otro lado, se ha realizado una búsqueda sobre las propuestas planteadas en los programas electorales más recientes sobre la inmigración, especialmente irregular, de los siguientes partidos: PP, PSOE, Podemos, Ciudadanos y VOX.

RESULTADOS

❖ Entrevistas

Una vez analizadas las entrevistas realizadas a personas en situación irregular y a las profesionales de entidades y servicios que atienden y trabajan con el colectivo, se han obtenido los siguientes resultados en las siguientes dimensiones y áreas:

➤ Vivienda

Se ve una gran tendencia al alquiler de habitación en régimen de subarriendo en el colectivo, en muchos casos estas habitaciones son compartidas con varias personas y se alquilan a personas de la misma nacionalidad. En algunas situaciones se han visto situaciones de desahucio o sinhogarismo, por lo que se ha tenido que recurrir a albergues u otros servicios de acogida, especialmente de entidades del tercer sector. En casos más aislados se ha conseguido el alquiler de un piso por medio del arrendamiento a personas con nacionalidad española o en situación regular que les cede la vivienda.

En cuanto a las viviendas en las que tiende a residir el colectivo, éstas destacan por su falta de espacio y en algunos casos en malas condiciones de habitabilidad. Dado el espacio reducido y la tendencia al subarriendo, también se han visto situaciones de hacinamiento en los que núcleos familiares o subsistemas familiares residen en una habitación.

“Tenemos una situación muy apretada en la casa por ahora estamos viviendo muchos en un piso *¿Cuántos vivís? Siete.... Once, ¿no? ¿Once personas en un piso? ¿Y quiénes sois?* Bueno... todo mi grupo familiar son siete y a parte mi suegra, mi esposo, el hijo de mi suegra y un primo. (...) *Me imagino que no tendréis mucho sitio.* No, pues en una pieza viven todos los niños, en la sala está mi suegra y en otra pieza estamos nosotros y las niñas en una litera. (Mujer, 32 años, nacionalidad colombiana, 2 años y medio de estancia en España, situación administrativa irregular).

Para acceder a la vivienda, se ve una dificultad añadida por encontrarse en situación irregular por falta de ingresos o por su dificultad a la hora de demostrarlos, en algunos casos dificultades derivadas de prejuicios, racismo, etc. También se ven abusos en el precio del subarriendo.

Finalmente, se han manifestado situaciones en las que no se ha podido llevar a cabo el empadronamiento, ya que éste establece un número máximo de personas empadronadas en una residencia.

➤ Ingresos económicos

Todas las personas entrevistadas manifiestan su bajo nivel de ingresos. La fuente de ingresos de la mayoría proviene de su trabajo en el mercado sumergido y por la prestación económica RESOGA. Algunos también reciben ayudas económicas o de alimentos de entidades del tercer sector. En general, se encuentran en una situación precaria a nivel económico que se caracteriza por su inestabilidad.

➤ Mercado laboral

Las actividades laborales del colectivo en situación irregular se dan principalmente en la economía sumergida, en algunos casos son trabajos que requieren fuerza física, se dan en un contexto de precariedad, de explotación y desprotección.

“Además el sector de los cuidados es uno en el que hay precariedad, entonces ya de por sí hay precariedad. (...) Cuando les dicen “Ah, muy bien, entonces dentro de tres años cuando puedas por arraigo, te daremos un contrato de trabajo“, eso ya es una extorsión porque eso te supedita decir: “Bueno, tengo que aguantarme que a veces me traten de una manera inapropiada“. (...) “Es que te voy a dar alojamiento y comida“, luego eso se vuelve en un argumento de reproche: “Ah, pero, cómo te vas a ir, cómo es que me pides que te suba el sueldo, yo que te estoy dando vivienda, comida, eres una desagradecida“

(Coordinador de la Asociación Thakhi Runa).

El tipo de actividad va determinada por el sexo y la nacionalidad, en el caso de las mujeres latinoamericanas se ha visto una gran incidencia en las actividades domésticas, los hombres -independientemente de su origen- se dedican a la construcción, a reparaciones, jardinería... En el caso del colectivo senegalés los hombres también suelen dedicarse a la venta ambulante y las mujeres al trenzado.

➤ Salud

Prácticamente todas las personas entrevistadas manifiestan no haber tenido ninguna complicación para poder recibir atención sanitaria al encontrarse empadronadas. Aún así, las profesionales manifiestan que la barrera idiomática supone un handicap. No se ha visto en ninguna persona entrevistada pero hay casos en los que las personas que no están empadronadas tienen que realizar un pago por la atención sanitaria recibida.

A nivel de salud, se han visto problemáticas relacionadas con la alimentación:

“Lo que teníamos era para pagar el bus, el rojo, el otro, el azul y comer. No estoy hablando de restaurantes, hablo del Mercadona, nuestro punto de encuentro era la Intermodal. *Y comiais ahí, ¿qué tipo de comida?* La del Eroski, las tortillas, “sandwichitos”. (...) Entonces se nos iba el dinero en eso, comemos frío, pero bueno, estábamos juntos y tratábamos de ir acomodándonos”.

(Mujer, 37 años, nacionalidad argentina, 3 años de estancia en España, situación administrativa regular).

En cuanto a salud mental, algunas personas han manifestado encontrarse en situación de estrés. Las profesionales explican que no ven una mayor incidencia de enfermedades físicas o mentales en el colectivo, aunque sí se ven situaciones de estrés y ansiedad causadas por su situación vital actual.

➤ Educación

“En estos últimos años sí que ha venido mucha gente con estudios universitarios pero es verdad, que depende del país y de la zona de la que vengan. Hay esta parte de la población que son universitarios, vienen preparados... O también hay la otra parte que a lo mejor no tiene ningún tipo de estudios. Son los dos polos más numerosos, también hay gente en el medio pero estos dos es lo que más”.

(Coordinadora de OFIM).

En el caso de las personas con titulación universitaria, se ve una dificultad y una lentitud a la hora de homologar los estudios. En ambos casos hay demandas dirigidas a mejorar o completar su formación.

➤ Ocio y relaciones sociales

La mayoría manifiesta tener pocos vínculos de amistad o afectivos en España y éstos suelen ser con personas con las que comparten nacionalidad, idioma, etc. Suelen ser relaciones casuales y algunos manifiestan que no suelen compartir aspectos personales con estas personas. Muchas expresan la dificultad de crear vínculos con población autóctona por diferentes razones como el idioma, la falta de espacios comunes, la falta de tiempo libre...

Las profesionales también perciben esta situación, aunque explican que estas situaciones también se dan por lógicas de supervivencia. Explican que una de las demandas de algunos colectivos, como el senegalés, es la de establecer relaciones sociales con la población autóctona y otros colectivos. También explican que el hecho de tener hijos facilita la relación con la población mallorquina al compartir más espacios comunes.

“Es que todo es una rueda, si vienes y no conoces el idioma no te puedes relacionar, al final tiendes a estar con los tuyos, son los que te entienden, te pueden ayudar, del tema de vivienda se alquilan las habitaciones entre ellos...”

(Técnica social de Cáritas Mallorca)

➤ Seguridad física y personal

La mayoría de personas entrevistadas expresan sentirse seguras en sus barrios, aún así algunos explican que sienten cierta inseguridad en espacios públicos al encontrarse con la policía. Relacionándolo con el punto anterior, algunas profesionales han conocido casos en los que hay cierta cautela a la hora de relacionarse con población autóctona por temor a que se les denuncie por encontrarse en situación irregular. En algunos casos hay una desconfianza hacia las instituciones y las autoridades.

“Hombre, las instituciones son el espacio que hace que su situación esté como esté y piensa que la Policía, la Guardia Civil, son el personaje que me puede joder la vida. El gobierno, lo legislativo son los que en realidad hacen efectivo cualquier tipo de vulneración. También depende un poco como es el comportamiento del Estado y del Gobierno en ese sentido”.

(Coordinador de la Asociación Thakhi Runa).

➤ Gobernanza y derechos básicos

Algunas personas recién llegadas tienen un desconocimiento de sus derechos y los recursos a los que pueden acudir, generando así situaciones de una cierta ambivalencia para solicitar información o atención. La mayoría acaba siendo atendida por entidades del tercer sector ya que el hecho de no tener NIE supone un obstáculo para percibir recursos en los servicios sociales.

“Cuando estaba con mi ex, me decía que los problemas de la casa no se contaban porque si contábamos situaciones los servicios sociales nos quitarían a los chicos. Y claro, no hablábamos (...) Recuerdo que volvimos a casa volando, pero por falta de información porque no te lo cuentan todo. Pero yo desde que empecé a hablar fue mucha ayuda la que yo recibí, en los servicios sociales no, pero en Cáritas sí”.

(Mujer, 37 años, nacionalidad argentina, 3 años de estancia en España, situación administrativa regular).

➤ Discriminación

La mayoría de las personas en situación irregular entrevistadas expresan haberse sentido discriminadas, algunas por profesionales en centros de salud, otras han sentido menosprecio en el ámbito laboral, otras en el transporte público, situaciones de racismo... Algunas también ven un componente discriminatorio en los medios de comunicación.

“Hombre, como te he dicho, en mi cara no, pero poder ser. Yo lo escucho en la televisión, como Vox que dice: en España y Europa ya no nos sentimos seguro, tanto inmigrantes y tanto y tanto. Pero en mi cara no”.

(Hombre, 66 años, nacionalidad marroquí, 22 años de estancia en España, situación administrativa irregular).

➤ Experiencia general de vida

Algunas de las personas entrevistadas manifiestan un sufrimiento por su situación laboral y económica y por el hecho de estar separados de sus familias. Otras expresan estar más aliviadas al tener sus familiares en el país.

“Y así tiramos de la vida, pero sufrir, estamos sufriendo. (...) Por todo, todo, porque no estamos libres. Si estás trabajando, tienes tus papeles, estás libre. Y si no tienes nada, ¿qué? Estás andando en la calle como un loco. (...)

Hombre, de no perder la esperanza, ¿entiendes? Entonces, hay gente conocida que dice: _____, estás sin papeles ni nada y siempre estás bien, siempre estás riendo. Y digo: ¿por qué? (...) Nosotros, en nuestra religión, todo lo que pasa en tu vida está escrito, no va a cambiar. ¿Para qué vas a sufrir? ”.

(Hombre, 66 años, nacionalidad marroquí, 22 años de estancia en España, situación administrativa irregular)

➤ Expectativas

La mayoría de las personas entrevistadas explican que las expectativas que tenían antes de llegar al país han sido muy diferentes de las experiencias vividas desde su llegada.

Yo pienso que vengo aquí para trabajar, si tengo vacaciones me voy a Senegal y estaba pensando antes, llegamos aquí, un viaje muy largo, vimos que no y poco a poco. Vine aquí a buscar la vida, no es fácil. En Senegal no hay mucho que trabajar como aquí. Es un poco difícil para explicar. (...) Tu piensas en la cabeza que si tu trabajas tienes dinero, te vas a trabajar a España.

(Hombre, 24 años, nacionalidad senegalesa, 3 años de estancia en España, situación administrativa irregular).

“Decía: acá habrá oportunidades nuevas, quería conocer qué protocolos había, qué ideas tenían acá, yo aportar ideas nuevas... Y al final cuando llegué acá, busqué y no, no pude porque era con NIE, no podía trabajar en nada. Cuando llegué fue todo un desastre. Nos habían dicho que no había pobres, no sé si me lo pintó él o el hermano, pero tenía otra visión. Cuando llegué vi a gente buscando en la basura y empecé a caer en la realidad de cómo eran las cosas”.

(Mujer, 37 años, nacionalidad argentina, 3 años de estancia en España, situación administrativa regular).

➤ Dificultad para encontrarse en situación irregular

Todas las personas entrevistadas coinciden en que el principal aspecto que dificulta el proceso de regularización es conseguir un contrato de trabajo de un año.

“Mira, una vez que llevan tres años la dificultad es encontrar a alguien que les quiera hacer un contrato, a veces creo que también puede ser que las empresas o personas particulares tienen un desconocimiento de la Ley de Extranjería. Creo que también el requisito de presentar un año de contrato es complicado, no todas las empresas quieren hacer un contrato por un año. Lo que veo también, es que las personas que han presentado pre-contrato laboral y presentan los papeles a la Oficina de Extranjería, la dificultad es que vemos que Extranjería lleva un retraso enorme en las solicitudes de petición del arraigo, ahora mismo resolviendo las solicitudes de agosto del año pasado. Claro, si sumamos que una empresa te quiere hacer un contrato y llevamos casi un año de retraso, ¿qué empresa te espera tanto tiempo si no está sensibilizada con este tema?”

(Técnica social de Cáritas Mallorca).

➤ Demandas

Las profesionales explican que las principales demandas del colectivo en las entidades en las que trabajan son:

“Las demandas más comunes están relacionadas con el pago del alquiler de vivienda, sobre todo de habitaciones ahora mismo, del suministro de luz y relacionadas con la alimentación. Bueno, y también te piden trabajo, pero, claro, las personas en situación irregular lo tienen muy complicado, no podemos cubrir esa demanda porque la Ley de Extranjería hasta que no llevan tres años... O sea, no los puedo derivar a ningún recurso de búsqueda de empleo porque no pueden acceder al mercado laboral”.

(Técnica social de Cáritas Mallorca).

“Cómo regularizarse, eso es lo principal. (...) Cómo pueden traer a sus hijos (...) Una vez ya entienden el proceso, las preguntas suelen ser cómo encontrar una oferta de trabajo y todo lo relacionado con la oferta de trabajo.

(Entrevista Coordinadora de OFIM).

También demandan una coherencia en las políticas, la incorporación al trabajo en condiciones dignas y no vivir en clandestinidad.

❖ Análisis de discursos

Discursos de noticias de periódicos

De las 10 noticias analizadas, tan sólo una de ellas incorpora una *visión pedagógica* sobre el suceso que trata al realizar una explicación sobre los hechos que han causado la migración. En cuanto al *uso de palabras alarmistas*, prácticamente la mitad las utilizan, muchas de ellas en los titulares (siendo la parte más accesible de la noticia), haciendo uso de palabras como “avalancha”, “ilegales”, “masiva”, “oleada”, “saturación”, “yihadismo”...

Por otro lado, hay noticias que exponen *datos numéricos* con la intención de generar el efecto de que el número de personas inmigrantes es abundante.

Algunas de las noticias relacionan el fenómeno migratorio con el *mercado laboral*. Una de ellas se centra en la incidencia del colectivo en la economía sumergida, mientras que otra vincula la inmigración con la crecida del paro: “Se dispara la preocupación por la inmigración y el paro sigue al frente” (España quiere que la OTAN considere la “inmigración irregular” como una “amenaza híbrida”, 2022).

Más de la mitad relacionan la inmigración con la *delincuencia*, sólo cuatro no tratan sucesos que hacen referencia a la trata de seres humanos y sus mafias, antecedentes penales, terrorismo, criminalidad y organizaciones criminales o el extremismo islamista.

Ninguna de las noticias refleja o informa sobre *aspectos o efectos positivos* que aporta la inmigración, por lo tanto, prácticamente todas se centran en problemáticas. Por el contrario, casi la mitad presentan la inmigración como una *amenaza o peligro* de manera explícita “La ruta argelina: temor a un repunte de la migración irregular este verano” (Navarro, 2022) o de manera más implícita al relacionarla con el terrorismo, la delincuencia sexual...

De las diez noticias analizadas, dos de ellas presentan los *mecanismos de control* como las fuerzas de seguridad desde una perspectiva positiva, presentando su labor como efectiva y necesaria e incluso exponen la necesidad de reforzarlos. Aquellas que mencionan la

nacionalidad extranjera de las personas vinculadas a sucesos negativos son pocas pero presentes, dos de las diez analizadas recalcan la nacionalidad marroquí.

Dos de las noticias seleccionadas *denuncian* la situaciones de vulnerabilidad en el colectivo, una expone las dificultades para poder obtener el permiso de residencia y/o trabajo y la gran participación del colectivo en la economía sumergida. En cambio, la otra denuncia el trato recibido y la negación a atender a personas en situación irregular no empadronadas por parte de las autoridades y los servicios públicos. Además, ésta última es la única que da *voz* y en la que hay una participación directa de personas del colectivo.

Discursos partidos políticos

Los resultados del análisis de las propuestas planteadas en los programas electorales y por tanto, del discurso que promueven los cinco partidos políticos seleccionados son diversos ya que dependen de su ideología política. Se ve una mayor disparidad entre los partidos de derecha política (PP, Ciudadanos y Vox) y los de la izquierda política (PSOE y Podemos), mientras que entre los partidos de ideología similar hay una mayor similitud.

Las propuestas de la derecha se centran en medidas de control, en la restricción de entrada y permanencia del colectivo y también de las posibilidades de regularización de éste.

- Tanto PP (2019), como Ciudadanos (2019) y Vox (2019) proponen el refuerzo de las políticas de retorno y de expulsión, dirigidas sobre todo a los “delincuentes”, aunque VOX va más allá y propone la expulsión de toda persona inmigrante en situación irregular.
- Estos dos partidos también centran sus medidas en la persecución de mafias de trata de seres humanos y en el caso de VOX, también de “mafias de comercio callejero” tanto a los productores y distribuidores como a los vendedores.
- Ciudadanos propone una mayor restricción de entrada en el país mediante el visado, proponiendo un sistema basado en baremos de puntuación para facilitar la entrada a determinados sectores de la población: inversores, investigadores, profesionales altamente cualificados...
- Vox propone suprimir la institución del arraigo, incapacitar la legalización de la situación administrativa de las personas que han entrado en el país de manera ilegal y con ello restringir el acceso a cualquier tipo de ayuda por parte de las administraciones. También proponen “eliminar los privilegios penitenciarios (salarios, seguridad social)

a a los presos condenados por terrorismo y a inmigrantes ilegales” (VOX, 2019, p.22) y “eliminar el acceso gratuito a la sanidad para inmigrantes ilegales y copago para todos los residentes legales que no tengan un mínimo de 10 años de permanencia en nuestro suelo. Se cubrirán únicamente servicios de urgencia” (VOX, 2019, p. 14).

Las propuestas de la izquierda (PSOE y Podemos) van dirigidas a:

- Flexibilizar los procedimientos administrativos y el proceso de regularización. Para ello, el PSOE (2019) propone la reforma de la Ley de Extranjería y Podemos (2019) plantea suprimir el requisito de presentar un contrato laboral para poder acceder al arraigo. Ambos plantean como objetivo reducir el racismo, la xenofobia, etc. en las instituciones y servicios públicos.
- En cuanto a los CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros) las propuestas son dispares: PSOE pretende modificar el modelo de los centros mientras que Podemos reclama su cierre.
- PSOE concibe el proceso de integración de la población inmigrante como “bidireccional de adaptación mutua que requiere la participación activa de toda la ciudadanía: inmigrantes y españoles” (PSOE, 2019, p. 189). Propone adecuar la normativa de las “devoluciones en caliente”.

A pesar de los distintos enfoques y propuestas por parte de las diferentes ideologías hay un aspecto en los que se ve un consenso: el control de la inmigración y el mantenimiento y refuerzo de las fronteras. Podemos (2019) es el único partido que no comparte esta visión y defiende establecer vías legales y seguras de entrada a España.

DISCUSIÓN

La búsqueda documental y la investigación y análisis realizados mediante métodos cualitativos han evidenciado las precarias condiciones de vida de las personas inmigrantes en situación irregular en España.

Como se ha visto, el principal mecanismo de inclusión y también de exclusión es el **acceso al mercado laboral**. En el caso de este colectivo, sus posibilidades de acceder al mercado normalizado son muy escasas y por lo tanto, aunque consigan un empleo, éste se da en la economía sumergida, caracterizada por la clandestinidad y con ello la falta de regulación,

que permite a su vez situaciones de explotación y desprotección laboral con sueldos precarios. El hecho de tener trabajo condiciona el tener ingresos económicos o no, y eso a su vez condiciona el resto de dimensiones que determinan las condiciones de vida de una persona: el acceso a una vivienda digna, la alimentación y salud, la seguridad física y personal... Esta clandestinidad facilita y permite la vulneración de derechos, no sólo en el mercado laboral, también en el inmobiliario, ya que posibilita abusos, malas condiciones de habitabilidad, etc. que acaban afectando a su seguridad y calidad de vida.

La principal responsable de la situación del colectivo es la **legislación** en materia de extranjería. Ésta marca sus condiciones de posibilidad e imposibilidad, ya que impide su acceso en el mercado laboral normalizado pero a su vez establece como principal requisito para poder regularizar su situación administrativa la consecución de un contrato laboral. El requisito se dificulta aún más al exigirse una duración mínima de un año. Por lo tanto, la Ley de Extranjería supone un obstáculo para la regularización y por ende, perpetúa unas condiciones de vida precarias y permite la vulneración de los derechos humanos.

Además, la falta de información proporcionada en cuanto a sus derechos, la falta de confianza y la percepción de las instituciones, autoridades, recursos públicos, etc. como una amenaza supone un obstáculo a la hora de poder solicitar ayuda y denunciar esta violación de derechos.

El papel que ejercen los **medios de comunicación** en la percepción del colectivo de la población también es determinante en la situación del colectivo, ya que acaban fomentando e incluso permiten la justificación de situaciones de discriminación, de explotación e incluso de la vulneración de derechos humanos. Y no sólo eso, también acaba influyendo también en las medidas legislativas, políticas sociales, el acceso a recursos y derechos básicos, etc. que son cruciales en la situación del colectivo y sus condiciones de vida.

CONCLUSIONES

El uso de la metodología de investigación cualitativa ha permitido una comprensión más profunda del objeto de estudio, ya que proporciona información que va más allá de datos numéricos y por lo tanto, es más detallada y amplia, puesto que permite obtener información que en muchas ocasiones no se puede extraer con métodos cuantitativos.

Aún así, es importante incorporar datos cuantitativos a la hora de abordar las condiciones de vida del colectivo, ya que permiten una mayor muestra y con ello, un mayor conocimiento de la situación general del colectivo y consecuentemente, supone un guía más eficaz a la hora de tomar decisiones y abordar problemáticas.

El trabajo social y sus profesionales pueden ejercer un papel y una intervención dirigida a mejorar y cambiar la situación del colectivo en situación irregular. Algunas de las **propuestas** dirigidas a la mejora de sus condiciones de vida son las siguientes:

- Llevar a cabo campañas de sensibilización a la población general sobre la situación del colectivo, dirigidos a desmontar mitos, prejuicios, etc.
- Realizar campañas de sensibilización e información sobre la situación del colectivo y la ley de Extranjería a las empresas con el objetivo proporcionar un mayor conocimiento y así fomentar y facilitar la pre-contratación del colectivo.
- Proporcionar una formación a profesionales de instituciones y recursos públicos sobre los derechos del colectivo y programas dirigidos a combatir el racismo, xenofobia, etc. en el ámbito público.
- Promover e impulsar campañas dirigidas a la reforma de la Ley de Extranjería, de manera que se deje de determinar el acceso o renovación de los permisos de residencia y/o trabajo a la consecución de un contrato laboral de duración de un año.
- Promover e impulsar campañas dirigidas a la implantación de medidas incentivadoras a la contratación de personas en situación irregular en el mercado laboral normalizado.
- Promover e impulsar campañas dirigidas al fomento de la vivienda de protección oficial (VPO) y la inclusión del colectivo en su acceso.
- Facilitar y hacer más accesible la información sobre los derechos que tienen de las personas en situación irregular y los recursos a los que pueden recurrir (en varios idiomas), para así combatir una posible desconfianza y ambivalencia por parte del colectivo.

- Llevar a cabo actividades dirigidas a proporcionar espacios comunes y de relación entre la población autóctona y la inmigrante. Y también fomentar y reforzar actividades comunitarias en los barrios.
- Es importante que estas acciones no sólo recaigan en entidades del tercer sector, es imprescindible la actuación y una mayor participación e implicación de los servicios públicos, entre ellos los servicios sociales.

REFERENCIAS

- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2). <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80. . <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a2.pdf>
- Ciudadanos. (2019). *Programa electoral. Elecciones generales 2019-10N*. Ciudadanos. <https://www.ciudadanos-cs.org/programa-electoral>
- Clínicas Jurídicas de ICADE, Per la Justícia Social, Dret al Dret & Observatorio de Derechos Humanos (2015). Situación actual de los centros de internamiento de extranjeros en España y su adecuación al marco legal vigente. *Clínica Jurídica per la Justícia Social. Informes*, 1-236. https://www.icade.comillas.edu/images/Clinica_Juridica_ICADE/Informe_situacion_actual_CIE_junio_15.pdf
- España quiere que la OTAN considere la “inmigración irregular” como una “amenaza híbrida”. (9 de junio de 2022). *Segre*. https://www.segre.com/es/noticias/panorama/2022/06/09/espana_quiere_que_otan_considere_inmigracion_irregular_como_una_amenaza_hibrida_173921_1106.html
- Fanjul, G. & Gálvez-Iniesta, I. (2020). Extranjeros, sin papeles e imprescindibles: Una fotografía de la inmigración irregular en España. *Investigación PorCausa*, 1(20). https://www.casafrica.es/sites/default/files/retrato_de_la_irregularidad_0.pdf
- Fernández, M. & Martínez, J.L. (2006). Inmigración y exclusión social. *Exclusión social y estado de bienestar en España* 409-439. Icaria. <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/MART%20FNEZ-Julio-Luis-Inmigraci%C3%B3n-y-exclusi%C3%B3n-social.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2021). Indicador multidimensional de Calidad de Vida (IMCV). https://www.ine.es/experimental/imcv/exp_calidad_vida_multi.pdf

- Miguel, C. (2004). Inmigrantes irregulares: colectivo silenciado. La ley de extranjería en España como construcción jurídica de la exclusión. *Asparkía. Investigació feminista*, (15), 43-64.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sp6g8dOG2OQC&oi=fnd&pg=PA43&dq=cm+juan+inmigrante+irregulares&ots=EcZXh51K0Y&sig=OrFH2Ua5ceWuJWv8obl5cWYOnus#v=onepage&q&f=false>
- Munar, L. (2015). Immigració irregular i protecció social. Universidad de las Islas Baleares.
<http://hdl.handle.net/11201/1525>
- Navarro, A. (11 de junio de 2022). La ruta argelina: temor a un repunte de la migración irregular este verano. *La Razón*.
<https://www.larazon.es/espana/20220611/lsumpgc4crcntppidjen7qna7m.html>
- Oliver, M.A. (2022). Tema 1. Teories migratories del fenomen de les migracions. Causes de les migracions actuals. *Migracions i Treball Social (21968)*. Palma: Universidad de las Islas Baleares.
- Oliver, M.A. (2020). Tema 5. Inmigración e interculturalidad. *Servicios Sociales Sectorial I. (21913)*. Palma: Universidad de las Islas Baleares.
- Partido Popular. (2019). *Programa electoral 2019*.
https://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp_programa_electoral_2019.pdf
- Partido Socialista Obrero Español. (2019). *Programa electoral PSOE. Elecciones generales generales 2019*. <https://www.psoe.es/media-content/2019/04/PSOE-programa-electoral-elecciones-generales-28-de-abril-de-2019.pdf>
- Podemos. (2019). *Programa de Podemos*. https://podemos.info/wp-content/uploads/2019/10/Podemos_programa_generales_10N.pdf
- Sabater, J. & Sagarra, E. (2004). Consecuencias jurídicas de la irregularidad. La inmigración irregular: vías de llegada y condiciones de vida. *Documentos CIDOB. Migraciones*, (3), 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2901210>

Servei d'atenció a immigrants, emigrants i refugiats (2016). Irregularidad Sobrevenida. <https://ajuntament.barcelona.cat/novaciutadania/sites/default/files/documents/3-irregularidad-sobrevenida-def.pdf>

Soriano-Miras, R.M. (2011). Análisis sociológico de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Sus reformas (8/2000, 11/2003, 14/2003, 2/2009) y su implicación social. *Papers: Revista de sociología*. 683-705. <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/244982/328138>

Vox. (2019). *100 medidas para la España viva*. https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal_c2d72e181103013447.pdf

APÉNDICES

APÉNDICES

Apéndice 1. Marco teórico.

1. Introducción

La migración es un fenómeno que se ha ido dando en la especie humana a lo largo de la historia. La diferencia de las actuales con las anteriores es que éstas son más visibles en el entorno más cercano de las comunidades de destino, por lo que acaban influyendo en la población y se van creando estados de opinión en los que se percibe la migración como una amenaza (Oliver, 2020).

Se define la **inmigración** como un “fenómeno socio-económico de personas que, abandonando su país de origen, se trasladan al país de destino para mejorar sus condiciones de vida a través de su inserción en el mercado de trabajo” (Oliver, 2022). Por lo tanto, la inmigración está relacionada con esa voluntad o necesidad de mejora en las **condiciones de vida**.

En nuestro país la legislación establece diferencias y categorías entre las personas por su adscripción a un Estado. Las personas inmigrantes **no nacionales** son aquellas que tienen determinados derechos reconocidos pero no los suficientes como para configurar la ciudadanía (Miguel, 2004). Y dentro de este grupo de no nacionales, son **extranjeros no comunitarios**, es decir, que provienen de países fuera del espacio Schengen y, por lo tanto, no se benefician del régimen de libre circulación de personas y trabajadores que se aplica en la Unión Europea. Por consiguiente, están sujetos a la legislación de extranjería, situándose así en una posición jurídica y social inferior respecto al primer grupo y a los nacionales (Munar, 2015).

Dentro del colectivo inmigrante encontramos dos grandes grupos: aquellos en situación regular y aquellos en situación irregular. Las **personas inmigrantes en situación irregular** (no inmigrantes ilegales, ya que no existen personas ilegales) son aquellas que no cuentan con un visado o permiso de residencia y/o trabajo y como consecuencia no residen en territorio español de manera legal, por lo que pueden ser sancionadas con la expulsión del territorio (Del Real, 2010, como se citó en Munar, 2015). Este es uno de los colectivos que se encuentra con una mayor vulnerabilidad, ya que están expuestos a grandes niveles de desprotección tanto por la ley y su reglamento como por diferentes condicionantes que afectan a su **calidad de vida**.

2. La legislación en materia de inmigración en situación administrativa irregular

2.1. Características y efectos de la legislación

En materia de extranjería, encontramos diferentes textos legales y normas a nivel internacional, comunitario, estatal, autonómico y local que regulan los derechos y rigen las actuaciones dirigidas a las personas inmigrantes residentes en los estados. Las políticas migratorias se articulan en función de tres pilares (Soriano-Miras, 2011):

1. El control de flujos migratorios: competencia de la Administración Central
2. La integración social
3. La cooperación para el desarrollo de los países emisores de mano de obra.

A nivel estatal contamos con la **Ley Orgánica 4/2000**, de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Ha tenido varias reformas pero la más significativa es la **Ley 8/2000**, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 7 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Esta reforma se caracterizó por (Soriano-Miras, 2011):

- Poner el énfasis en el control de flujos y en la diferenciación entre los inmigrantes en situación regular e irregular como fundamento de la concesión de derechos.
- Clarificar los requisitos de entrada y permanencia desde una postura restrictiva, pretendiendo con ello reforzar los instrumentos sancionadores de la inmigración irregular.
- Dificultar la entrada por vía legal, siendo así de cada vez más restrictiva y provocando así grandes **bolsas de irregularidad** y de **irregularidad sobrevenida** como consecuencia directa de los obstáculos para renovar las autorizaciones de residencia y de trabajo (hasta el punto de que se han tenido que llevar a cabo **regularizaciones extraordinarias**) y también para poder obtener un **visado**.

Por lo tanto, es una ley que contempla la inmigración a través de una visión más cercana al control que a la integración y que al no articular vías que aseguran la entrada legal al país, provoca que en muchos casos se acabe entrando en el territorio de manera irregular. Estas políticas restrictivas no son efectivas a la hora de frenar la inmigración, ya que como se ha comentado anteriormente, estas personas emigran para mejorar sus condiciones de vida y por consiguiente, no se quedarán en sus respectivos países solamente porque el Estado receptor

manifieste que no son bienvenidos, sobretodo si el mercado de trabajo señala lo contrario (Castles, 2010).

Sin embargo, la irregularidad también afecta a aquellas personas que ya estaban en situación regular, es lo que se conoce como la **irregularidad sobrevenida**. Es el proceso por el que los extranjeros que en algún momento han tenido permiso de residencia y/o trabajo no pueden renovarlo por algún motivo y por lo tanto, se quedan en situación administrativa irregular (Seguridad Social, consultado en 2022). Se puede dar también en personas:

- Solicitantes de protección internacional a las que no se les admite el trámite o se les deniega (Seguridad Social, consultado en 2022).
- Que cometen un delito, de manera que se le puede denegar los permisos e incluso la nacionalidad.
- Afectadas por la reagrupación familiar, ya que si la persona que tenía el permiso y ha llevado a cabo la reagrupación no se le renueva, la/s personas reagrupada/s también se queda/n en situación administrativa irregular.

Es un fenómeno que está muy relacionado con la crisis económica, ya que a muchas personas se les dificulta renovar sus permisos de residencia y trabajo por la falta de continuidad en los contratos o porque sus medios de vida (su capacidad económica) no alcanza lo exigible (Seguridad Social, consultado en 2022).

Además de la ley y sus reformas, también contamos con su reglamento, el **Real Decreto 557/2011**, de 20 de abril, que modifica la Ley y su Reglamento, y se encarga de la regulación de los permisos de residencia, de residencia y trabajo, las reagrupaciones familiares y el asilo y refugio, entre otros. Es importante tener en cuenta el reglamento porque marca las **condiciones de posibilidad**, pero también las de **imposibilidad** y en muchos aspectos es contradictorio con lo que dicta la ley en cuanto a derechos de las personas inmigrantes. De hecho, se confirmó la ilegalidad en trece apartados de un anterior reglamento (Soriano-Miras, 2011). Por lo tanto, la ley y su reglamento han sido fuertemente criticados por varias medidas que vulneran los derechos humanos.

Un ejemplo son los **CIE**, los centros de internamiento para extranjeros, que se definen como:

Establecimientos de carácter no penitenciario donde se ingresa cautelarmente a extranjeros que están pendientes de que se ejecute una orden de expulsión a su país de origen, si bien pueden servir a otro tipo de repatriaciones (devoluciones y denegaciones de entrada) (Clínicas Jurídicas de ICADE, 2015, p. 1)

Su periodo de internamiento máximo es de 60 días y destacan por su carácter penitenciario y por las deplorables condiciones de vida en las que viven las personas internadas, dándose incluso casos mortales.

Otro ejemplo serían las **expulsiones colectivas** de personas inmigrantes en situación irregular, ya que éstas están prohibidas en la jurisprudencia del tribunal europeo de derechos humanos pero son una práctica que se sigue dando. En la frontera sur de España son conocidas como “devoluciones en caliente”.

2.2. Derechos de las personas en situación irregular

En cuanto a derechos, a las personas inmigrantes se les reconocen los *derechos civiles*, los cuales están supuestamente garantizados por la Carta de Derechos Humanos y la Constitución Española (Soriano-Miras, 2011).

En cuanto a los *derechos sociales* encontramos (Soriano-Miras, 2011):

- Aquellos accesibles a todos los extranjeros sin excepción, como el derecho a acceder a los servicios sociales, a prestaciones básicas y a recibir atención sanitaria de urgencia.
- Aquellos accesibles sólo si se está empadronado, como el derecho a la sanidad o a la educación. En cuanto al empadronamiento, la ley 8/2000 autoriza y obliga que los extranjeros -tanto en situación regular como irregular- se empadronen en el municipio donde residen, para que de esta manera, puedan acceder a determinados servicios, como los comentados (Sagarra, 2004).
- Aquellos accesibles sólo a los residentes, es decir aquellos que tienen permiso de residencia o residencia y trabajo, como el derecho al trabajo y a la seguridad social. Por lo tanto, éstos están restringidos a los que se encuentran en situación administrativa irregular.

Finalmente, los *derechos políticos* están restringidos a la mayor parte de extranjeros independientemente de su situación administrativa, por lo que no pueden participar e intervenir en la política del país (Soriano-Miras, 2011).

2. Condicionantes de la calidad de vida en la población inmigrante en situación irregular

La calidad de vida es

Un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud

objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (Ardila, 2003, p. 4).

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021) la calidad de vida está condicionada por una serie de factores que se agrupan en nueve dimensiones:

1. Condiciones materiales de vida (vivienda e ingresos económicos).
2. Trabajo.
3. Salud.
4. Educación.
5. Ocio y relaciones sociales.
6. Seguridad física y personal.
7. Gobernanza y derechos básicos.
8. Entorno y medio ambiente.
9. Experiencia general de la vida (p. 8).

La población inmigrante en situación irregular es uno de los colectivos que se encuentra con una mayor vulnerabilidad, ya que por su situación administrativa se limita en gran medida su participación en la sociedad y en aquellas dimensiones más elementales de la supervivencia como el trabajo, la vivienda y también (de manera menos directa) la educación y la asistencia sanitaria. Por lo tanto, la relación entre el estatus de irregularidad y el riesgo de exclusión es muy estrecha (Fernández & Martínez, 2006).

Acceso a la sanidad

El colectivo de personas inmigrantes en situación irregular se encuentra entre los grupos de alto riesgo a causa de las vulnerabilidades sanitarias, en las que se incluye la prevalencia de enfermedades como la tuberculosis o el VIH. De hecho, durante el período en el que la sanidad estuvo restringida a este colectivo mediante el Decreto-Ley 16/2012, se incrementó la mortalidad de la población en un 15% (Fanjul & Gálvez-Iniesta, 2020). Es conocido el caso de Alpha Pam en Mallorca, una persona en situación irregular que fue la primera víctima mortal como consecuencia de estas restricciones, ya que al no tener suficientes ingresos económicos ni derecho a la asistencia sanitaria no se le realizó un diagnóstico y por lo tanto, no fue debidamente tratado de tuberculosis, resultando así en su muerte.

Vivienda (Condiciones materiales de vida)

El acceso a la vivienda es una de las problemáticas sociales que más afecta a la población general en España, pero las personas inmigrantes -sobre todo las de estatus irregular- viven más dificultades a causa de su estatuto jurídico y legal y su continuidad o precariedad laboral (Cabrera y Malgesini, 2002, como se citó en Fernández & Martínez, 2006).

Las viviendas a las que acceden se caracterizan por ser escasamente cuidadas y de baja calidad, en muchos casos en condiciones de *hacinamiento* (fenómeno que consiste en que la densidad habitacional de la vivienda es superior a las capacidades de ésta en términos de espacio e higiene) o incluso se dan fenómenos como las *camas calientes* (el alquiler de una cama por horas a precios abusivos). Estas situaciones se dan sobre todo en regímenes de *subarriendo*, muy comunes dentro del colectivo inmigrante al no poderse permitir un alquiler, y se les alquila una parte de vivienda.

Trabajo

La inserción en el mercado de trabajo es el principal factor de integración pero también de exclusión en nuestra sociedad capitalista. De la remuneración dependerá si se puede acceder a alimentos, a la vivienda y en el caso de la reagrupación familiar la manutención de la familia (Fernández & Martínez, 2006).

Como se ha comentado anteriormente, las personas en situación irregular no pueden acceder al mercado laboral, por lo que acaban recurriendo a la economía sumergida. Ésta se caracteriza por la explotación (física y/o económica) de los/las trabajadores/as, colocándolos/as en riesgo de exclusión social y de pobreza (Fernández & Martínez, 2006).

Es un colectivo que se ve inmerso en la flexibilización del mercado laboral, ya que pueden ser contratados y despedidos fácilmente sin procesos complejos o costosos para el patrón, (muy común en la economía sumergida) y en la expansión del sector informal (subcontratación, empleo casual, temporal, etc.) (Schierup et al., 2006, como se citó en Castles, 2010).

Unos 300.000 inmigrantes extracomunitarios ocupan un empleo en la economía informal (un 19% del total), ya sea porque carecen de permiso de trabajo o porque en algunos casos lo tienen, pero se ven obligados a trabajar en la economía sumergida. Si se analizan por sexo, la mayoría de mujeres en situación irregular trabaja en el sector de actividades del hogar

o en la hostelería, mientras que los hombres trabajan también en la hostelería y en la construcción (Fanjul & Gálvez-Iniesta, 2020).

Finalmente, cabe tener en cuenta que a pesar de tener que vivir en una cierta clandestinidad por su situación administrativa, la irregularidad sigue siendo muy visible. Esto se hace evidente en el mercado laboral y sobre todo con el uso de las nuevas tecnologías. Si se realiza una búsqueda en Google introduciendo “ofertas de trabajo para inmigrantes sin papeles en Palma de Mallorca”, en una sola página web se pueden encontrar 161 ofertas dirigidas especialmente a personas “sin papeles”, la mayoría siendo labores de cuidado o de limpieza.

Impacto de la Covid-19

En el contexto de la pandemia causada por la Covid-19, el colectivo ha constituido un grupo de alto riesgo epidemiológico por las siguientes razones principales (Fanjul & Gálvez-Iniesta, 2020):

- La cautela y ruptura de confianza con las autoridades, por lo que muchos acaban evitando los centros sanitarios.
- Las barreras lingüísticas y la dificultad para recibir información.

Las dificultades para mantener la distancia social o el confinamiento en circunstancias habitacionales y económicas de bajos ingresos.

3. Datos y características del colectivo inmigrante en situación irregular en España

A finales de 2019 el número de personas inmigrantes en situación irregular en España se encontraba entre 390.000 y 470.000. Son un 0'8% de la población total que reside en España y dentro del grupo de extranjeros no comunitarios 1 de cada 10 se encuentra en esta situación administrativa. Es un colectivo que ha ido aumentando desde 2015 (Fanjul & Gálvez-Iniesta, 2020).

Según la *edad* y *el sexo*, la proporción de mujeres en situación irregular es ligeramente superior a los hombres (55%). En cuanto a grupos de edad, un 20% del colectivo tiene más de 40 años. De hecho, 7 de cada 10 inmigrantes con estatus irregular tienen menos de 30 años, por lo cual la mayoría del colectivo se encuentra en edades laborales (Fanjul & Gálvez-Iniesta, 2020).

En cuanto al *origen*, casi cuatro de cada cinco (77%) provienen de América Central y del Sur, destacan sobre todo aquellos que provienen de Colombia, Venezuela y Honduras, ya que presentan tasas de irregularidad del 30-50% de todos los llegados.

Detrás de estas tres nacionalidades, en España hay un gran número de personas de origen marroquí, constituyendo un 5% del colectivo en estatus irregular. En cuanto al resto del continente africano, destacan la nacionalidad senegalesa y nigeriana, aunque cabe recalcar que sólo la proporción marroquí es superior al conjunto del resto de países de África (Fanjul & Gálvez-Iniesta, 2020). Específicamente en Mallorca las tres nacionalidades más comunes dentro del colectivo son la marroquí, la senegalesa y algunas nacionalidades de Latinoamérica (sobre todo la colombiana, argentina y más recientemente venezolana).

Apéndice 2. Noticias seleccionadas.

Se han seleccionado las siguientes noticias:

1. Onda Cero: Escrivá estudia regularizar a migrantes sin papeles para incorporarlos a sectores en los que faltan trabajadores.
https://www.ondacero.es/noticias/economia/escriva-estudia-regularizar-migrantes-papeles-incorporarlos-sectores-que-faltan-trabajadores_202206036299dc1ad7b96e0001fba783.html
2. Confidencial Digital: El CNI alerta al Gobierno: Argelia prepara una avalancha de 10.000 inmigrantes ilegales.
<https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/seguridad/cni-alerta-gobierno-argelia-prepara-avalancha-10000-inmigrantes-ilegales/20220609170424409790.html>
3. La Razón: La ruta argelina: temor a un repunte de la migración irregular este verano.
<https://www.larazon.es/espana/20220611/lsumpgc4crentppidjen7qna7m.html>
4. La Razón: El Ministerio de Justicia explica cómo “borrar” los antecedentes penales y sexuales para pedir la nacionalidad española.
<https://www.larazon.es/espana/20220613/mdw7y3zhz5d27cjbth7nqsyq4.html>
5. ABC Andalucía: Cae en Granada una red dedicada a favor de la inmigración irregular.
https://sevilla.abc.es/andalucia/granada/sevi-granada-dedicada-favorecer-inmigracion-irregular-202206171807_noticia.html
6. Atalayar: España y Marruecos destacan la cooperación “ejemplar” en materia de seguridad.
<https://atalayar.com/content/interior-y-marruecos-se-reunen-con-la-inmigracion-como-punto-clave>
7. El País: El resquicio legal que deja fuera de la sanidad pública a miles de personas: “Me trataron mal y me dijeron que no me podían atender”.
<https://elpais.com/sociedad/2022-06-15/el-resquicio-legal-que-deja-fuera-de-la-sanidad-publica-a-miles-de-personas-me-trataron-mal-y-me-dijeron-que-no-me-podian-atender.html>
8. Segre: España quiere que la OTAN considere la “inmigración irregular” como una “amenaza híbrida”.
https://www.segre.com/es/noticias/panorama/2022/06/09/espana_quiere_que_otan_considere_inmigracion_irregular_como_una_amenaza_hibrida_173921_1106.html
9. Okdiario: La crisis diplomática con Argelia pone a España en alerta ante una nueva oleada de inmigración ilegal..
<https://okdiario.com/espana/crisis-diplomatica-argelia-pone-espana-alerta-nueva-oleada-inmigracion-ilegal-9202027>

10. Atalayar: Mauritania, control del yihadismo y la inmigración irregular. *Atalayar*.
<https://atalayar.com/content/mauritania-control-del-yihadismo-y-la-inmigracion-irregular>

Apéndice 3. Guión de preguntas para las historias de vida.

1. Datos de identificación

- Nombre
- Género
- Edad
- Nacionalidad
- Año de llegada a España

2. Preguntas de guía

1. ¿Emigraste solo o sola?
2. ¿Tienes a familiares o personas cercanas aquí en España?
3. ¿Me podrías explicar las razones que provocaron o influyeron a la hora de salir de tu país de origen para venir a España?
4. ¿Cómo preparaste la salida? ¿Me podrías explicar cómo fue el proceso?
5. ¿Cómo fue la llegada? ¿Me podrías describir las primeras semanas en España?
6. Actualmente te encuentras en situación irregular, ¿en qué punto del proceso hacia la regularización te encuentras?
7. Experiencia en el mercado laboral:
 - ¿Has trabajado desde tu llegada en España? ¿De qué?
 - En tu país de origen, ¿trabajabas? ¿De qué?
8. Experiencia en el mercado de vivienda:
 - ¿En qué tipo de vivienda resides actualmente?
 - ¿Y anteriormente?
 - ¿Vives con alguien?
 - ¿Te sientes a gusto dónde vives? ¿Por qué?
 - ¿Te sientes seguro o segura en tu barrio? ¿Por qué?
9. ¿Cómo describirías tu situación económica actual?
10. Red de relaciones sociales:
 - ¿Ha sido difícil encontrar a personas con las que entablar un vínculo en España?
 - ¿Cómo conociste a estas personas?
 - ¿Tienes relación con alguna persona nacida aquí en Mallorca o en España?
 - ¿Sientes que con estas personas puedes hablar de temas personales, preocupaciones...?
 - ¿Mantienes contacto con personas significativas de tu país de origen?

- ¿Te sientes o te has sentido solo o sola?
11. ¿Has sentido miedo por encontrarte en situación irregular? ¿En qué ocasiones?
 12. ¿Te has sentido discriminado o discriminada por ser inmigrante o por encontrarte en situación irregular? ¿En qué momento?
 13. Experiencia en cuanto al acceso a la sanidad:
 - ¿Has tenido dificultades u obstáculos a la hora de ser atendido o atendida en un centro sanitario por encontrarte en situación irregular?
 - En el caso de que hayas tenido problemas de salud, ¿te ha sido difícil acceder a un tratamiento?
 14. Experiencia en cuanto al sistema educativo o estudios:
 - ¿Qué dificultades destacarías en relación a no conocer el idioma?
 15. ¿Sientes confianza hacia las autoridades españolas?
 16. ¿Cómo te encuentras a nivel anímico?
 17. ¿Qué visión tenías sobre España antes de llegar?
 18. ¿Qué le dirías a tu “yo del pasado” que se está preparando para venir a España?
 19. ¿Cómo te gustaría verte dentro de unos años? ¿Cuáles son tus esperanzas?

Apéndice 4. Guión de preguntas para las entrevistas a profesionales.

❖ Entrevista a profesionales de organizaciones que intervienen con población inmigrante en situación irregular

1. ¿Me podrías explicar en qué consiste vuestra organización/asociación?
2. De las personas a las que atendéis, ¿qué proporción aproximada tenéis de personas inmigrantes en situación irregular?
3. ¿Cuáles son las nacionalidades más comunes del colectivo?
4. ¿Cuáles son las demandas más comunes de este colectivo?
5. ¿Cómo respondéis a estas demandas?
6. ¿Qué dificultades encontráis en el colectivo causadas por su situación administrativa en vuestro servicio?
7. ¿Cómo respondéis a las dificultades?
8. En cuanto a la población atendida en situación irregular, en general:
 - ¿Cuáles son sus principales fuentes de ingresos? ¿Cómo definirías su situación económica?
 - En cuanto al mercado laboral, ¿qué tipo de trabajos realizan? ¿Cuáles son las dificultades más comunes?
 - ¿Cuál suele ser la experiencia general del colectivo en el mercado de vivienda? ¿Cuáles son las dificultades más comunes?
 - En cuanto a la educación: ¿qué nivel de educación suelen tener? ¿siguen formándose en alguna área actualmente?
 - En cuanto a la sanidad: ¿encontráis problemáticas a nivel físico que se den comúnmente? ¿Y a nivel mental? ¿Se ve alguna dificultad en el acceso para recibir atención sanitaria?
 - A nivel anímico o de sentimientos, ¿qué aspectos encontráis más comunes en el colectivo?
 - ¿Cómo suelen ser sus redes sociales?
 - ¿Suelen tener confianza en las instituciones y servicios públicos?
9. ¿Qué servicios y actividades ofrecéis en las que haya una proporción considerable de población en situación irregular?
10. De la población atendida en esta situación administrativa, ¿qué razones más comunes encontráis que dificulten su regularización?

❖ **Entrevista a profesionales de asociaciones que trabajan con población inmigrante en situación irregular**

1. ¿Me podrías explicar en qué consiste vuestra organización/asociación?
2. De las personas a las que atendéis, ¿qué proporción aproximada tenéis de personas inmigrantes en situación irregular?
3. ¿Cuáles son las demandas más comunes de este colectivo?
4. ¿Cómo respondéis a estas demandas?
5. ¿Qué dificultades encontráis en el colectivo causadas por su situación administrativa en vuestro servicio?
6. ¿Cómo respondéis a las dificultades?
7. A nivel anímico o de sentimientos, ¿qué aspectos encontráis más comunes en el colectivo?

Apéndice 5. Entrevista 1: Hombre, 66 años, nacionalidad marroquí, 22 años de estancia en España, situación administrativa irregular.

¿Cuántos años tienes, ___? 66. ¿Y eres de Marruecos? Sí. ¿Exactamente de dónde?

De Nador, norte de Marruecos, Nador. Al lado de Melilla. Y ___, *más o menos, ¿cuánto llevas en España?* Yo llevo más o menos... Yo entré en Canarias a finales... a principio del 99 estuviste en Canarias en España. A principios del 99 estuviste en Canarias. Sí, estuve un año por ahí.

¿Me puedes explicar un poquito el proceso de llegada a España?

Hombre, yo vengo del Sáhara de Marruecos, yo fui hasta Layún que es casi 2.000 km han dado andando. *¿Andando?* No, digo, quiero decir que desde el norte hasta el sud son 2.000 km no quiero decir... *Vale, vale.* Desde ahí estaba ahí trabajando y luego desde ahí a Canarias. *¿Y cómo llegaste a Canarias?* En pateras, a dónde vienen estos en pateras. *¿Y cómo fue el viaje en patera?* Hombre, mal. Hombre, hay una cosa que es entre miedo y lo que tienes delante, pero lo que voy a ver gana un poco al miedo, ¿me entiendes o no? *Sí, la esperanza de llegar ¿no?* Sí, entonces ya te quita el miedo, pero miedo hay. Hombre cuando sales de una costa y todavía no llegas aquí, estás en el medio y no ves ni aquí ni aquí. Esta gente de inmigrantes, si fuera yo, nada más llegar aquí tiene que tener ayuda. Lo que sufren, lo que sufren... *Debe ser muy duro.* Muy duro, muy duro... Éramos, no me acuerdo, entre 20 y 30 personas porque era de noche. “Venga, venga, venga” que no sabes cuantas personas hay, porque es todo rápido, de noche...

¿Emigraste solo, _____? Sí, sí, sí. Porque a veces acompañar a gente, no, si vas solo mejor.

¿Y estuviste en Canarias cuánto tiempo? Llego a principios del 99 hasta 23/11/99, casi un año en Canarias. Y después estuviste en otro sitio de España o... No, no, yo aquí. *¿Cómo fuiste?*

En esos tiempos, no hay problemas, no está esto de terrorista ni nada, tu coges un avión y no pasa nada. Era el 99 no había el atentado del 11S. Fui de Lanzarote a Madrid y Madrid a aquí.

¿Y aquí en Palma de Mallorca tenías algún conocido, algún familiar...? A mi hermano. *Tu hermano ya estaba aquí.*

Mi hermano vino a España en el 74, Franco era quien estaba, el Franco era el jefe de todo. Entonces, venga Mallorca por mi hermano, sino me quedo en Canarias o en la península. De una isla a otra casi 3.000 km, eh. _____, *¿por qué decidiste Canarias en un principio?*

Es la puerta y no hay mucha vigilancia. Yo soy de Nador que está

cerca de Melilla pero hay mucha vigilancia de España, entonces... En Canarias no, en el mar abierto. Mira que vienen de Mauritania, de Senegal, 15 días y nadie lo ve. Ajá, y hay gente que va más allá que en el mar mediterráneo.

_____, *¿por qué emigraste? Es decir, irte de Marruecos o sea, por qué decidiste venir a España.* Ah, hombre muchas cosas... Yo era marinero en Marruecos, trabajamos tres meses y no cobramos cada día. Por ejemplo, 500-600 euros, tres meses... ¿dónde vas...? Trabajaba día y noche, por que el mar no tiene horario. Sales a las doce de la noche y dos-tres días, día y noche. Y a veces en unas fiesta, bueno, que no es importante, pero estás en el mar trabajando. Y claro, 500-600 euros... *No es suficiente.* Te pones tres meses día y noche trabajando y son seis meses. ¿Qué te dan? ¿Dos euros al día? Entonces, yo me voy fuera, casi 3 millones afuera. Por ejemplo, nosotros que trabajamos en una casa. nosotros se gana 6-7 euros al día y aquí ¡6-7 euros la hora! Claro, todo el mundo quiere salir corriendo, no es por el país, es por la vida. Puedes trabajar un día por ejemplo y vives una semana tranquilo. Por eso la gente sale corriendo, si no es por nada, si estuviera bien yo no vengo, ni yo ni nadie piensa salir. 21 años aquí sin familia, ni nada... Y lo que vemos en la televisión... Es triste un migrante. El gobierno tiene que ayudar a la gente, no esperamos que nos den casa ni dinero pero que arreglen los papeles y te buscas la vida. Y ahora te dicen que el gobierno arregla papeles, el Gobierno no arregla papeles. Obliga al empresario y si no paga 60.000 euros y dos años de cárcel. El Gobierno tiene que arreglar papeles si no es el empresario. Y aquí en España hay casi un millón sin papeles. Sí, y tú ahora mismo estás en situación irregular. Nada, nada, tengo el empadronamiento, tengo pasaporte que mi dirección aquí. _____, *con el tiempo que llevas aquí, ¿qué ha dificultado el que puedas tener los papeles? ¿Me podrías explicar un poco el proceso?* Sí, te vas a las empresas grandes y no te van a coger. Gente pequeños, a veces trabajas con la luz, una horita... no te va a hacer un contrato. Tienes que tener un año de contrato. Tiene una nómina para ti, por ejemplo 1.000 euros, cada mes te tiene que pagar y si no tiene, entonces te da un trabajo al mediodía y no hay más. *¿Desde que has llegado aquí, de qué has trabajado?* Hombre he hecho cosas... *Así, esporádicas.* *¿De qué tipo?* Te llaman y te dicen, “hola, ¿me puedes ayudar a bajar unos escombros al mediodía?” o limpiar un garaje. Pero trabajos grandes no. No pueden meterte porque tienen problemas, 60.000 euros de multa y dos años de cárcel. ¿Quién va a arriesgar esto? El Gobierno tiene que quitar esto. ¿Tienes tres años aquí? Sí, pero no puede tener un contrato. Estaba aquí mi hermano, trabajo en una empresa de construcción, lo pidió, lo pidió, lo pidió y le dicen “no puedo, tienes que tener papeles” Los que tienen papeles, no hay problema, directo, dado de alta y ya está. El Gobierno... si esto llega a alguien

que lo escuchen, que den contrato. Por ejemplo, llevo 20 años, yo traigo pruebas, lo traigo mañana, tengo pruebas de Canarias de Cruz Roja de cuando llego yo el 21/12/99, lo tengo en casa, así firmado y todo.

Son 21 años...piden tres años pero con un contrato. Me da pena esa gente que no puede dar un contrato. Y para beber... da gracias que no soy bebedor, ni drogas ni guarradas de estas, ni ladrón ni nada de esto. Me buscan en la ficha de la policía y no estoy. No sale nada. No tienes papeles y te metes en problemas...mañana te cogen y “hola, a tu país”. Más o menos no haces nada y estás aquí tranquilo

¿Tú estando en situación irregular alguna vez has sentido miedo por parte de las autoridades?

¿Para que me cojan y me mandan? Sí,sí... y ahora ya son 21, yo llegué a España con 33 años, era joven y tienes miedo, ahora un poco mayor y no te van a coger, ya dicen estoy acabado ya. Dicen este tiene papeles o es de aquí, pero cuando eres joven no, te pueden parar. Tenía 33 años, tenía miedo, ahora ya no si no te metes en problemas, vas donde va la gente tranquila y no hay problema.

A la hora de ir, por ejemplo, al hospital, al centro de salud has tenido miedo o decir: Uy, no sé si ir porque no tengo papeles. ¿Lo has sentido alguna vez?

Sí, tuve una operación de apéndice en 2000-2001, fui al hospital general. Yo fui y no sé qué tengo, y yo por ahí muriendo. Me metieron adentro, me dijeron: tienen que operarte. Y yo digo: tengo que avisar a mi hermano que está trabajando, yo lo que quería era escapar. Me dijeron que no, que a las diez o a las once y a la una ya estaba operado. **No te pusieron ninguna complicación.** No, no. En este tiempo no tenía ni el pasaporte ni nada, sólo hablando, pero yo digo, mi nombre y todo, la verdad. Y aquí la tarjeta de Sanidad la tengo por estar empadronado, ningún problema... Ahora faltan los papeles. Si piden tres años pues tres años pero no lo del contrato. Y ahora, hay un chico, que le piden en el contrato de alquiler de fijo. ¿Quién está ahora de fijo? Y mucho más nosotros, los inmigrantes, que el español no está fijo trabajando. A seis meses y adiós.

Es como esta temporada de navidades, hay gente que trabaja 4 horas de contrato, esto de la tienda. ¿Cómo va a estar fijo? Imaginate nosotros. Y hay que demostrarlo y...

_____, *ahora mismo, ¿dónde vives? ¿vives con alguien?* Yo vivo aquí con unos amigos porque yo tenía un desahucio. Yo estaba viviendo en Son Roca con mi hermano. **Ahora, para**

ubicarme: llegaste aquí, a Palma y, ¿fuiste a vivir con tu hermano en Son Roca? No, en Son Roca fuimos en 2015. **¿Y antes?** En el barrio chino. Cuando llegamos ahí con mi hermano, mi hermano estaba también compartiendo un piso con 4 personas. Estábamos en una habitación de aquí a allí, así, yo y mi hermano en una cama de menos de estas dos. Llevamos ahí unos cuatro meses. Un paisano mío estaba con una española que falleció, pobrecita. Y se murió, y se fue a Marruecos y nos dice a mi hermano y a otro paisano, si queréis venir a casa. Así que cambiamos, ahí estaba un poco más grande y estábamos casi un año. En 2000-2001 bajamos cerca de Pedro Garau, cerca de Reyes Católicos, por ahí al lado. Estamos ahí hasta 2015. Luego mi hermano se casó y trajo a su mujer. Estábamos en las plantas bajas, cuando pasa el Ayuntamiento y pasa revisión, no pasaron y dicen: todos fuera. Éramos cinco viviendas que tienen que vaciar porque no pasaron la revisión, las casas tienen unos ochenta años. **Y estaban en malas condiciones.** Si no pasa revisión, tienes que salir. Entonces, mi hermano se fue a juicio y todo... **Y os echaron a todos, ¿y qué hicistéis?** Mi hermano fue a Babel, hay aquí una ayuda de alquileres, que te buscan la casa y tal. Era urgente, dos meses ya, y encuentra esta casa en Son Roca. En 2019 mi hermano se fue Almería y yo me quedo en casa. En marzo empieza el covid, y ahí empiezan los problemas... **¿Qué pasó, ____?** Antes trabaja poco pero al menos dando algo a la casa. Cuando llega esto del virus me quedó ahí 16 meses sin pagar el alquiler. Fuimos a juicio y me desahuciaron. Y aquí hay un paisano mío que me acogió aquí en Son Gotleu. **Y ahora vives con este paisano y ¿con cuantos más has dicho?** Tres en un piso. **En régimen de alquiler. ¿Tienes una habitación para ti solo?** Depende, porque este chico coge una casa, luego alquila a la gente para poder aprovechar porque tiene hijos ahí en Marruecos y él no puede pagar aquí el piso. Luego tiene que pagar alquiler en su casa ahí ya, entonces, coger el piso y trae a un chico. A veces estoy con el checo que trae y yo no tengo. Aquí tengo una ayuda, si me dan esta ayuda... **¿Por parte del Gobierno?** Sí. **¿Cómo se llama?** **¿RESOGA puede ser?** Eso. Y si me sale esta ayuda, pagaré algo. Tengo cita. Pues eso, una vez que estoy en la habitación solo y a veces se trae hay otro chico y estamos dos. Y así tiramos de la vida, pero sufrir, estamos sufriendo. **¿Por motivos económicos o más allá?** Por todo, todo, porque no estamos libres. Si estás trabajando, tienes tus papeles, estás libre. Y si no tienes nada, ¿qué? Estás andando en la calle como un loco.

Y dicen esta gente que llega aquí, el Gobierno le da paga, le da dinero...¿Dónde está? Y yo la entiendo a esta gente, yo la entiendo, pero a veces dicen cosas que no son verdad. Escuchan lo que dicen por la tele y se lo creen. Ahí está, llevo aquí veinte años y nunca fui a pedir nada. Ahora yo fui a pedir porque no hay remedio. Antes estaba con mi hermano, él paga la casa,

paga el agua, las luces, no hay problema. Pero desde que se fue yo me quedo sin nada, entonces tendré que buscar algo. Mi hermano estaba con la mujer, estaba en el paro, termina el paro y se quedó sin nada. Y la mujer aquí. ¿Y dónde está eso de la ayuda para la casa? Que no es verdad, no es verdad. Puede ser que haya alguien que tenga dos o tres hijos, le dan una ayuda, por ejemplo, no digo que no. Lo que yo pido al Gobierno es que quite el contrato, traigo el empadronamiento y entonces, en tres meses, ya tengo permisos, ya me dan de alta trabajando. Pero no, “oh, el contrato”, el otro: para tener contrato, un año de trabajo a él mismo. Un bar está abierto y en dos-tres semanas está cerrado. Los bancos antes llenos de dinero y ahora están llenos de fruta, de tomate... Esto, uf, vaya hombre, vaya hombre. El Gobierno tiene que hacer algo. Y ahora está Vox: echad a todos los inmigrantes, que mañana está lleno de moros... ¡Pero que España antes era un país que emigraba! Nosotros tenemos el refrán de “cuando cruzas el río te mojas los pies, cuando estás seco ya nunca pasaste”. **Además que utilizan una noticia mala para generalizarlo todo.** Sí, como la entrada de niños a Ceuta. No, no, no...

¿Te sientes seguro dónde vives? Si tu vives ahí no pasa nada, no hay problemas. **Y en todos los años que has vivido aquí, ¿te has sentido inseguro?** No, porque si Son Banya o te vas a Soledad, normal, no te sientes seguro. Estos barrios no están bien, pero aquí en Son Gotleu tiene una fama mala. Pero si tú vives ahí, por ejemplo, decimos gente mala, pero si tú vives no pasa nada, el problema es si pasas por ahí.

Desde que llegaste a España, ¿dirías que tienes personas cercanas a ti aquí aparte de tu hermano? Hombre, no mucho, no mucho porque... Hay unos paisanos, por eso no tengo nada que ver con la policía porque no voy con mucha gente, si vas con alguien te pueden meter en problemas. Entonces no tengo mucho contacto con gente. Conozco gente, no te digo que no. **Pero, ¿personas cercanas que dirías: tengo un problema, voy a contárselo?** Hay un chico de Portugal, sí. **¿Cómo lo conociste?** Yo antes trabajé un poco con uno y chocamos trabajando juntos. Hasta hoy tenemos contacto, tiene familia y está con él. **¿Se te ha hecho difícil relacionarte con gente que ha nacido en Mallorca o España?** No, no, no. Mira, a la cara no pasa nada pero si dicen algo a las espaldas no lo sé. Nunca nadie me dijo nada pero atrás es otra cosa. No hay muchos mallorquines en la calle, ves por ejemplo 30 extranjeros o españoles que no son mallorquines.

¿Con tu hermano sigues manteniendo contacto? Sí, mi hermano está jubilado no es un chavalín. **¿Y con familiares o personas significativas de Marruecos sigues teniendo contacto?** Sí, pero mi madre ya tiene 92 años, si yo hablo con ella no puedo hablar con ella

porque no escucha, no es que no te escucha pero no sabe quién eres. *¿Alzheimer puede ser?* Sí, sí. Es una enfermedad dura. Sí porque mi hermano llamó a casa, “¿y qué mi madre?”, “hombre...mi hermano se llama _____ y dice ¿quién es este ____?”, los nietos ya ni los conoce, dice: ¿quién es este niño? _____, *mucha gente inmigrante siente añoranza a su país, ¿a ti te pasa lo mismo? ¿sientes añoranza de Marruecos?* Sí, sí... Mi madre, pobrecita, hace diez años estaba todavía bien y decía: mi hijo, ¿por qué no vuelves? y yo le digo: si vengo, ya no puedo volver. Si tengo papeles si vas, de Almería a Melilla el barco vale 30-40€, no es tan caro. *Pero es un riesgo...* Si es que te vas, no vuelves. *¿Te has sentido solo?* Hombre, no estás solo porque yo tengo a mi hermano hasta que se fue hace dos años, luego trae a la mujer que es de nuestra familia del pueblo, entonces no. Pero hay un vacío de la familia, tengo más hermanos, sobrinos, el pueblo... Entonces sí. *Y desde que se ha ido te has sentido de esta manera.* Sí, sí. Mi hermano se fue de aquí porque no cobra mucho, hombre 800 euros, estábamos pagando 470 euros al mes, más agua, más luz... Ya casi no queda nada. Y luego encuentra una casa en Almería por 250 euros en Carbonera, Almería, entonces el gasto se reduce a la mitad.

Y una cosa, a parte de la RESOGA, ¿qué ingresos tienes tú ahora? No, nada. Ingresos casi cero. Tengo la tarjeta del comedor. Ah sí, el de Cáritas. Sí, pero es una vergüenza... Yo cuando voy con el carro este y la gente va pasando, mirando y se ve que estás pidiendo comida... Estás ahí, un hombre fuerte, pidiendo comida da vergüenza. Si eres una mujer con niños, vale, no pasa nada. Pero te da vergüenza. No es plan, no es plan... Podrías robar o cualquier cosa pero pidiendo comida... Cuando llegó a Canarias si pido comida al momento, en el comedor. Ahí no pasa nada, acababa de llegar. ¿Me entiendes? Casi 150 personas que vienen a comer, no pasa nada, pero ahí hay mujeres atrás con carros también. Yo no voy pero es que no hay remedio.

¿Alguna vez te has sentido discriminado? Hombre, como te he dicho, en mi cara no, pero poder ser. Yo lo escucho en la televisión, como Vox que dice: en España y Europa ya no nos sentimos seguro, tanto inmigrantes y tanto y tanto. Pero en mi cara no. En Son Gotleu a donde vivimos estamos los extranjeros, entre nosotros, los marroquíes, los morenos, gitanos, indios, luego suramericanos... Aquí en son Gotleu ya estamos ganando nosotros, algún día os vamos a echar de ahí y quedamos nosotros, ja, ja, ja. *Y en cuanto al idioma, ¿has tenido dificultades?* No, no porque yo soy del norte, cerca de Melilla, a unos veinte km, a mí el español no es algo extraño. Yo tenía cuatro o cinco años y yo entraba en Melilla, en nuestro pueblo nos queda cerca la playa y estaba lleno de chiringuitos, no, no es chiringuitos... barracas de españoles.

Los españoles vienen verano a pescar, a cazar... Entonces no es algo raro. Cuando llego a Canarias voy a Cruz Roja para pedir comida y me dijo: hola, vamos a llamar a alguien que hable árabe. Y le digo: no, no hace falta. Y me dice: ¿cuánto tiempo llevas aquí? Cuatro días. Me dice: pero, ¿estabas aquí antes? Y yo: no, no.

En cuanto a formación, ¿hasta cuando estudiaste? En primaria. ***¿Y a la hora de leer y escribir en español?*** Yo puedo leer, pero esto que está pegado no, la L con la M o la N... todo todo todo todo poder luego pero...

¿Cómo te encuentras a nivel anímico? Hombre, de no perder la esperanza, ¿entiendes? Entonces, hay gente conocida que dice: _____ estás sin papeles ni nada y siempre estás bien, siempre estás riendo o amargado o enfadado. Y digo: ¿por qué? ***¿Cómo lo haces para que sea así? ¿Qué te ayuda?*** Nosotros, en nuestra religión, todo lo que pasa en tu vida está escrito, no va a cambiar. ¿Para qué vas a sufrir? El amigo de Portugal muchas veces dice que tiene que volver al pueblo, su hija está en la universidad y dice que no puede. Y yo digo: aguanta, tú al día a día puedes, ya lo tienes.

Antes de llegar a España, ¿qué visión tenías del país o qué oportunidades creías que te daría? Hombre, hace un par de años, veo a Alonso a la Sexta que hace programas con extranjeros, cogió a un morenito de África y le preguntó: ¿qué visión tienes cuando estabas ahí? Cuando llego aquí no es... ***¿Y a ti te ha pasado esto?*** Hombre, yo llego aquí en Canarias, y duermo en la calle, tres meses en la calle, en Canarias no hay nadie. Yo en Canarias duermo en la playa, me apunto al albergue y tengo que esperar. ***En la lista de espera.*** Dos meses esperando. Fui al comedor a por la comida y me dicen que ya tengo cama ya, no hace falta la tarjeta de la comida porque estarás en el comedor. Estuve tres meses y 20 días y luego otra vez a la calle porque ya termina. Otra vez a la calle, otra vez... Estaba trabajando un poco en una granja agrícola de ballenas, de pollos y me dió vivienda este hombre que estaba trabajando con él. ***Eso en Canarias.*** Sí. Pero yo estaba durmiendo a la playa, albergue y otra vez a la calle. Y es muy difícil, estás durmiendo en la cama y vuelves otra vez a la miseria. Este hombre me dio trabajo en Tenor. Y desde aquí me saco el pasaporte y desde ahí a Palma. O sea, que tu visión de España no coincidió con la realidad. No, no, con papeles poder ser, no es lo mismo el que tiene papeles o no tiene papeles. Si tiene papeles puede trabajar, puede ganar 1.200 al mes y ahora no tienes nada... No quiero decir que vivimos de... ¿cómo se dice esto? Pero nada. Si trabajas, más o menos, ya tienes algo. Y dicen: las personas que no tienen papeles son una amenaza, ¿qué amenaza? De una persona que tiene papeles a una que no tiene papeles, ¿qué amenaza hay? Yo conozco a muchos españoles que piensan que yo tengo papeles porque no hago nada

mal, no hay problemas... *Porque tienen prejuicios.* Es esto, “a los que no tienen papeles a su país”. Vaya hombre...

—*¿qué le dirías a tu yo del pasado que se estaba preparando para venir a España? ¿qué le dirías ahora mismo después de todo lo que has vivido?* Hombre, si tienes a dónde vas poder venir, pero si te vas hacia el aire no. Eso es el mensaje. Si tiene a alguien ahí ve, no pasa nada, pero como yo en Canarias... En Canarias estaba viviendo en una playa famosa de ahí, a las 11 a las 12 a la 1 otro día de la Policía echando gente de la playa. Toda la noche andando, ¿a dónde te vas a dormir? La policía: levanta, levanta, fuera de aquí. Es un maltrato. No estoy diciendo que la Policía te maltrata, pero estás ahí y te echan o estás en el parque y te dicen: levanta. Entonces, estás toda la noche andando. La Policía nunca me pidió papeles en la playa ni nada, no solo yo, estaban un montón. ¿Esto de Guantánamo? Casi igual. Y todo el día igual, a las seis de la mañana caminando. Te juro que no estoy mintiendo.

Y ya la última pregunta, ¿cómo te gustaría verte dentro de unos años, cuáles son tus esperanzas? Uf, esperanza. Sin papeles, sin nada... Pues estar como estás, ¿me entiendes?

Apéndice 6. Entrevista 2: Mujer, 32 años, nacionalidad colombiana, 2 años y medio de estancia en España, situación administrativa irregular.

¿Cuántos años tienes? 32. ¿Y de dónde eres? De Colombia, Cali. ¿Cali?

¿Y cuánto tiempo llevas en España? Mmm, ¿dos años y medio?

_____ *¿y emigraste sola o con tu familia...? Primero llegó mi esposo. ¿Primero llegó tu esposo? Vale, ¿y cuánto tiempo lleva aquí? Mi esposo tiene tres años y medio también ya... Simplemente se vino él, bueno, con el hermano, pero el hermano se volvió, no aguantó y se volvió. Y ya después al año y casi, ya al año y alquilo, mandó por nosotros, pero como en Colombia era un problema con los niños mayores del registro, entonces no los puede traer, entonces viene con las tres niñas. Vale, ¿cuántos hijos tienes? Cinco. Cinco y solo pudiste traerte a las niñas. Sí. ¿Cuántas? Tres. Vale, ¿y los niños se quedaron ahí? Con la abuela. Y ellos hacen ya cinco meses que los pudimos traer, gracias a Dios, y así sucesivamente.*

Y me puedes explicar un poquito el proceso de ir, bueno, de Colombia hasta llegar a España. Bueno, el proceso era como... para mí era como... nunca viajaba yo sola porque siempre viajaba con mi marido, entonces cuando ya me tocó irme con él, pues... A ver, yo dije pues si me devuelven en el sentido de que... pues tengo que estar preguntando que a veces le meten mucho miedo a uno, es que sucedía que "no haga eso, que no pregunte, que no hable con nadie"... Bueno, pues yo siempre preguntaba, hablaba con todo el mundo (...) Entonces, gracias a Dios acá cuando yo llegué, porque el avión mucho miedo... y pues las niñas venían muy contentas.

De ahí cuando ya bajamos, me decían "que emigración era muy complicado acá, que eso era muy complicado que mire que usted con las niñas, que la van a devolver..." *¿Y esto quién te lo decía?* Allá, eh, amigos en Colombia que habían viajado que les ha ido... Bueno, no todo el mundo corremos con la misma suerte, ¿no? "Que mire que viene usted con tres niñas sin su esposo..."

Cuando ya llegue a inmigración, me pidieron los documentos de las niñas. *Migración, ¿dónde exactamente?* De Madrid. Entonces me pidieron los papeles de las niñas y se los pasé, me dijeron "¿y tu esposo?" "lo dejé en Colombia". Entonces, me dijo pero "¿pero tú vienes sola, pero y tu esposo..." Le digo no, pero hay para poder hablar por videollamadas, que existen las videollamadas le dije al guarda, al policía. Y me dice "bueno, pero tu vienes sola, mejor" y me dió a entender, que mejor que venía sola y se puso a con nosotros y después me selló el

pasaporte y me dio la bienvenida. Ya no me preguntaron si traía euros, que iba a hacer que... No te preguntaron nada de eso. Nada, me dió la bienvenida, que a dónde me dirigía... a Palma de Mallorca. Porque tu marido ya estaba aquí en Palma, ¿no? Ajá. El pasaporte me lo sellaron y acá, en el aeropuerto de acá me embolaté con las maletas porque no las ponen ahí, las tienen que ir a reclamar a otra parte. Las reclamamos y al final mi esposo estaba azarado y la familia de nosotros porque mi celular se había descargado, entonces no tenía como comunicarme. Entonces, llamaron a la señora que nos había vendido el vuelo que preguntara y todo entonces la señora le dijo no, pues lo que me han dicho es que todos han pasado pero ella no, entonces claro todo el mundo llorando, las niñas tan pequeñas... porque la niña tenía un año y medio la más pequeña. ¿Y las otras cuántos años? _____ tenía cuatro y _____ como 10.

Entonces, claro, todo se estaban como azarado... Cuando yo ya salí del aeropuerto de aquí de Palma y mi esposo me vió (...)

Entonces yo dije, ya me descargo ya que podía hacer qué iba a hacer porque no sabía ni donde él estaba ni a dónde vivía ni ni nada, pero yo uno aquí hay traigo algo de de euros de ahí salgo y ya como casi que me dieron que sea el hotel y ya esperar a ver qué hago allá... Pero no, menos mal que él estaba esperando. *Menos mal...* Y ya ahí llegamos y hasta ahorita muy bien.

¿Y por qué decidistéis emigrar?

Mi país es muy hermoso porque es un país muy hermoso, tiene mucha naturaleza, el agua es deliciosa. Entonces... es muy peligroso eso es lo malo, y yo como ya tengo a mis hijos que ya son grandes, a los más grandes de 17 y el otro que tiene 15. Entonces allá en Colombia en los barrios, un ejemplo, si usted pasó para esas dos cuadras de allá es malo... porque allá hay una banda. Entonces si usted paso para allá es malo y si usted no está con ellos, los usan los roban, porque quieren y usted no ha hecho nada de todos modos.... Bueno, gracias a Dios nunca mis hijos han sido de banda, siempre cuando estamos en Colombia nos toca ya al colegio traerlos, donde ellos iban acompañarlos por lo menos. Entonces eso ya me tenía como un que yo no los puedo dejar ser libre allá... que si salen voy a tener el corazón en la mano, voy a estar o me voy con ellos, no pueden salir solos, *Claro, todo el tiempo preocupada por como estén...* Claro, porque no falta el que: de pronto se derogó mucho y "ah no, le dió la gana y le pegó una puñalada". Entonces cosas fuertes, yo digo que mis hijos no se meten con nadie para que venga otra persona a querermerles hacer daño, que ya como dice el dicho "ya tiene su futuro dañado porque ya prácticamente ya se dañó tu futuro" y mis hijos apenas van a empezar como a

quererles hacer daño como que yo creo que no voy a aguantar y también me volveré y jugar o qué será porque es muy fuerte... Entonces nosotros eso era el temor porque al final nosotros ya estábamos, como ya he dicho, (...) porque yo puedo pasar por aquí y mi esposo también. **Sí, pero claro las niñas y los niños...** Los niños... Se forman balaceras, entonces tienen que salir a correr a esconderse... Tú no puedes andar con un celular en la calle porque andas pero sabes que en cualquier momento te lo roban, cualquier cosa... Entonces ese el temor mío, por los niños, pero el resto... y por un futuro para ellos porque, pues, nosotros en Colombia pues tampoco es que estábamos mal, pero nos aburrió, fue eso... Porque ahora ellos salen a cada rato, van a tal parte y ya no tengo el corazón en la mano, ya pueden salir donde ellos quieran, la niña de 13 años se va a estudiar sola, viene sola y estudia lejos, pero no es como en Colombia, estudiaba más cerca pero me tocaba acompañar. **O sea, que desde que estás aquí en este sentido te sientes más segura.** Sí, segura por ello. Que es un país muy lindo, es que yo digo por mí que Colombia tuviera la tranquilidad que tiene aquí España sería lo mejor, pero pues nunca puede ser perfecto todo. Pero ahora como yo les digo, ellos decidirán, si ya se quedan, si quieren hacer una carrera... Pero si pienso volver a Colombia pienso... **Quieres volver.** Sí, tener como algo aquí pero volver a mi país, a visitar y tener algo allá porque pues uno no sabe.

Y ahora mismo te encuentras en situación irregular, ¿no? ¿Y tu marido también llevando tres años aquí? Sí. ¿En qué momento del proceso te encuentras ahora mismo? conseguir un NIE o... Bueno, yo creo que es para conseguir el NIE... ¿El NIE es la tarjeta de residencia? **Sí.** Porque mi esposo pues ha estado buscando mucho el contrato, es un poco complicado el contrato... ¿De qué trabaja? Él trabajó de lo que le salga en en las obras. **Vale.** De todo lo que le salga lo hace, pero le ha costado mucho el contrato... Ha tratado, hay gente que la ha tratado de ayudar, pero es que no han podido porque al empezar todo esto o no tiene esto o no tiene suficiente plata... **Es complicado.** Entonces no lo ha podido sacar, ahora pues es como... Laura no sabe que estoy en embarazo porque fue un embarazo también, a ver... Yo ya tuve un embarazo y lo perdí... **Ay, lo siento mucho.** pero era porque él trataba para unificar acá y vine para que me operaran acá, pero creía que era en esto aquí como que están quedados porque pensaba que era más no es como en Colombia necesito y te hago la operación, tengo tantos hijos y la operan, no importa la edad que tengo ya de pronto ya de de muy jovencita con un hijo o o no tiene puntos no te operan, pero el resto pues yo vine y dije que eso me dijeron no porque cuando yo llegué tenía 31 años, entonces yo todavía no podía y tenían que hacer una lista de espera y las listas eran de 39 años para abajo. Entonces digo: ¿dónde quedo? Entonces me pusieron píldoras y ahora otra vez quedé con las píldoras. Bueno, hay mujeres que lo hacen

pero yo no, de abortarlos, y cuando ya iba para tres meses, entonces el bebé ya lo... Lo perdiste. Y ahora, pues el bebé que tengo, *¿De cuánto estás?* De cuatro meses, tenía cuando me di cuenta 11 semanas y pensaba que tenía por ahí un mes, y por eso hoy tenía la cita. **Claro, ahora lo estaba pensando a ver si era por eso, ¡qué bien!** Entonces, pues ahorita esperar al bebé y a ver qué podemos hacer... porque pues sí, tenemos una situación muy apretada en la casa por ahora estamos viviendo muchos en un piso *¿Cuántos vivís?* Siete.... Once, ¿no? *¿Once personas en un piso? ¿Y quiénes sois?* Bueno, es.. todo mi grupo familiar son siete y a parte de mi suegra, mi esposo, el hijo de mi suegra y un primo. **Vale, y vivís en un piso de aquí (Son Gotleu, Palma), ¿no?** Sí. **Me imagino que no tendréis mucho sitio.** No, pues en una pieza viven todos los niños, en la sala está mi suegra y en otra pieza estamos nosotros y las niñas en una litera. **Vale, ¿y desde que llegaste aquí estuviste en este piso?** Sí. **Porque ya estaba tu marido o...** Sí, ya sabes mi marido, pero la señora pues ha sido muy buena, entonces **La que os alquila el piso.** Sí, a parte nosotros ocupamos prácticamente toda su habitación y la sala. Hay una muchacha que es sobrina de ella y tiene la última pieza que es con una niña, pues ellas aparte de nosotros. **Vivís en régimen de subarriendo.** Sí. *¿Y te sientes a gusto donde vives?* A ver si estoy a gusto porque el piso no es malo, sino que es el espacio no la tiene a gusto el espacio, no... Y ya vivir más con otra persona que tampoco es familiar uno es como es incómodo. Entonces, estamos esperando a que pueda tener un contrato, un trabajo para pagar un piso bien, más grande. Él (su hijo) también quiere también está desesperado por hacer cosas porque él ya va para los 18 años entonces, pues yo les digo pues pues por ahora nos toca aguantar hasta aquí. *¿Y tú has trabajado aquí desde que has llegado?* Muy poquito. *¿De que has trabajado?* Haciendo aseo, pero era por los sábados y dos horas, tres horas y ya. Porque me ha salido de interna pero no puedo con los niños y las niñas y la familia... no puedo. Pero aquí es lo que más da, el interno.

En cuanto a relaciones sociales aparte de tu familia, ¿tienes a gente que consideres cercana a ti aquí en España? Mmm, pues a ver, hay compa ahí. Mmm, pero pues normal, así como amistades no... **Así como más casuales.** Como amistades y por allá es en cuanto se saludan y ya *¿Y cómo las conociste?* Hay unas que vivía por donde yo vivía y también está acá, hay otra en el colegio de las niñas que la iba conociendo y hay una aquí también en Cáritas que la conocí y tal, tampoco tengo muchas. **Una cosa que suele pasar a la gente que emigra es que se suele sentir muy sola porque suele costar más crear relaciones sociales. Aquí una vez has llegado, ¿a ti te ha pasado esto?** Pues no, por ahora no, porque yo no sé que tengo porque todo mundo me habla o yo estoy por ahí, estamos, pongámosle, en el puesto de salud como ahora y alguien

se sienta y me pone a hablar. Entonces digo que yo no, no sé qué tengo, pero siempre la gente quiere conversar conmigo y yo respondo. Pero por el resto no, pues tampoco soy de de amigas o estar saliendo, siempre fui como casera. Tenía el corazón en Colombia también, porque ellos estaban allá y ahora ya que los tengo a todos no me hace falta nada. ***Muy bien, y en relación a Colombia, ¿sientes añoranza? Sí. Con las personas que se han quedado ahí de tu familia, ¿sueles hablar mucho? Sí, mucho, mi mamá, mis hermanas, hermanos... Estuvimos hablando mucho ¿Y ellos tienen intención de quedarse ahí en Colombia? No, hay unos que a veces piden ayuda, pero, pues, por ahora no los puedo ayudar. Pues quieren venir, “que está muy duro” y digo: por mí, si tuviera la plata a todos les diría venga, pero no...no tenemos ahora la esto (la plata). Para traerlos costaría hipotecar el apartamento de mi suegra. Entonces, esto es como si yo hago lo de mis hijos, no puedo traer a más que no sean ellos, pero si hace mucha falta quisiera traer a mis hermanas, a mi mamá... Es difícil sobre todo ahora mismo que estáis en situación irregular que es aún más complicado. Sí, eso es lo que yo les digo a ellos, tengo un sobrinito que está reuniendo para poderse venir, a ver si puede venir...***

_____, ***¿qué ingresos tenéis en vuestra casa? El de mi esposo nada más. Vivís con solamente lo que gana él, ¿no? Debe ser complicado... Sí, es complicado porque el único que tiene ingresos es él y a veces se queda un día sin trabajo, dos días sin trabajo, tres días y se espera... Y nos empieza a descuadrar más de lo que estamos, pero por ahora sí.***

Con las niñas en el aspecto de ponerlas en la escuela, ¿el proceso ha sido difícil para ti? Para mí sí. ¿En qué sentido? Porque muy mucho mucho no lo entiendo mucho el colegio de acá al de Colombia. Mandan cosas del colegio que no entiendo y eso así es como en catalán. Hay unos que me mandan papeles si es de otros en catalán, yo como ahora mi hija está en segundo, pero no le puedo enseñar muy bien porque yo enseño diferente de lo que a ella le están enseñando entonces yo le escribo y me dice “¿qué dice ahí?”, no me entiende lo que yo le escribo. ¿Pero en qué sentido no lo entiende? Porque ella ya se está adaptando a la letra catalán, todo en catalán, entonces yo le escribo la R, y me dice no se hace la R, que así no es la A, qué qué dice ahí...Entonces, yo como que la voy atrasando más. A Colombia usted le ponen y aprendes el abecedario para que aprenda a leer. Y acá así voy a la profesora y me dice que así no la puedo enseñar, que primero es el abecedario pero después es con las consonantes, las sílabas... Es como complicado también con el GESTIB... Es complicado, además sin así que te venga de nuevo sobre todo con el idioma del catalán. ¿Y las niñas, el catalán lo han aprendido? La mayorcita aprendió, pero muy poco y a las niñas son como más eso, _____ ya

lo escribe todo en catalán y me dice mamá, “¿qué dice aquí?” y yo “mmm...”. Entonces, a veces es complicado con estas cosas. Es mejor en el sentido de que hay más ayuda en el cole, más oportunidades, aquí hacen una actividad y no pasa de 2, 3 o 4 euros, a veces a ellas se lo mandan gratis. En Colombia no, en Colombia tienen que pagar cierta cantidad para que pueda ir a lo que vaya tiene que pagar. Entonces una vez yo decía, tengo un pongámosle tengo tres en el colegio y si son como dicen acá 50 euros, son 150 euros que tengo que mandar por ellos y aparte lo de que van a comer... Entonces, como que no, mejor que queden a casa.

En cuanto a los chicos...¿cuántos años tienes? 17. ¿Y el otro? 15. ¿Están escolarizados? El de 15. ¿Y cómo le ha ido? Pues él estaba asustado por el catalán pero le ha ido mejor que a la niña que ha estado más tiempo que él, y está estudiando y está bien. Bueno, el curso no sé si lo tendrá que hacer otra vez porque no lleva nada estudiando. Pero el resto bien, ha hecho exámenes, me dice cosas en catalán... ***¿Y tú alguna vez te has planteado apuntarte algún alguna actividad educativa, ya sea catalán, de idiomas o lo que sea...?*** No, por ahora no hay tampoco a veces no me queda mucho tiempo, por las niñas, hacer cosas... Ahora con el bebé peor, aunque ellos (los hijos) me ayudan mucho desde que llegaron y también mi suegra. Somos muchos y al final nos ayudamos entre todos.

En cuanto al ámbito de la sanidad, para acceder, por ejemplo, al centro sanitario, las citas y todo eso, ¿te ha sido difícil para ti en algún sentido? No no, no ha sido difícil en esos... Ahí es como todo como doctores o doctoras muy...no sé... son muy racistas. Porque mi doctora un día coge por teléfono y me gritó, entonces yo estaba embarazada el otro bebé y me gritó y me dijo... Mire, tengo una vena que se me brota en el embarazo y la matrona mía me dice que “usted tiene que ponerse unas medias, voy a llamar a tu doctora para decírselo”. Bueno, esperaba la llamada y cuando me llamó “no todo al mundo tengo que estar poniéndole medias, tú tienes que comprar lo tuyo de tu plata, yo no te lo puedo comprar”. Y yo le digo bueno, gracias y colgué y me puse a llorar de la rabia que tenía. Cuando ahí ya volvió, a”y, mira disculpa así la necesitas, tienes que ir al médico, si cualquier cosa que yo no sé” Y yo por eso con ella no voy mucho, no voy al médico por consulta externa por ella. ***No te sientes cómoda, ¿y te han puesto algún obstáculo alguna vez por encontrarte en situación irregular?*** No, hasta ahora no, ninguno.

¿Has sentido miedo en algunas ocasiones por encontrarte en situación irregular en algún sentido? No, hasta ahorita no, bueno, como dije que vine por un futuro... Si hay algo, si me

deportan pongamos o si me devuelven o algo... Yo no nací acá, me toca en Colombia. Colombia es peligroso, uno ha vivido allá toda la vida, entonces está duro que lo devuelvan, pero pues no sé... Tener miedo, por eso no. Luego los niños después que uno no se me quedan problemas.

¿Y sientes confianza hacia las autoridades de aquí? Bueno, hasta ahorita como nunca me he chocado o hablado con ellos, no te podría decir. Dicen que son podridos acá, pero pues creo que está mejor que en Colombia mil veces. ***Si te pasara algo, ¿sentirías confianza para ir a contar tu situación?*** Pues ahí si lo pasaría porque de pronto digo: no, me pedirán papeles, tú no tienes... o será pelear un poco, porque es que tú no tienes y esta persona sí tiene.

¿Cómo te encuentras a nivel anímico después de pasar todo lo que has pasado? Bien, gracias a Dios, feliz, contenta porque hemos sufrido mucho aquí, en el sentido que no lo teníamos a ellos (los hijos) uno sufre mucho. Ya que los tengo acá y ahora aunque estemos en la situación que estamos económicamente, un poco apretado, pero contentos. Que tengo a todos mis hijos y está mi esposo y estamos todos. ***Saber que están todas ya debe ser un alivio.*** Y a veces uno dice, se queja, pero una vez llama a otra persona en Colombia y dice “no mira acá ya no se puede comer el huevo porque está muy caro, ya no se puede hacer eso”... Muchas cosas, entonces gracias a Dios estamos re bien para como está la situación ahora en Colombia. Y hay gente que nos preguntan a ver si los podemos ayudar... Y personas que nunca pensamos que iban a viajar para España han viajado por la situación. ***Bueno, tú misma tuviste que viajar que tenías miedo*** . Yo nunca me imaginé por acá en la vida, ni mi esposo tampoco, pero acá estamos... Ni mi suegra porque mi suegra los vino a traer a ellos. ***O sea, vino con ellos (los hijos).*** Sí, ya vino y los trajo y miró como era y pues también le gustó y pues también ya tiene su hijo allá que está de 16 años. El mismo miedo. Y pues el esposo como tenía un carrito ¿Cómo? Pues nos metemos, aunque sea dormimos con esto encima pero están.... Pero esta tranquilidad, no tiene precio.

Muy bien, ¿qué visión tenías de España antes de llegar? ¿Tú cuando estabas en Colombia pensabas en España en qué sentido: en cuanto a oportunidades...? Bueno, hay gente que las pinta muy diferente (las oportunidades). Sí, hay unas que dicen “trabajé en España y no tenía plata”, porque la plata... Usted puede ser en Colombia un doctor y usted acá le toca a pegar piso, lo que le toquen... porque la formación aquí es diferente y si usted quiere salir, aunque sea tiene que ir a hacer aseos, porque mi esposo le tocó ir a hacer aseos cuando él llegó. Entonces no es que como les digo, a veces no crean, que es que la plata está en los árboles y

uno no vaya arranca y eso, no. Que es mejor la economía para la comida, para todo... Y que usted aquí lo bueno es que pagan por horas, no como en Colombia que usted trabaja todo un día. Pongámonos, en Colombia a trabajar todo el día y le pagan 20 euros desde las 6 de la mañana hasta las 4 o 5 de la tarde. Que si usted la manda para Colombia la plata, rinde allá porque se multiplica, es verdad, pero que usted se la tiene que matarse aquí para poder conseguir o querer algo, lo tiene que hacer... No es que llegue a España y...

Y también me imaginaba ver España feo. Me lo imaginaba porque como hablaban. Yo tenía un un vecino que mandaba una ropa a los hijos, pero era una ropa feísima, desde ahí fue “¿cómo era España?” y eso, me lo imaginaba feo y pues cuando uno lo veía a él también vestido, así como a lo viejo, y uno decía “no debe haber estilo, diversión allá o esto”. Cuando vengo, veo que hay ropa bonita, que es que era él el tacaño.

Acá en España usted se puede dar el gusto que no se puede en Colombia, si usted se lo va a dar a ver... para unos zapatos originales, que aquí usted vayan a Nike que son originales, en Colombia para ir a comprarse unos zapatos originales vale mucho y tiene que ser en tiendas especiales porque ya no hay en cualquier parte. Acá tú te los puedes comprar, el celular... que tiene más acceso a todas esas cosas que en Colombia. Entonces, yo por eso les digo a ellos, me dicen “¿cómo es España?” y les digo: España es bueno, es bonito, que la gente es tranquila. Que aquí lo bueno es que si usted se viste a la gente le da igual, si se viste lo más feo del mundo ni lo mira uno, pero en Colombia “ay, no le da pena” y todo el mundo empieza a mirarlo. Ya como usted esté con el cabello... *Que están muy pendientes de todo.* Y como aquí no, yo desde que llegué el cabello, ni me lo he tocado, no me va a venir para eso, pero me da igual porque hay gente que usted ve y no ni saben si existe uno acá. *O sea, que en este sentido sientes menos presión.* Sí, de que usted aquí se puede ser como quieras, hacer lo que quieras, también a la hora que quiera... Les digo que es muy tranquilo, que hay discotecas acá, y que pueden ustedes tomar a un bar. En Colombia a un bar les dicen dónde van los hombres que están las mujeres fáciles, allá se le dice a eso un bar. Y me dicen “¿has ido a un bar!” y les digo “no, no, aquí es diferente” Aquí hay discotecas latinas que les digo “tratar de no ir porque siempre hay problemas, la mayoría siempre hay problemas”. Mientras que si usted se mete en un bar español es como más tranquilidad que en un bar de un colombiano, hay más bulla, más este. Entonces les digo que usted pueden disfrutar acá, salir donde quieran a la hora que quieran es verdad.

¿Y en el barrio que vives, te sientes segura? Sí, antes a las niñas no eran capaces de mandarla a ninguna parte y ahora ellos todos salen a la hora que sea, me siento muy segura.

¿En Colombia trabajabas? Sí, yo trabajaba, bueno, de muchas cosas, pero era cajera del dinero, era pincera, que es como camarera acá, trabajé así como en la empresa del bus pero en un casino para que coman, también trabajé en un supermercado. *Un poquito de todo, ¿no?* Sí, siempre trabajaba de todito. A veces salía muy tarde, entonces el miedo que lo robaran a uno... Pero ahorita aquí es que estuvieron no he trabajado.

¿Qué le dirías a la _____ que se estaba preparando para ir a España después de vivir todo lo que has vivido? Que estaba equivocada, yo pensé que era más... como le dijo pues más feo, como decían que acá no... Bueno, lo pintamos porque acá no había diversión, no es como en Colombia porque en Colombia en tu barrio tú sales con un asiento y te sientas ahí afuera y el vecino va y viene la vecina y conversa. Es diferente, pero como no soy amiguera y eso, me gusta el ambiente del silencio, de estar calmado. Que si usted quiere ir a sentir bulla, entonces vaya a tal parte y allá hay bulla. Mientras que por la escuadra del barrio ponen los equipos grandes y salen a tomar aquí afuera y así... Y uno a veces no quiere escuchar nada ni bulla, quiere estar en su casa, calma. Entonces, le diría que sí, que estaba equivocada y que España hasta ahorita me ha parecido muy bueno y una oportunidad muy grande para mis hijos. Estoy agradecida con España por eso y me les ha abierto, a pesar que no estoy ahorita regular, oportunidades.

A ver, que no me falte nada... ¿Te has sentido discriminada en algún sentido? Me has contado lo del centro de salud, pero, ¿alguna vez más? Bueno, en el bus, te mira mal o esto o el señor del bus que uno no lo saluda y si viene una persona española sí lo saluda y hola y sí... Entonces yo los veo mirando y yo digo: no lo vuelvo a saludar, ya le voy conociendo como la cara y digo la próxima no saludo más, para que le nieguen el saludo en la boca... Hay otros muy buenos porque hay otros que “hola, ¿cómo estás?” No todos somos iguales en ese sentido. Lo único que no me gusta cuando me miran mi hija así como así... Entonces, pongo mi cara porque ¿qué pasa con mi hija? es una persona, aunque seamos de otro país somos iguales. Entonces cuando ya la miran mucho entonces yo volteo a mirar y ya... A mí que me miren todo mal pero a ellos no.

La última ya, ¿cómo te gustaría verte dentro de unos años, o sea qué esperanzas tienes? Bueno estar todo ya bien, mi hijo realizado lo que él quiera, mi esposo con sus papeles y yo con mis papeles, ya todos trabajando, ya será otra situación. Sobre todo tratar de tener un piso

para nosotros y salir adelante y ellos que sean, como les digo, que hagan sus carreras sean profesionales, mi hija quiere ser azafata.

En cuanto al piso, que sois tanta gente, ¿cómo os organizáis? A ver, los hombres están en una pieza con los niños, las niñas están con nosotros en una litera, las dos niñas chiquitas arriba y la mayorcita abajo y mi suegra en la sala con su esposo. *¿Y a la hora de preparar la comida?* La olla grandota para todos y a todos se les sirve a la misma hora. Y los oficios, lo mismo para todos, usted hace eso, usted hace esto y todos están dispuestos. El primo que vino era en Colombia futbolista, acá también está andando. Me parece la oportunidad, porque ha ido y les ha gustado y le han estado diciendo que vaya, que están mirando por lo de los papeles porque están bien. Y Cáritas siempre me ha dado la mano, siempre ha estado ahí, _____ ha sido una persona que siempre ha estado para nosotros. **Y una pregunta, ¿recibís algún tipo de ayuda?** No. *¿No podéis acceder?* Porque mi marido estaba viviendo ahí, pero estaba empadronado en otra parte. Por eso no nos han dado ninguna ayuda.

Bueno, pues ya está _____, muchísimas gracias.

Apéndice 7. Entrevista 3: Hombre, 28 años, nacionalidad marroquí, 3 años y medio de estancia en España, situación administrativa irregular.

¿Eres hombre? Sí. Bueno, ¿cuántos años tienes? 28. Vale, ¿y eres de Marruecos? Sí. Exactamente, ¿de dónde? De un pueblo, se llama Dersif. ¿Y cuánto tiempo llevas en España? Cuatro años, tres años y más.

¿Emigraste solo cuando viniste a España? ¿Viniste solo? Sí. ¿Tienes familiares aquí? No tengo, no tengo. Viniste solo y estás solo en cuanto a familia, ¿no? Sí. Vale, ¿por qué decidiste emigrar? ¿Cómo? ¿Cuáles fueron las razones que te llevaron a que quisieras ir a España? Eh, la primera vez vine a España con una VISA. Sí, pero, ¿por qué decidiste irte de Marruecos? Porque en Marruecos, tu sabes, no hay trabajo, no hay futuro, muchas cosas... Por eso vine aquí a buscar un futuro bueno. ¿Lo decidiste tú o con tu familia? ¿Fue una decisión tuya? No tengo familia, mi madre está muerta y mi padre también. Tengo a mi hermana en Marruecos, solo mi hermana. Y fue tu decisión partir de ahí, ¿no? Claro. ¿Y cómo preparaste la salida? Venido aquí con VISA en Francia por primera vez y luego venido aquí en Palma de Mallorca. ¿Cuánto tiempo estuviste en Francia? Un año. Y luego a España. ¿Por qué Palma de Mallorca? Solo vivido aquí, me gusta. ¿Cómo fue la llegada aquí en Palma? ¿Me puedes explicar un poco las primeras semanas? ¿La primera vez cuando vine aquí? Sí. Tu sabes, buscar habitaciones la primera vez es muy difícil buscar alquiler aquí en Son Gotleu. ¿Y cómo lo conseguiste si no tenías conocidos aquí? A veces ayuda mi hermana a buscar la vida, tu sabes. Ella te ayudó a encontrar el piso. La primera vez es muy difícil, estoy en Cala Ardiaca dos meses. ¿Qué era un albergue, un centro...? Un albergue, sí. Y desde ahí te ayudaron a encontrar un piso o...? Sí, exacto. Vale, ¿y este piso estaba aquí en Son Gotleu? Sí. Y llevas desde ahí en este piso. ¿Cómo? Desde que encontraste este piso, sigues en el mismo. Sí, sí. Has estado ahí todo este tiempo. Sí. Pagando el alquiler.

¿Y los ingresos como los consigues? El dinero. La primera vez es muy difícil, la verdad, buscar dinero, tu sabes, trabajar en negro, sin papeles. Pero ahora cuando salieron unas... ¿cómo se llama? RESO... La RESOGA, sí, sí, la ayuda económica. Un poco ahora. ¿De que has trabajado? Antes trabajado la obra, jardinero, cualquier cosa. ¿Y antes en Marruecos? En Marruecos antes tengo un diploma de fontanería. Y haciendo aquí también diploma de fontanería. ¿Aquí ya has hecho uno? ¿Y ya tienes el título? Sí, tengo el patronato obrero.

Llevas aquí en España tres años, me has dicho y te encuentras en situación irregular, ¿no?

La verdad no, porque para el contrato hace falta el precontrato, es muy difícil. Necesito más dinero, 7.000 euros me dicen porque no tengo dinero, tu sabes. Y también trabajar, ¿sabes? Cuando trabajo, no trabajar fijo, trabajar un mes o... ¿me entiendes? No trabajar fijo, no ganar nada. ***Vas encontrando trabajos, trabajas un tiempo y después vas a otro..*** Exacto, sí.

En cuanto a la vivienda, ¿vives con alguien? Vivo con chicos colombianos. ***¿Cómo los conociste?*** En Google, en Facebook. Tengo una habitación, un cuarto y pagar 200€. ***¿Te sientes a gusto ahí?*** Está bien, la verdad, están los colombianos tranquilos, estoy tranquilo. Pero sí hay piso mejor, ¿sabes? ***Cuando vas por la calle, ¿te sientes seguro? En el plan de decir: tengo miedo de que me pase algo.*** Claro, claro, antes estoy pasando contra un mal, ¿sabes? Si estoy con trauma sin familia, tu sabes, solo. Debe ser duro, sí. Es muy difícil, pero bueno...

Desde que estás aquí, ¿dirías que tienes personas que consideras cercanas, amigos? ¿Amigo? La verdad tengo un amigo aquí, solo un amigo no tengo más. ¿Cómo lo conociste? Aquí en la calle. Es mi paisano también, por eso. ***¿Y de personas que nacieron en Mallorca tienes relación con alguien?*** No. ***¿Consideras que es difícil?*** Sí, el idioma es difícil. ¿Cómo lo aprendiste? Poco a poco, en la calle. Sin ir a ningún sitio... Hace una clase pero hace no mucho, dos meses o tres meses en plaza Madrid. ***¿Hubo alguien que te ayudó?*** No, yo visto el móvil y fui. ***¿Mantienes contacto con por ejemplo tu hermana?*** Sí, pero solo por Whatsapp no puedo viajar. Sigues hablando con ella. Sí, sí, claro. ***¿Y alguien más de Marruecos?*** La verdad no, solo con mi hermana. Tengo mucha familia pero cada uno tiene sus problemas, ¿sabes? ***Mucha gente que emigra cuando llega aquí siente se siente sola, ¿tú te sientes solo?*** Sí, la primera vez es muy difícil, venir aquí solo, no tengo familia, tu sabes, he sufrido mucho, sí. Por eso quiero arreglar una vida nueva.

¿Alguna vez has sentido miedo por encontrarte en situación irregular? Tengo tres años ahora de empadronamiento y falta el precontrato, esto es muy importante para regular. ***¿Has sentido miedo de por ejemplo, ir por la calle y que te pare la policía?*** Claro, claro, a veces parar la policía. ***¿Te han parado a ti?*** Sí, tengo una... ¿cómo se dice? la huella en la policía y dormir en el calabozo. ***¿Sí? ¿Qué pasó?*** Nada, solo no tengo mis papeles. ***O sea, ¿qué dormiste en el calabozo por no tener papeles?*** Sí, sí. ***En la Policía Nacional de Extranjería. O sea, tú estabas por la calle...*** Sí por la calle, hacen un registro aquí, no tengo papeles. Me dicen: ¿papel? No tengo, por eso. ***Y dormiste en el calabozo y luego te sacaron.*** Sí, ellos me hacen... ***Sí, lo de las huellas y ya te tienen fichado, ¿no? ¿Y desde entonces has tenido algún otro problema con***

la policía? Hace tres años cuando vine aquí y ya está, pero cuando quiero arreglar los papeles quiero hacer un abogado para quitar esto, ¿me entiendes? **Sí, para que no te tengan registrado.** Sí, por eso.

¿Alguna vez te has sentido discriminado? No, no, no, no tengo problemas con nada ni nadie de aquí. No tengo cosas de robo ni nada con la policía. **¿Y alguna vez si has tenido algún problema, has sentido desconfianza hacia las autoridades? Por ejemplo, decir: me duele algo, tengo que ir al centro sanitario, pero no sé si me podrán atender.** Aquí al principio no puedo entrar al médico pero arreglar el empadronamiento, hacer una tarjeta de sanidad, puedes hacer la tarjeta sanitaria pero no puedes hacer los papeles. **¿Y si tuvieras un problema acudirías a la policía, te sentirías seguro yendo a la policía?** No, porque no hacer nada.

En cuanto a estudios, ¿en Marruecos hasta cuándo estudiaste? Hasta... ¿cómo se llama? Hasta el 18. *Y aquí has dicho que habías ido a clases de idiomas. Y luego lo del patronato.* *¿Has tenido dificultad por estar sin papeles?* Claro, es muy importante los papeles porque no puedo trabajar, no puedo viajar, hacer dinero, hacer muchas cosas...

Y en cuanto a sentimientos, ¿cómo te encuentras? Enfadado, mucho, porque no hay vida sin papeles y es muy importante el trabajo. Trabajo en negro, sin seguro, no ganar nada... Por ejemplo, no fijo, si tienes papeles trabajas ahí...

¿Qué visión tenías de España antes de llegar tú cuando estabas en Marruecos y pensabas en España? Bueno, pensabas que es bueno. Porque amigos que venir aquí con 18 años, arreglan los papeles y yo vengo aquí tengo 20 años. *¿Y tú pensabas que tendrías papeles dices?* No, la primera vez, tú sabes, cada uno tiene suerte, vienen aquí a buscar la vida, como cualquier persona. Cuando vine aquí mirando otra cosa. *¿Te pensabas que era otra cosa dices? ¿Y qué pensabas?* La primera vez, está todo muy difícil pero cuando vine todo todo muy difícil, no puede ser. Sin papeles o sin ingresos o mucho cosas, ¿sabes? No puedes seguir la vida aquí. Por el hecho de no tener papeles si me podrías decir otra dificultad que veas.

Después de vivir todo lo que has vivido, ¿qué le dirías a _____ de hace unos años? Poco a poco aprender donde donde pues cada día de idioma, claro, poco a poco y también. ¿Cómo te gustaría que fuera tu vida dentro de unos años? Claro, quiero una vida buena, mis papeles, trabajar, buscar una habitación, buscar un piso y ya está solo esto.

Bueno, ¿sientes que puedes compartir con alguna persona cuando estás triste o si tienes preocupaciones, si sientes que se lo puedes contar a alguien? Compartir solo a mi hermana y no tengo ni marida ni nada sabes, por eso. ¿Tu hermana tiene pensado venir a España o quedarse en Marruecos? No, ella tiene a una niña, no puede venir aquí y su marido. ¿Y la idea de venir a España se te ocurría a ti solo o hubo otros que te dijeron ven? La primera vez yo venido a España, luego tengo amigos que dicen puedes venir aquí o Barcelona a arreglar papeles. Claro, en otro país también está difícil.

Apéndice 8: Entrevista 4: Mujer, 37 años, nacionalidad argentina, 3 años de estancia en España, situación administrativa regular.

¿Te identificas como mujer? Sí. *¿Cuántos años tienes?* 37. *¿Y eres de...?* Argentina. *Exactamente, ¿de dónde?* De San Juan. *¿Y cuánto tiempo llevas en España?* Tres años.

¿Emigraste sola? No. *¿Con quién fuiste?* Vine con mis hijos y con mi ex. *¿Cuántos?* Tres. *¿Y me puedes explicar un poquito cómo fue el proceso de ir de Argentina a España?* Sí, bueno, mi ex pareja tiene un hermano que vive aquí en Mallorca y tiene dos tiendas. Que ya vivía aquí antes. Él vivía acá de hace muchos años. Entonces él es de San Juan también y cuando lo fue a visitar a su hermano, mi ex le comentó la situación en Argentina, ¿no? Todos sabemos la situación económica y demás. Entonces el hermano le propuso venirse para acá y que trabajara con él en la tienda y que si venía yo trabajaría con su señora. Entonces los dos íbamos a tener trabajo, esa fue la propuesta. Entonces bueno, viajamos con todos los riesgos, viajamos todos y una vez que llegamos nos dijo él: “Bueno, tengan una semana para corroborar, tenemos cinco horas de diferencia para que vayamos conociendo, se vayan apareciendo... **Para adaptarse un poco.** Claro y después de una semana nos dijo “bueno a buscarse la vida“. Y nosotros: “¿cómo?“ “Sí, de puerta en puerta“.

Uf, salir de tu país y venir aquí con una idea de que tendrás al menos trabajo y que no sea así... Claro, porque la idea de nosotros era justamente con el dinero que traíamos decir: bueno, empezamos a trabajar, con el primer dinero que ganamos cada uno vamos pero no salió nada, ni el trabajo, ni la habitación porque me decían que había uno de los apartamentos que se iba a desocupar, que íbamos a pagar 400 euros... O sea, teníamos todo, tanto el sueldo, teníamos la habitación en el apartamento, la escuela, los chicos... todo sin antes llegar todavía acá. Nosotros venimos confiados. Lo que teníamos era para pagar el bus, para ir y venir... O sea, de la primera línea, recorrimos todo, me dijeron que no, que necesitábamos papeles, obviamente no teníamos, tenemos que esperar tres años... Que el hermano de él nos dijo que nos iba a hacer un contrato una vez que llegara aquí, pero la excusa de él fue: “no te puedo tener aquí trabajando en la tienda porque claro, hay inspecciones y me van a hacer una multa“. Pero eso nos lo tendría que haber dicho antes, uno piensa si va a venir o no. Pero bueno, ya estábamos acá, yo había vendido todo, todo en Argentina para poder venir. No tenía nada, así que era jugarmela acá. **Encima un familiar que en teoría es de más confianza.** Claro, es que después nos dimos cuenta de que no, de que nosotros necesitábamos conocidos en realidad, o sea, empezar a conocer gente para que nos conozca, para que nos puedan abrir la puerta. Es en

la calle cuando nos dimos cuenta de que acá no es golpear puerta por puerta, “¡Ah, sos de Argentina! Tienes trabajo“ No. Acá es por conocidos, recomendación, si no no te abren la puerta.

¿Y qué hicistéis sin trabajo, sin apartamento...? ¿Cómo fueron esos momentos? Mi marido se empezó a llevar muy mal con el hermano, tenían muchas discusiones y estuvimos dos meses o tres, porque el hermano de él cada vez que él llegaba de la tienda, sea temprano o sea tarde, “¿Y? ¿Encontraste casita? ¿Y? ¿Encontraste trabajo?“ Y él todos los días presionaba. En ese momento estabais viviendo con él. Estábamos viviendo en el comedor. ¿Todos en el comedor? Sí. ¿Los cinco? Sí. El niño, el más chico, tenía un año-dos años. Y una noche, o sea, las cosas están muy tensas entre ellos. Yo no presencié discusiones porque trataba de alguna manera devolver a favor, entonces, preparaba el almuerzo, la cena... Este, me acuerdo que estaban estaba haciendo una salsa para hacer unas pizzas y vino mi ex y dijo: “nos vamos, agarra las cosas que nos vamos, vamos“. Tenía la ropa en la lavadora y yo le dije: “¿qué pasó?“ y me dijo: “vamos, si él cuando venga lo mato“. No supe, en realidad cuál fue la discusión, así que teníamos que salir ya. Entonces agarramos las cosas y nos fuimos a la calle. Nos fuimos a la calle... Y mi hijo, el chico, como que sentía los nervios y estaba muy tenso, lloraba. Pasaba la policía, mi hijo no callaba y las niñas grandes estaban desesperadas porque nadie entendía nada, lo que pasaba.

A todo esto, él le llama a una señora que habíamos conocido el día anterior, porque claro, ya teníamos muy poco dinero y habíamos ido a un lugar que se llama el “Ejército de Salvación“ y habíamos ido a comprar un carrito porque tampoco tenemos carrito para llevar a mis hijo. Entonces ahí, claro, mi ex empezó a contar la historia y si había un trabajo o algo y claro como nosotros no teníamos con quien hablar, yo empiezo a hablar y empiezo a llorar. Empiezo a descargarme con ella y ahí ya nos toma el teléfono. Al otro día, cuando sucede todo esto, las cosas no se dan por casualidad, mi ex le llama a esta señora y vienen dos furgonetas, nos pasaron a buscar y fuimos a parar en su casa. Con ella estuvimos averiguando con su marido también, en la casa de... ¿cómo es?... el Casal de Barri, por allá por acá, por allá, pero nadie, nadie nos podía ayudar. En el Casal de Barri, estoy hablando ya de Cala Mayor, allá fuimos a parar, nos dijeron: “ustedes no están en la calle, porque están en la casa de este señor, estar en la calle es estar en la calle“. Y no me voy a olvidar nunca de esto. Entonces bueno, nada, nadie nos puede ayudar en nada nada nada. Fuimos a muchos lugares, al IMAS, servicios sociales, todo. No estábamos empadronados en Palma, lo estábamos en otro lugar y al no estar empadronados en Palma no nos podían... Entonces, desde ese lugar fuimos a vivir a

_____ nos prestaron la iglesia. Ves que eso no se puede hacer porque se supone que es un lugar de culto que no se puede alojar a nadie pero no nos querían dejar en la calle y encima hacía frío, o sea llovía. Y no conseguíamos trabajo, o sea, estaba todo estancado. **No había por donde...** Nada, nada nada. Nos fuimos a vivir a _____, teníamos que dormir solamente, solamente íbamos a dormir. Entonces, llegábamos a eso de las diez-once de la noche a dormir y a las cinco de la mañana nos íbamos. Me parecía bien, por lo menos teníamos un techo, sí, pero en el día claro... En la calle. Con los niños. Sí, con los chicos. Bueno, mis niñas se han adaptado muy bien porque cuando fuimos escolarizarlas, yo quería que fueran juntas y la única escuela que había para empezar a juntas era _____. Claro, llegaron tarde y estaba todo ocupado y bueno, dije “vamos a probar ahí”. Desde que ellas entraron, nosotros nos íbamos mudando por todos los lados pero ellas iban todos los días para que al menos estén ocupadas. Tuvieron mucho apoyo de las profesoras también, eso, no hay dinero que lo pague. ¿Entiendes? Porque las profesoras han tenido mucho apoyo hacia ellas, están muy atentas... Entonces se sentían angustiadas por perder un año, por el idioma catalán. Y todos los profesores decían que todos los que llegan repiten el año, entonces ya tienen un mejor conocimiento del catalán. Encima la situación de nosotros que no teníamos dinero, íbamos y volvíamos por todos los lados era tenso y también era una carga para ellas.

La chica que nos alojaba habló con sus contactos, uno de esos contactos me recomienda a mí a una casa de familia, sin conocerme. Voy a la entrevista y me dice: ¿cuándo puedes empezar? ¿sabes cocinar? Y le digo: sí, tengo tres hijos. Bueno, me dice, empieza la semana que viene. No era mucho lo que iba a ganar, pero era algo y dije, bueno, le agradecí a esta chica porque sin conocerme me recomendó. Bueno, empiezo a trabajar ahí **¿Interna?** No, no, no, tenía a los chicos y no, pero era algo parecido pero no me quedaba a dormir. Entonces ahora tenía dos problemas: los pastores que estaban en la iglesia se iban a ir, iba a venir otro, por lo tanto, teníamos que desalojar la iglesia y con lo que yo ganaba no nos alcanzaba para un alquiler. Otra vez...

Llevamos un tiempo, a todo estos no sabían nada, yo estaba callada porque digo si traigo problemas quizás me despiden. Llevaba dos meses, tres meses y me dijeron “chicos tiene porque esto no se puede hacer, acá si se entera el Ayuntamiento y se enteran de que os estábamos alojando nos pueden cerrar la Iglesia”. Nos teníamos que ir y teníamos una semana. Las chicas: ”mamá, ¿qué vamos a hacer?” Lo que teníamos era para pagar el bus, el rojo, el otro, el azul y comer. No estoy hablando de restaurantes, hablo del Mercadona, nuestro punto de encuentro era la Intermodal. **Y comíais ahí, ¿qué tipo de comida?** La del Eroski, las tortillas,

sandwichitos... **Comida preparada, no podáis cocinar nada.** Entonces se nos iba el dinero en eso, comemos frío, pero bueno, estábamos juntos y tratábamos de ir acomodándonos.

Entonces, quedaba una semana para irnos, unos tres días por ahí y ya estábamos nerviosas. Y me dicen "¿Ya has ido a la playa? ¿Ya has conocido...?" Y yo... Le conté lo que me estaba pasando. Y me dice: "Pero _____, ¿por qué no me dijiste antes?" Y le dije que tenía miedo de perder el trabajo, y ella dijo que me podría haber echado una mano. ¿Cómo ellos van a confiar en una persona que recién anda trabajando? Es imposible. Me dice "Busca alquileres por internet, vamos viendo, yo te lo pago y después lo vamos viendo. Lo importante es que puedas encontrar un lugar". Empecé a buscar y me pedían nóminas, era mucho más de lo que ganaba sólo un alquiler, así que me centré en alquileres que eran chiquitos, de habitaciones, pero no te permitían tanta gente, era de una o dos personas, sin niños. ¿Cómo lo hago? En resumen, ella habló con una amiga de la infancia que su papá había fallecido y se había quedado con la casa de sus padres y habían dejado un departamento donde ella vivía. Entonces, me dijo que hablaría con ella a ver que posibilidades habría de que me alquilen, pero no a que me vayan a alquilar a mí, sino que se lo hagan a él y él a su vez dejarme vivir ahí en esa casa. Me acuerdo que me tenía que nos teníamos que ir un viernes y le pedimos a esta chica, si podíamos irnos el sábado y el jueves estábamos llegando a la iglesia, me llama mi jefe, lo pongo en el altavoz estando todos juntos. Me dice: "_____, he encontrado donde ir a vivir, me dicen mañana mismo si querés vamos a la casa". Mis hijas estaban desbordadas, pegaron unos gritos. Así que al otro día fuimos, la conocimos a la señora y nos dijo "chicos, cuando quieran". ¡Ya! Así que fue un alivio para esta gente porque nos fuimos y un alivio para nosotros porque era muy difícil lavar la ropa en una lavandería, tener el dinero para lavarlo... Era muy feo, muy duro, sí, muy duro. **Además que tú decías que solo por la noche podéis estar por la Iglesia, o sea que por el día tenéis que ir por la calle, no tenías ningún sitio fijo...** No, no de día nos quedábamos ahí en la playa, que era precioso, pero no disfrutamos nada porque estábamos cansados. Y si estaba el día feo, nos teníamos que ir a la Intermodal, abajo a esperar que se pasara. Porque no teníamos nada, ni ropa ni nada porque esta gente nos dijo que viniéramos con los que teníamos puesto que aquí era todo económico, ni toallas traímos, nada. Bueno, hubo mucha gente que nos ayudó también, con los pañales y traían alimentos. ¿Quién era esta gente? Era del Ejército de Salvación. Ah vale, sí. Y amistades que se iban enterando.

Y después no llevamos mucho tiempo de estar ahí, seis meses más o menos, y notamos algo raro con mis hijas. Y empezaron a haber cambios en casa, o sea, no sé, había un ambiente raro, notábamos que pasaba algo, pero no nos podíamos dar cuenta. Yo me angustiaba más porque

llegaba de trabajar y mis hijas estaban pendientes de la escuela, tenía que hacer de comer... Pero habían cosas que no estaban muy bien. ¿Como por ejemplo? Por ejemplo, mi ex decía que al haber llegado acá no podía encontrar trabajo porque lo denigraban, lo humillaban por ser argentino. Pero eso a mi no me pasaba, ¿por qué a él si? Yo no siento esto, me había adaptado bien porque yo me muestro como soy, entonces, había cosas que no podía entender. Quise encontrarle un trabajo, echarle una mano, a esta chica que me había recomendado, y decía que lo humillaban, que le trataban mal, lo insultaban... Y yo decía: qué gente mala. Fuimos a una fundación para ser ayudante, ahora no me acuerdo de cómo se llama, él me decía que entraba como ayudante pero a la vez le podían dar alimentos, todo bien, pero después me volvió a dar la misma historia. Decía “Hay gente que no me quiere, que me tiene envidia“... Donde iba la gente era mala, no puede ser. Fuimos probando con muchos, no solo con gente española, sino que también había muchos inmigrantes que se ayudaban entre ellos: venezolanos, chilenos... Pero todo el mundo lo trataba mal, ¿qué pasa? Entonces, él empezó a entrar entre comillas en una depresión, ya no quería trabajar, se encerraba, me insultaba, nos gritaba, empezó a mostrar otra faceta que yo no había visto. Entonces, empezaron los insultos, que según él eran bromas, que él era así y había que aceptarlo así, luego ya los golpes en la pared. A mis hijas les decía “ustedes tienen que aprender a hacer cosas de la casa y ayudar a vuestra madre“ pero él mucho de boca... Pero después no lo hacía. Y a la vez se me hacía muy pesado porque aparte del alquiler y la luz, o sea, todos los gastos eran para mí, él no me ayudaba. Entonces, con lo poco que yo tenía yo tenía que pagar los lápices, cuadernos de las niñas y él se enojaba conmigo, me decía “¿por qué le comprás? si en la escuela le dan, que pidan“. Pero yo no podía no podía entender, pero decía “tiene razón“ pero mi hija debió pasar una vergüenza porque pedir... Hasta que empezamos a tener conflictos. Él me hablaba muy mal de mis hijas, porque mis hijas las más grandes, tengo dos... **¿Cuántos años tenían?** 16 la más grande y 14 y mi hijo el más chico un año. Me di cuenta de que él estaba haciendo que mis hijas se pelearan entre ellas y a la vez a mí ponerme en contra de ellas. Entonces, yo decía no puede ser, siempre les dije a mis hijas que la amistad que ellas tienen es muy importante y si hay amistades que intentan separarlas, es que no son buenas amistades. Entonces digo, ¿cómo puede ser que les esté dando machaque y yo no me esté dando cuenta de lo que pasa en mi casa? Y me acuerdo, _____ empezaba jardín y me pedían un babero y yo me acuerdo de que no podía reunir 6€ para comprarle un babero a mi hijo. Me empecé a poner nerviosa, histérica y llegar a mi casa y ver que no puedo compartir cosas a mi hija, a _____ sí pero a mis hijas no. Y yo iba viendo y no iba viendo, no podía darme cuenta. Entonces, pido ayuda a Cáritas, la conozco a _____. **¿Ya la conocías?** Ya la conocía porque me ayudaba con los alimentos, no llegaba. Pero fue él el primero que conoció

a _____, a mi no me conocía. *Ah, fue él el que fue a Cáritas*. En algún momento fui yo, fuimos juntos y me dice: “¡Al fin te conozco!” Ya sabes como es. Y yo un momento dije tengo que hablar con alguien, con una mujer para poder desahogarme porque no puedo más, sentía mucha carga, una inútil, que no tenía ni dinero para pagarle un babero a mi hijo. ¿En ese momento no tenías a ninguna persona con la que pudieras desahogarte? No, nadie. Ni amigas ni nada, iba a trabajar, volvía tardísimo y tenía que hacer cosas de casa, cocinar a la 1:00 para la comida de mañana y tenerlo todo listo porque el señor no me ayudaba. Ese día hablé con _____, empecé a hablar y me decía que por qué estaba tan angustiada, que me daría una ayuda para comprarle el babero y otras cosas y que no me preocupara tanto. Y me fui más tranquila porque ese mes podía pasar. Cuando tenía que hacer la renovación de alimentos vengo y empiezo a conversar y como me había sentido tan escuchada y que realmente le importaba, me desahugué y le conté las cosas de los chicos y me dijo: ”ajá, y...”. Yo intuía que quería saber más cosas, que de algo se había dado cuenta. Yo se lo quería contar pero no sabía ni por dónde empezar. Y empiezo a conversar y como yo. Entonces, yo le empiezo a contar situaciones que tenía con él y dice: “_____, esto no está bien. No soy conocedora del tema pero si querés te podemos llevar a una profesional y compañeras que tengo y que nos saquen de la duda. Para mi eso es violencia”. Y ahí empezamos a buscar, todo a escondidas de él porque no se podía dar cuenta, fue muy estresante. En la casa había golpes, la casa estaba tensa... *¿Golpes hacia ti?* Hacia mis hijos. Entonces, la situación se estaba poniendo muy grave, _____ estaba muy asustada y yo también. Empecé la psicóloga, me llevó por todos lados, a un centro de acogida. Me desactivaron el seguimiento en el teléfono, que no sabía ni que lo tenía activado, o sea, me hacían ir viendo cosas que yo no veía pero a la vez a dónde iba hablando iba saliendo algo nuevo y digo: ¡guau! hay muchas cosas acá. Terminé en el IRES con un psicólogo y dijo que sí, que era violencia de todo tipo y me empezaron a ayudar hasta que consultamos con un abogado y ese mismo día me dijo que no sabía a qué estaba esperando, que pondría ya la denuncia. Y yo no sabía qué hacer, si voy si no voy... Porque de verdad, teníamos mucho miedo pero tampoco podíamos seguir así. Veníamos a la noche a dormir con mis hijos, porque en el día yo trabajaba, _____ iba al jardín y las niñas a la escuela. Las chicas salían del cole hasta el Rafal, recogían a _____, iban hasta el trabajo en Palmanova y nos quedábamos en la calle hasta la noche porque no queríamos volver a casa. Así que fue feo, fue duro, hicimos muchos pasos, muchas cosas, en la escuela de las chicas también sabían la situación, mis hijas ya se habían desahogado y habían hablado con profesoras. Me comuniqué con _____ de Cáritas porque era más fácil para que mi ex no se diera cuenta y ella se encargaba de hablar con la escuela, porque yo no podía hablar con todos, si me llamaban cuando estaba en mi casa

tendría problemas. Así que fueron unos meses horribles, con el corazón acá. **Todo el tiempo en alerta.** Sí, y con las indicaciones de la psicóloga que me decía que intentara no discutir, cuidado con los papeles... Y yo decía: ¿dónde estoy? ¿qué pasa en mi casa? ¿tan grave era? Entonces, cuando ya no había nadie con quien consultar para sacarnos de la duda, dije: bueno, si no voy ahora no voy. Mi abogado me decía “no sé a qué estás esperando, ¿a que pase algo grave en tu casa?”. Tenía razón. Puse la denuncia, me acompañó la policía a buscar mis cosas, por suerte él no estaba, hubiera sido peor, parecía una película policíaca. Sacamos algunas muditas, mis papeles y nos fuimos al centro de acogida. Llegué y ya me pude desahogar y llorar todo lo que tenía que llorar, ya está, ya está. Tuvimos el primer juicio, luego el segundo, él se fue de casa y empezamos una vida nueva. Y cuando se enteró él, ¿cómo fue la situación? Empezó a decir que qué que está pasando, por qué no me lo dijiste, que si las cosas no iban me hubiera ido. Mentira. De hecho, cuando las cosas se empezaron a agravar en casa mis hijas tenían tanto miedo... Es que, ¿quién nos iba a creer? Porque él afuera es un amor pero dentro de la casa un ogro, ¿quién nos iba a creer? Si no tienes marcas de que te ha golpeado no te creen, es mi palabra contra la de él. Mis hijas tenían tanto miedo que lo que hacían era grabar las conversaciones, entonces, sí teníamos pruebas. Que eso no fue a la denuncia porque estaba tan shockeada que me paralicé, no sabía qué decir. Fue tan pronto, lo sentí tan pronto que no sabía como colocar todo lo que había pasado en casa. Encima te ponen nerviosa porque viene un hombre policía y te pregunta si ha habido abuso... Temas muy íntimos, te intimidan y no pude hacerlo bien, me puse tensa, estaba muy nerviosa. **¿Fuiste tú sola?** Fui con mi hija, luego fuimos a Plaza España a mi hija con el más chico. Y desde allí al centro de acogida. **¿Cuánto tiempo estuvisteis allí?** Una semana, porque mi abogado con el abogado de él que le había tocado le dijeron que lo mejor era que se fuera de la casa, porque primero no tiene cómo pagarlo, lo pago yo y otra que según él, lo que dice él que le dijeron los abogados fue que si se iba de casa el sábado yo retiraba la denuncia. Eso es mentira. Entonces, el sábado ya se fue, me dijo “ya me he ido, ahora puedes retirar la denuncia“. A día de hoy aún espera, pero él sabe que no se puede. Tenía miedo de que cuando fuera a buscar al niño hiciera una locura, ¿entendés? Él decía estoy en el parque delante del Mercadona, y mi hija y yo estábamos por ahí haciéndonos las tontas a ver si realmente si estaba él ahí porque de verdad que teníamos miedo... Lo primero que se me cruzó por la cabeza era que se iba a tirar por un puente con el niño y todo porque como está mal de la cabeza, te juro que me dió mucho miedo. **Qué miedo.** Aún tengo ese miedo viste, es que no puedo hacer nada porque el niño se lo tiene que llevar cuando le corresponde, de hecho, aún no me sale la custodia, no puedo exigirle nada ni impedir

nada, pero bueno... No me queda otra que confiar, que si lo hace que se lo haga a él pero que no le haga nada al niño. Mi hijo es autista.

Volvisteis a casa, salisteis del centro porque él ya se fue ¿y cómo fue todo a partir de entonces? Bueno desde allí, yo seguí trabajando, a mi hijo le diagnostican autismo, mis hijas siguen yendo a la escuela, luego presento unos papeles para una ayuda, la RESOGA para pagar el alquiler. Cuando en septiembre me sale, no, en octubre cobré, que viste que tienes que esperar un tiempo, no sabes si la cobras o no... Cuando me depositan el dinero dije: dejo de trabajar. Porque empiezo con sesiones con _____ para ir al psicólogo y todo lo demás. Entonces, dejo de trabajar, a todo esto, nunca dejé de ir al psicólogo, empecé grupos de autoestima, me metí en todos... Y la verdad es que me ha hecho bien, siempre pendientes. Fueron un apoyo para ti. Es que en realidad ellas fueron mis amigas porque no había nadie acá, ¿con quién iba a empatizar si no tenía tiempo? Así que yo puedo decir... Bueno, _____ (técnica social de Cáritas) gracias a esta asistencia me dijo la chica que me estaba ayudando a hacer los papeles, vamos a ver si por lo menos después de todo esto, porque después del fallo me quedé muy enojada porque no puede ser que solamente tenga que pagar una multa. Y me sentí muy mal porque quería una orden de alejamiento, quizás no para mí pero sí para mis hijos y no me la dieron. No me la dieron porque hice mal la denuncia. Después con tantos psicólogos y terapias, ahí me di cuenta de muchas cosas y dije: tendría que haber puesto esto, pero cuando no tenés bien presente qué es lo que está pasando en tu casa y diferenciar bien, no podés. Y a mí me faltaba en realidad, yo llevaba tres meses terapias pero me faltaba más.

Cuando me dice la chica “vamos a ver si podemos, por lo menos, con esta sentencia ver si se te puede sacar el NIE y ponerte regular“. Bueno, ella lo averigua y me dice “sí, _____, te lo vamos a hacer“ y empezamos a hacer los trámites. Me dan el NIE y a mí me pasó algo particular... en el Ayuntamiento solamente ayudan a las personas que tienen NIE, a las que tenemos sólo pasaporte no. Cuando yo le cuento esto a _____ (técnica social de Cáritas) me dice “¿cómo puede ser?“, es que ella fue testigo, la chica del ayuntamiento no quería ni hablar conmigo. Entonces dice _____ que no me preocupe que habían llegado a un acuerdo y que “todo lo que tenga que hacer vos, me lo digas a mí y yo te lo voy a hacer y a ella la voy a avisar, pero no te preocupes“ porque me quería hasta cerrar el expediente esta chica. Y una vez que se enteró de que iba a tener el NIE, me dice (técnica social de Cáritas) “Una vez tengas el NIE ya no podré ser tu asistente social pero te voy a dar mi número particular porque a partir de ya eres mi amiga” y fue la primera amiga que tuve acá. Si yo no hubiera hablado, a mí me hubiera matada y si ella no me hubiera acompañado porque yo ni siquiera me podía

ubicar a dónde tengo que ir, ella me dijo que me llevaba aquí y ahí. Yo solo hablaba y lloraba, hablaba y lloraba. Así que bueno, ahora estamos bien, sigo yendo a terapia con mis hijas, hacemos terapia grupal para fortalecer algunas cosas, sigo con las terapias del chico, que está muy bien y las niñas están muy entusiasmadas con el Bachiller, con la universidad. Han tenido muchas oportunidades, les gusta la pintura, pintan cuadros, han hecho un curso... Ahora a mi hija la han elegido para hacer el logo de la escuela porque el año que viene ponen primaria en esta escuela de secundaria y quieren cambiar el logo y mi hija está... Así que bueno, vamos pasando cosas y tratamos que estas cosas que no salgan y si salen, tomarlas de otra manera. A veces si van saliendo cosas, “¿se acuerdan cuando teníamos que pedirle perdón de rodillas?” “ay sí mamá y si veo que duele mucho lo dejo ahí. Pero me ha servido mucho pero también a mis hijas para que se puedan dar cuenta, a mis hijas las manipulan muy fácil, no digo tontas, no somos tontas pero si somos ignorantes en desconocer ciertas cosas, esas estrategias que tienen... *Pero eso todas eh, porque son muy sutiles, empiezan poco a poco...* Claro, claro. *Y después llega un punto que dices, ¿cómo he llegado hasta aquí?* Pero para eso hay que instalar el botón en la cabeza para que cuando veas algo poder tocarlo y desconectar porque es difícil. Yo nunca pensé que me pasaría una cosa así, nunca. *Es que le puede pasar a cualquiera, a cualquiera.*

Y ahora, ¿qué tal? A día de hoy, ¿trabajas? Me van saliendo trabajos. Estoy trabajando en un restaurante que fue para cubrir a una chica que se iba de vacaciones, pero a la vez me sirvió porque conocí gente también les di el teléfono, vi como se trabajaba, como iban las cosas... Bueno, ahora la chica, que al principio me había recomendado a esa familia, le han diagnosticado al muchacho con autismo y ha empezado terapia. Como ella trabaja en otro lugar, necesita que le cuiden al niño, entonces yo por la mañana dejo a mi hijo a la escuela y me voy a la casa de ella y como tengo muchas terapias de autismo me llevo muy bien con el nene, así que yo le estoy devolviendo el favor. Ella estuvo y también voy a estar, hay cosas que no se pueden pagar con el dinero, ella está igual que yo pero la ventaja que ella es que tiene a su marido. Ellos también están solos como nosotros pero la carga es de dos. *Sí, en ese momento eras solo tú.* Y todavía, pero estoy más tranquila, llego a casa puedo bañarme, relajarme... Si no quiero hacer nada en casa no hago nada y se puede respirar, se nota. Pero poco porque aún tengo muchas sesiones y progreso poco a poco porque no quería salir de casa, lloraba cada día, me sentía inútil... Empecé a salir y tengo ganas de empezar el trabajo, voy mandando curriculums... *Ahora teniendo el NIE será más fácil.* Sí y estoy voy o no voy, voy o no voy... Porque tengo todas las ganas, te lo juro. Y va a ser como me pasó en el restaurante, que vi el

anuncio y era para reemplazar a una chica y al ser temporal fui a probar. Y fui, dije que sí tenía experiencia, era mentira, pero ellos vieron las ganas que tenía de trabajar. Y una vez que entré me mandaban a pelar las patatas, no sabía nada y yo diciendo que sí sabía, pero tenía tantas ganas de trabajar que se me quedaba todo, aprendía rápido. Y desde ahí me llaman de vez en cuando, cuando hay mucho trabajo y súper bien con todos. Creo que las cosas no son de casualidad porque tienen que pasar así y porque la gente se te pone en el camino para algo es, ¿no? La tenés que conocer para algo, quizás después desaparecen pero algo te dejan o algo aprendiste. Y gracias a Dios, nunca perdí la fe, tengo a las personas adecuadas para seguir, es algo que necesito y podemos decir que estoy bien.

Las razones por las que emigrante eran económicas, ¿verdad? Sí, económicas. ***¿Desde cuándo tienes el NIE?*** Bueno la tarjeta me la pusieron en julio pero me la entregaron en septiembre. ***¿Qué principales diferencias ves de estar en situación irregular a estar en situación regular?*** Bueno, cuando estás irregular cuesta mucho que te den trabajo y cuando te lo dan, es estrujarte hasta el final. Eso sí lo he notado y no me quejo porque supongo que todos debemos empezar así, ¿entendés? Y no es porque se haga solamente acá, se hace en todos lados, en cualquier parte del mundo. Hay muchas personas que quieren contratar a personas que no tienen papeles porque saben que no les queda otra y así pagar lo que ellos les convenga, ojo, que hay personas maravillosas, yo no digo que sean todos iguales. Pero hay muchas personas que abusan de eso para pagar lo que quieran por cada trabajo y a parte de que van agregando cositas, acabas haciendo un millón de cosas por muy poco. “Si no te gusta te puedes ir” pero es que tampoco te puedes ir. Aparte para regularte tenés que tener un contrato de trabajo. “¿Querés que te lo renueven? Quédate un año más conmigo”. ***Entonces, desde que llegaste aquí trabajaste en esa casa de familia, una vez tuviste el NIE en el restaurante, ¿y algo más?*** Sí, ahora estoy cuidando al niño y hago limpieza a veces en las casas, lo que va saliendo.

¿Y te sientes a gusto en la vivienda? Sí, es tranquilo. ***¿Tema de espacio?*** No, es chiquito pero es lo que se puede pagar, que si pudiera pagar algo más yo encantada me voy a otro lugar más amplio. Porque claro, tenemos dos habitaciones, la mía es la más grande, la de las chicas es más pequeña, duermen en literas, es un pasillito así y como les gusta pintar, tengo los lienzos, las pinturas, las herramientas... Nos falta lugar porque ellas necesitan su espacio y el chico también necesita su espacio para jugar. ***¿Con quién duerme él?*** Conmigo.

Cuando te encontrabas en situación irregular, ¿hubo momentos en los que tenías miedo de ir por la calle? No, nunca tuve miedo porque yo me portaba bien, no estaba haciendo nada

ilegal, iba a trabajar y volvía. De hecho, trabajaba en tiempos de covid, cuando no se podía salir y mis jefes me hicieron un certificado. Así que nunca tuve miedo, no me pararon nunca pero si me hubieran parado no estaba haciendo nada raro, podían revisar todo.

Y la situación del covid, ¿cómo la vivisteis en casa? Horrible, fue estresante, no mucho para mi porque yo podía salir, pero para mis hijos y mi ex... Pero fue horrible porque él estaba ahí. y porque al niño no lo podía sacar, un niño que es tan hiperactivo, se subía por las paredes y eso cansa. Entonces es muy difícil tenerlo entretenido sin poder sacarlo, encima no teníamos el perro y no podíamos salir... ***Había un ambiente de tensión.*** Sí, siempre. ***¿Crees que la violencia fue a peor por estar en confinamiento?*** Sí, sí, fue mucho peor, horrible. Porque eran constantemente los insultos, se encerraba en la pieza, es que no me quiero acordar de muchas cosas pero era tan tensa... Hasta el punto de cortarle las uñas porque le dolía la pierna, hacía algo y decía que le dolía algo como si fuera el fin del mundo, convaleciente. Y que no nos fuéramos a resfriar ninguno de nosotros porque si yo iba y estornudaba o mis hijas tosían... “Vos me querés matar a mi”. Mis hijas lo pasaron peor, horrible. ***¿Tus hijas van también a grupos?*** Sí, van a talleres que depende, si yo voy a hablar sobre violencia hablo con el grupo de mujeres, no porque desconfíe, pero hay ciertas situaciones que entienden ellas. Si hablo de autismo, voy a la psicóloga, tengo amigas pero que no han pasado por lo mismo. eres, ellas se inscriben a todo. La más grande hace el camino de Santiago este año y la otra va a Murcia con el grupo de Cáritas.

¿Toda tu familia está en Argentina? Sí, están todos allá. ***¿Sigues manteniendo contacto con ellas?*** Sí, ahora sí porque antes llegaba a un límite de tener que dar explicaciones por hablar con mi hermana. Ahora los llamo los fines de semana. ***¿A parte de (la técnica social de Cáritas) tienes a personas que consideras cercanas a las que les puedes contar tus problemas o preocupaciones?*** Bueno, hay la chica que tiene el niño con autismo que yo cuido pero está en otra fase, ahora está igual que yo pero al principio “¿Qué voy a hacer? ¿Qué va a hacer mi hijo?”. Entonces, ya sé que decirle gracias a las terapias porque te van guiando, si no te lo marcan no te das cuenta, también de verlo y aceptarlo. Mi hijo aprende pero yo también, yo a la chica la voy guiando un poco pero no le digo lo que tiene que hacer, para eso ya están las terapias. Pero así como me siento, como estoy... De hecho, yo no soy de estar presionando con los teléfonos o decirte qué haces, no estoy acostumbrada a relacionarme con la gente, me da la sensación de que molesto. Pero con _____ (técnica social de Cáritas) si voy hablando, enviandonos audios... ***Mucha gente que emigra tiene sentimientos de soledad, ¿te pasa esto?***

Sí, bueno, estoy acostumbrada a eso pero sí, porque a veces no sabes con quien hablar o desahogarte, tomarte un café, salir... Pero sí me siento sola a veces, supongo que es normal. Lo que estoy acostumbrada a eso, pero aún así, porque a veces.

¿Echas de menos Argentina? Sí, sí. ¿En algún momento te has planteado volver o es aquí, en España, donde ves tu futuro? Has tocado un tema precioso porque cuando yo estaba muy abajo, con mucha ansiedad, depresión me quería ir. Pero mis hijas me dijeron “Mamá, yo me siento muy bien acá. No me faltan el respeto, ni me hacen bullying....” De hecho, hay bullying en todos lados pero acá hay tanta diversidad... Mis hijas en Argentina eran las más morochas, les decían negras, negras. Y ellas acá no son negras y se sienten tan a gusto, las profesoras las adoran y mirando para atrás es verdad. ¿Yo para qué vine acá? Para ellas, que tengan un futuro, no para mí. Ahí no hay oportunidades de trabajo, si quieren te pegan una puñalada por la espalda, no hay amigos ni amistades que puedas decir “¡Argentina!”. No, yo acá escucho a argentinos y yo ni hablo, te lo juro, no me relaciono con ningún argentino. ***¿Por desconfianza?*** Porque acá la mayoría de argentinos vienen a pasarla bien pero vos hablas de temas de trabajo, de ayuda y ninguno. ***Y con población que ha nacido aquí en Mallorca, ¿te ha sido fácil relacionarte? ¿Dirías que es fácil entablar amistad con personas nacidas aquí?*** Me he dado cuenta de que los mallorquines no son muy afectivos y nosotros somos muy cariñosos, y acá he visto que no. Es difícil a veces, creo que tenés que conocerlos. Creo que cuando no les caes bien, no les caes bien y las puertas están cerradas, pero si vos demostrás como sos y les caíste bien, una vez que te abren las puertas de casa son un amor. Pero sí que cuesta, no te van a abrir las puertas, tontos no son. Pero una vez te abren las puertas, confían y que la palabra vale y eso es lo que me gusta, te dicen las cosas tal cual son. ***¿A parte de la técnica social de Cáritas dirías que hay alguna otra persona nacida aquí con la que te relaciones?*** Bueno, la dueña del piso, con ella me llevo súper bien. Ella está con depresión y la única que ha entrado en su casa son sus hermanos y yo, voy cuando ella está bien. De vez en cuando nos juntamos en la noche, tomamos mate, y le digo que cuándo tenga la última sesión con la psiquiatra nos teñimos el pelo, le digo de ponerse extensiones... Así que confía mucho en mí y yo en ella, nos entendemos muy bien. Es un apoyo y tú para ella. Me ha ayudado mucho también porque han habido meses que no he podido pagar la luz o las facturas y me decía que hiciera lo que pudiera. Pero siempre ha sido excelente conmigo.

Actualmente, en cuanto a ingresos has dicho que cobras la RESOGA, ¿tienes algún otro ingreso? Cuando fui al SOIB, me hicieron la extensión para cobrar la RAI pero se complementa con la RESOGA.

¿En algún momento te has sentido discriminada? No, discriminada, no, pero como si fuera menos sí. Porque en la casa que yo trabajaba, ellos eran de dinero, yo iba con las zapatillas y te miraban... No te lo dicen pero se entiende. Como era la empleada “Anda vení, anda vení” pero feo era que cuando venía la madre o la hermana, “_____ esto, lo otro...” Pero afuera del trabajo no. ***Y antes has comentado que, por ejemplo, por la calle no sentías miedo por encontrarte en situación irregular, pero ¿en algún otro momento has dicho: “no sé si he dado a algún sitio o algo por no tener papeles”?*** Sí. ***¿Por ejemplo?*** Cuando estaba con mi ex me decía que los problemas de la casa no se contaban porque si contábamos situaciones los servicios sociales nos quitarían a los chicos. Y claro, no hablábamos. Y de hecho una vez había una manifestación en contra del IMAS por lo de los niños que te los sacaban, que entraban en tu casa... Porqué quieren y somos inmigrantes. Recuerdo que volvimos a casa volando, pero por falta de información porque no te lo cuentan todo. Pero yo desde que empecé a hablar fue mucha ayuda la que yo recibí, en los servicios sociales no, pero en Cáritas sí.

A la hora de escolarizar a las niñas y el niño, ¿has tenido dificultades por encontrarte en situación irregular? No, ninguna. ***¿Y a la hora de recibir atención sanitaria?*** No, tampoco. Cuando fui a escolarizarlas, presenté el pasaporte, el empadronamiento, el permiso del padre y con eso ya las inscribí. Fue todo muy rápido y fácil. ***¿Y en cuánto al idioma del catalán?*** Súper bien, la única que tiene dificultades soy yo porque no lo escucho todos los días. Les ha ido muy bien a ellas. Hay cosas que sí puedo entenderlas pero otras no y les pido ayuda a las chicas. El hijo, el chico, al principio pensábamos que le costaba hablar por el catalán pero lo entendía perfectamente. De hecho, por él, aprendo palabras, no dice “mariposa” dice “papallona”, no dice “sentáte” dice “seu”. ***¿Le va bien en la escuela?*** Sí, tiene dificultades pero desde la escuela lo ayudan, tiene a una psicóloga especial para él y otra chica que le ayuda con el lenguaje, a comunicarse y se nota desde que están, ahora habla hasta con los cuadernos. Habla, se expresa y saca cosas que... De no hablar nada, no reaccionar cuando le sacamos los juguetes a que ahora cuando vuelvo de compras me dice “¿Cómo estás, mamá? ¿Cómo te fue?” Porque es difícil que le hagas una pregunta y te responda. ***Debe ser muy especial que te diga estas cosas.*** Sí, sí, y ahora ya sé cuando tiene hambre y él no sabía cómo decirlo. Cansa porque tienes que estar las 24 horas con él, cuando estás sola en la casa no puedes hacer nada más.

¿Sientes confianza hacia las instituciones, autoridades de aquí? No, no, de hecho, cuando fui a poner la denuncia me designan a un policía y de vez en cuando me preguntaba si estaba todo

bien, me mandaba las medidas de seguridad... Nunca se sobrepasó conmigo, fue muy profesional.

En tu tiempo libre, si tienes, ¿qué sueles hacer? Lo de los grupos, voy a entrar a uno nuevo, un grupo de mujeres que cuando tienes muchas sesiones puedes ayudar. Pero generalmente siempre estoy ocupada y cuando estoy en casa, hago cosas de la casa. Sí que me gusta ponerme música, saco a la perra... Eso sí, la única queja que tengo es que las veterinarias son privadas y me sacan la vida, carísimo. Pero la perra ha sido un apoyo para mis hijas.

A día de hoy, ¿cómo te encuentras a nivel anímico? Me siento mucho mejor, fortalecida. Tengo algo que criticar, nada más, sé que soy capaz de hacer cualquier cosa, sé que si yo envío curriculums me van a dar trabajo, sé que puedo lograr muchas cosas pero a nivel físico no me siento bien todavía. No me siento como de “me voy a maquillar, me veo mejor, voy a tener una mejor presencia para el público”, no estoy preparada y por más que mi hija me dice que soy linda, ponerte así... No puedo ver eso todavía, sé que lo puedo entregar, pero... Aún no estás ahí. Siento que me falta un poquito más, sé que puedo lograr cosas y qué puedo hacer bien. ***¿Y qué crees que haría falta para llegar?*** No lo sé, muchas veces en las sesiones todo lo que tenía desarmado iba encajando. Supongo que hace falta un poquito más para armar esa pieza. Tengo clases de mindfulness, es la última sesión que me queda y a ver si encuentro esa pieza. El proceso duele, como el encuentro de este miércoles de madres y hijos y dijeron que iba a ser fuerte pero a veces es necesario que sea así. Te das cuenta de muchas cosas, muchas veces suponemos y la mente se acostumbra a pensar de esa manera.

¿Qué visión tenías de España antes de llegar en cuanto a oportunidades, como sería tu vida? Pensaba que podría hacer lo mismo que en Argentina. ***¿Qué hacías?*** Trabajaba en una funeraria. Decía acá habrá oportunidades nuevas, quería conocer qué protocolos había, qué ideas tenían acá, yo aportar ideas nuevas... Y al final cuando llegué acá busqué y no, no pude porque era con NIE, no podía trabajar en nada. Cuando llegué fue todo un desastre. Nos habían dicho que no había pobres, no sé si me lo pintó él o el hermano, pero tenía otra visión. Cuando llegué vi a gente buscando en la basura y empecé a caer en la realidad de como eran las cosas. Es que yo también he comido de la basura, cuando trabajaba en la casa comía de la basura, como ellos desperdiciaban la comida yo me la comía. Es feo pero yo no pensaba así. Todos los días rogaba que hubiera comida en la basura, cuando se iban yo sacaba la comida y me la comía. Así eran las cosas, pero supongo que yo no habré sido la única.

Después de todo lo que has vivido, ¿qué le dirías a la _____ del pasado que se estaba preparando para ir a España? Mmm, ¿qué le diría? Le diría que no sería tan fácil como ella piensa, que sería difícil conseguir trabajo sin papeles, que no me arriesgaría sin tener un conocido que te pueda abrir puertas, venir sin niños porque al final son los que más sufren. Que pudiera abrir más los ojos de a dónde va, con personas que no conoce, que no se deje engañar y pensar mejor las cosas. Fue muy rápido todo, tuve que matar y rematar todo aquello que me había costado años conseguir para venir acá. Pero cuando uno está dispuesto a perder todo por arriesgarse, dices, bueno... Pero sí, le diría que pensara bien si traer los chicos o no y hacia dónde va. En realidad es como otro mundo, que sí hay oportunidades, que sí hay trabajo y que sí te cambia la vida pero tampoco es tan fácil, lleva tiempo, sacrificio...

¿Cómo te gustaría verte dentro de unos años? Yo creo que voy a trabajar toda mi vida, lo he pensado y no me quiero jubilar. Mis hijas están grandes quieren entrar en la universidad, vivir su vida, dejarlas volar y tienen que hacer su vida. Me veo más adelante con el chico, pero tengo que trabajar, ¿qué voy a hacer? ¿Estar en mi casa sin hacer nada? Sé que mientras tenga salud tengo que trabajar, siempre me he visto así desde chica. Creo que si estoy en el paro me entra una depresión y me muero. Pero me veo bien, no creo que tenga ningún obstáculo, iré a Argentina a visitar a mi familia... Claro, ahora que tienes NIE puedes viajar, antes no podías salir. Estoy esperanzada con eso, he ido juntando y creo que este año podré ir. ***¡Qué ilusión!***

Porque debe hacer más de tres años que no los ves. ¿Se te ha hecho duro estar sin ellos? Se me ha hecho fácil y difícil, fácil porque siempre he sido muy independiente, pero difícil porque necesito a mi mamá, que es positiva y no es lo mismo a que te digan eso por mensaje o audio o videollamada que en persona. Pero bueno, tengo a mi familia acá y ellas están tan motivadas, vivo esa ilusión con ellas. Allá hasta mis hermanos me ayudaron a pagar el uniforme, cuadernos, de las chicas. Acá dentro de todo, puedo. ¿Qué voy a hacer acá? ¿Cortar el sueño? Tengo más de la mitad de mi vida vivida, no es justo cortarles sus oportunidades porque yo quiera volver. hice un sacrificio venir acá y costó tanto estar donde estamos, ¿para irme ahora? Mi objetivo era que terminaran la secundaria y tuvieran sus papeles, las dos tenían permiso para trabajar. ***Las dos obtuvieron el NIE porque lo obtuviste tu, ¿verdad?*** Sí. Y ya están en el bachiller, tienen sus papeles, así que con ellas me puedo ir relajándome un poco. Me queda el chiquito para que pueda aprender a desenvolverse en la vida y después vivir mi vida. Pero estoy ilusionada, vivo para ellas. Viajar por ahí, quizás, pero no me preocupa si no lo hago, para nada, no me voy a sentir mal.

Apéndice 9. Entrevista 5: Hombre, 24 años, nacionalidad senegalesa, 3 años de estancia en España, situación administrativa irregular.

Te llamas _____ ¿y cuántos años tienes? Yo tengo 24. *24 años, vale, y eres de Senegal. ¿Cuánto tiempo llevas en España?* Aquí casi tres años. *¿Emigraste solo? ¿Saliste de Senegal tú solo o fuiste acompañado?* ¿Aquí? Vine aquí solo. *¿Tienes familia en Senegal?* A mi madre. *¿Y aquí en Mallorca tenías algún familiar, algún conocido...?* Sí, amigos míos. *¿Y ellos fueron los que te dijeron que vinieras para aquí?* No, antes yo llegado a Ibiza con barco y después no conozco a ninguna persona, contacté con uno aquí y vine aquí y llevo tres años. *¿Cómo conociste a tu amigo?* Yo no lo conozco, yo tengo a un amigo en Senegal que lo conoce, me da una cama y cada mes te hagan pagar tal tal en la habitación y eso. *¿Y has dicho que te alquila una cama o una habitación?* Es una habitación pero duermo con tres, pero bueno esto es lo que hay. Vinimos aquí para buscar la vida.

¿Me puedes explicar un poco el proceso de salir de Senegal hasta llegar a España? Es un poco... un poco difícil, no puedo explicar, es una cosa que se hace muy raro. Vine aquí, hay mucha gente muertos en el agua, nosotros tenemos suerte, pero es la vida... Un poco difícil. *Cuando dices en barco te refieres a un barco, a una patera...* Patera, sí. Un poco difícil eh... Tres días sin comer. *Debió ser muy duro.* Fue difícil para mi pero mi madre tiene un hijo solo. Antes me gustaba mucho estudiar, yo dejo todo, dejo a mi madre por esto, sí, con 24 años, quiero ayudar a mi madre. Antes era de trabajo a casa, de casa a trabajo. *Fuiste en patera y llegaste en Ibiza, ¿cuánto tiempo estuviste ahí?* No mucho tiempo, dos semanas. *En ese tiempo, ¿dónde viviste?* A un hotel, conozco a gente de aquí y llego aquí en Mallorca en agosto de hace tres años. *¿El conocido te dejó vivir con él? O sea, llegaste a Mallorca ¿y dónde fuiste a vivir?* En la casa de él, pago 100€, pago la luz. *El mismo de hace tres años, ¿no? Dices que sois tres en una habitación pero en el piso, ¿cuántos sois?* La casa es dos habitaciones, antes vivía con su novia pero lo dejo con su novia.

¿Por qué decidiste ir a España? Porque en Senegal necesitamos salir para trabajar, por eso vine aquí. *¿Cómo organizaste la salida en patera?* Todo el mundo quiere salir, hay mucho policía, algún día a las tres de la noche, camino a la playa y una vez vi a mucha gente que se va y voy. Mi madre no sabe nada, si yo dice “mamá quiero ir a España” ella está tranquila, casi tres años que no me ha visto. *¿A día de hoy hablas con ella?* Ahora mismo no tiene conexión, pagar la luz, así que poco.

Ahora mismo te encuentras en situación irregular, ¿verdad? No tienes papeles. No, mira, es difícil en Senegal y si tienes aquí papel tienes que esperar tres años, después de tres años tienes que tener un contrato, este contrato es muy difícil. *Desde que llegaste aquí, ¿has trabajado de algo?* No, llegué en 2019. *¿Y en negro?* No. *¿Cómo consigues tus ingresos?* ¿Aquí? A veces yo salir a la calle a vender gafas, ropa... No me gusta la calle pero no tengo otras cosas. Antes en Senegal estaba estudiando y fútbol, me gustaban mucho las dos cosas. *En Senegal a parte de estudiar y el fútbol, ¿trabajabas de algo?* Sí.

A día de hoy, ¿cobras alguna ayuda? No, aún no he cobrado. *O sea, ¿has solicitado la RESOGA pero aún no te ha llegado?* Sí, esperamos a tener papeles y a trabajar, algún día. *Ojalá.*

¿Te sientes a gusto donde vives? Yo no tengo ningún problema, yo siempre me gusta la tranquilidad, me quiero quedar aquí. *¿Y en el piso?* Está bien, sí, no hay otra cosa, hay que aguantar. *¿Cómo describirías tu situación económica? Has dicho que vives de lo que vas vendiendo de la calle, aún estás pendiente de la RESOGA... ¿se te hace difícil pagar el piso?* Sí, hay veces que no tengo nada para pagar, por eso, sí. Hay que buscar, a veces, te pasan meses para pagar. Un poco difícil. *¿Y para comer?* También, difícil, si no cobras nada. Llego aquí en 2019, llega covid, todo el mundo en casa, no hay nada. *¿Cómo viviste el covid?* En casa, (técnica social de Cáritas) nos ayuda, 400 y algo para alquiler, poco a poco.

En España, ¿dirías que tienes a gente cercana a ti? ¿Cómo? Si tienes amigos, conocidos... Sí, hay muchos de Senegal aquí, hablo con toda la gente pero no hay confianza, no hablo de mis problemas. *Te lo guardas para ti.* No, solo a mi madre. Hay muchos de Senegal aquí pero no. *Con gente que ha nacido en Mallorca, ¿tienes algún conocido?* No. *¿Dirías que cuesta conocer a gente nacida aquí?* Te lo juro, llego aquí y todos en casa. Por la covid. *Los conocidos aquí de Senegal, ¿cómo los conociste?* En la calle, sales y conoces a tu paisano pero ya, no problemas *¿Por falta de confianza dirías?* Sí. *Además que son cosas personales, eso no lo compartes con cualquiera.* Tú tienes tus problemas, yo tengo mis problemas, no hace falta ayudarme. No me gusta hablar de cosas que no interesa, haz tus cosas.

¿Echas de menos Senegal? Sí, echo de menos a mi madre pero vengo aquí a buscar la vida, hace mucho que no veo a mi madre, a mi familia en Senegal. *¿Alguna vez has sentido miedo por encontrarte sin papeles?* Yo no tengo, si algo pasa es cosa de ellos, nunca. *¿Y con la*

policía? No, si me paran, no pueden hacer nada, si no hablas no. *Si tuvieras algún problema, ¿tendrías confianza para ir a la policía?* No sé, no sé. *¿Alguna vez te has sentido discriminado? Que te miren mal, que te hablen mal...* Sí, pero antes que yo hablar, mejor cállate. Hay mucha gente racista, si mucha gente dice algo mal para mi no me interesa. Habla mal pero no me interesa. *¿Te han hecho o dicho algo?* Sí, pero no me interesa.

Alguna vez si has tenido problemas de salud, si te has encontrado mal, has querido ir al médico... Sí, antes tenía mucho pipí y me dijeron que no era nada. *¿No te dieron ningún tratamiento?* Me voy, dejo el pipí y me dijeron que no era nada. *¿Te curaste?* Sí. *¿No te dijeron nada por no tener papeles?* No, no, en el IBSalut todo bien. Llevo casi tres años y todo bien.

Has dicho que te gustaba estudiar, ¿no? Sí pero aquí no he estudiado. *¿Y el idioma cómo lo aprendiste?* No hablo bien. *Hablas súper bien, ¿cómo lo aprendiste?* Te lo juro, no sé, miro cosas con mi móvil. *¿Con el móvil aprendiste?* Te lo juro, con el traductor, el móvil. Con películas. *¿Sin ir a ningún curso ni nada?* Sí, hago un curso de catalán en Cáritas. También hago otro curso con (técnica social de Cáritas). *Ah sí, me lo ha dicho, ¿de qué era?* Informática. *¿Te va bien?* Sí, sí, m'agrada.

_____, *¿cómo te encuentras ahora mismo de sentimientos?* Yo siempre estoy contento, no fumo, no hago ninguna droga, digo "es lo que hay". *¿Y cansado o triste?* Sí, te vas solo para ayudar a tu madre, a veces, hablas con ella, a veces hay conexión, a veces no hay conexión. *¿Tu madre tiene pensado quedarse en Senegal o...?* Está mayor. No conozco a mi padre, no sé si está vivo... *¿No te lo ha contado tu madre?* No quiero saberlo.

Antes de llegar a España, ¿cómo creías que era? Yo pienso que vengo aquí para trabajar, si tengo vacaciones me voy a Senegal y estaba pensando antes, llegamos aquí, un viaje muy largo, vimos que no y poco a poco. Vine aquí a buscar la vida, no es fácil. En Senegal no hay mucho que trabajar como aquí. Es un poco difícil para explicar. *Sí, sí, te entiendo. Pensabas una cosa y la realidad es otra.* Sí. Tu piensas en la cabeza que si tu trabajas tienes dinero, te vas a trabajar a España. *Cuando no trabajas, ¿qué te gusta hacer?* Me gusta salir, en discotecas, me gusta ser feliz, ellos se quedan en casa, a mi me gusta, ir por la calle... *¿Cómo te gustaría que fuera tu vida dentro de unos años?* Tener papel para trabajar, ir a casa para ver a mi madre, yo ahora mismo no tengo novia ni nada, si tienes novia en Senegal tienes que esperar, un poco difícil para la cabeza. Lo mejor es tener papel.

Apéndice 10. Entrevista Técnica Social de Cáritas Mallorca.

¿Me podrías explicar un poco en qué consiste vuestra entidad? Cáritas es una entidad social que pertenece a la iglesia, la misión general consiste en promover la caridad a las personas más vulnerables y luchar por la justicia social, ¿no? Los fundamentos de la acción social consisten en centrarse en la persona, la acogida y el acompañamiento. Además, se realizan campañas de denuncia y sensibilización de las injusticias sociales. Dentro de Cáritas Mallorca encontramos diferentes programas como el de acción de base, de empleo y formación, de inserción, talleres prelaborales, comercio justo con las tiendas solidarias. Yo, por ejemplo, estoy en el de acción de base, concretamente en la zona de litoral y atendemos en las parroquias. Las personas que nos llegan son personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y las apoyamos para que puedan acceder a recursos y derechos básicos. Valoramos, acogemos, informamos sobre el acceso a recursos económicos y otros tipos de entidades, damos cobertura a necesidades básicas. Concretamente en la parroquia del Arenal, tenemos el proyecto de clases de soporte de idiomas porque atendemos a muchas personas migrantes, sobre todo de Senegal, tenemos otras nacionalidades pero la mayoritaria es la de Senegal. Les damos clases de castellano porque creemos que el tema idiomático es fundamental para realizar cualquier actividad cotidiana, tenemos diferentes niveles lingüísticos y es lo que hacemos en esta parroquia en general.

De las personas que atiendes o en general, ¿qué proporción dirías aproximadamente que hay en situación irregular? Aquí te podría decir que el 96%, el otro porcentaje serían personas que tienen NIE pero que no reciben cobertura de los servicios sociales por temas de empadronamiento, sobre todo porque hay una parte de S'Arenal de Palma y otra de Lluçmajor, ¿qué pasa? Si una persona está empadronada en la de Palma pero vive en Lluçmajor no puede ser atendida por los servicios sociales de Lluçmajor. Esta gente se queda un poco en el aire y acude a nosotros. También viene gente con NIE que se encuentra en proceso de asilo político, mientras se encuentran en solicitud acuden a nosotros, y este es un poco el perfil.

¿Las nacionalidades más comunes? En esta zona la senegalesa y la colombiana. *Has dicho que también atiendes en la zona litoral, ¿cuáles son las más comunes?* En Ca'n Pastilla me viene gente del Molinar, Coll d'en Rabassa, Ca'n Pastilla, Sant Jordi, Son Ferriol... La que más abunda es la colombiana, pero también tengo a gente de Argentina, cubana, brasileña pero mayoritariamente colombiana y venezolana también.

¿Cuáles son las demandas más comunes de las personas en situación irregular?

Cuando llegan les informamos a nivel de derechos: empadronamiento, tarjeta sanitaria y tarjeta de bus porque muchos de ellos no saben que se tienen que empadronar, que es un derecho que ellos tienen y además el padrón te abre la puerta para poder tener la tarjeta y la cobertura sanitaria. Igualmente si no la tuvieran si que los tendrían que atender, pero al tenerla ya les asignan un médico de cabecera y una enfermera, que de otra manera no tendrían. Podrían ir a urgencias pero si tuvieran una enfermedad crónica no les podrían realizar un seguimiento. A parte de informarlos sobre derechos y recursos, las demandas más comunes están relacionadas con el pago del alquiler de vivienda, sobre todo de habitaciones ahora mismo, del suministro de luz y relacionadas con la alimentación. Bueno, y también te piden trabajo, pero, claro, las personas en situación irregular lo tienen muy complicado, no podemos cubrir esa demanda porque la Ley de Extranjería hasta que no llevan tres años... O sea, no los puedo derivar a ningún recurso de búsqueda de empleo porque no pueden acceder al mercado laboral. Por lo tanto, se intenta cubrir en formación, informando un poco, pero claro, una búsqueda pura y dura no se puede hacer.

¿Qué principales dificultades encontráis en el colectivo a causa de su situación administrativa?

En el colectivo senegalés es el nivel idiomático, llegan que no hablan nada de español y eso supone una barrera importante de cara a muchas cosas, también nos encontramos que muchos de ellos no tienen mucha formación, por lo tanto, si tuvieran que acceder al mundo laboral, con la cualificación que tienen, lo tienen difícil para algunos empleos como por ejemplo, camarero. Necesitan durante este tiempo recibir unas formaciones para después poder acceder al mercado laboral. Si vinieran con papeles, es decir con el NIE, los empleos que podrían encontrar serían de baja cualificación, se necesita hacer mucho trabajo con ellos en este sentido. Por lo tanto, en estos tres años que están aquí en España se intenta que aprendan el idioma, que se vayan formando, para que cuando llegue el momento de poder llegar a la regularización tengan unas herramientas, sepan cómo funcionan los recursos aquí en España porque no saben que se deben inscribir en el SOIB, cómo hacer un currículum, cómo realizar una búsqueda de empleo... ***Y desde Cáritas lo hacéis.*** Sí, sí. Por ejemplo en Ca'n Pastilla hemos realizado un curso de informática básica porque vemos las dificultades con las nuevas tecnologías, porque desde la pandemia se ha ido abriendo, porque claro pedir citas por internet muchos de ellos no saben cómo acceder. Estamos intentando dar formación en este ámbito.

¿Y las otras nacionalidades?

De latinoamérica, el tema idiomático no es una barrera, muchos de ellos ya vienen preparados, para mí la principal dificultad es la Ley de Extranjería en sí. Sí o sí tienen que esperar tres años, aunque te viniera el mejor informático del mundo en ese momento hasta que no hagan los tres años no podrían acceder a regularizarse. Y a parte es que tienen que presentar un contrato de trabajo de un año para que puedan facilitar el NIE. Para mí es un tema de papeles porque realmente tienen habilidades, tienen formación, pero, claro.. Estos tres años son complicados de pasar, trabajando en economía sumergida. Por lo tanto, hay gente que realmente es un puro trámite administrativo para poder regularizarse, al llegar aquí tienen esa dificultad.

¿Cuáles suelen ser sus principales fuentes de ingresos?

El trabajo en economía sumergida, trabajo en negro, lo que vemos es que en el colectivo senegalés la gran mayoría hacen venta ambulante en la zona costera, también en el campo o casas particulares haciendo trabajos de jardín y eso es lo que suelen hacer para poder subsistir. También chapuzas: pintar, alguna obra... Las mujeres, no es el perfil habitual, hacen trenzas de cara al verano.

A nivel de colectivos de latinoamérica, suelen ser de empleadas de hogar, cuidados de personas mayores o niños o trabajos de limpieza. Ellos también van haciendo obras, pintan, arreglan el jardín... Un poco esto. Alguno reparte publicidad o trabajo en el campo, pero todo en negro.

¿Cómo definirías su situación económica?

Muy vulnerable, muchas mujeres dicen “la semana pasada trabajé en tres casas pero en esta no me ha llamado ninguna”. Eso hace que no tengan unos ingresos estables, entonces va un poco supeditado a la estación, por ejemplo, en la zona del Arenal se tancan hoteles, restaurantes... En verano es todo una rueda y se mueve, en invierno no. Muchas personas trabajan fuera de casa en verano pero en invierno están en casa y no necesitan a nadie que les limpie la casa, les cuide a los niños, es una rueda, si yo no trabajo no te puedo dar trabajo a ti. ¿Cuándo se notó mucho esto? Durante la pandemia cuando nos confinaron, la gente no podía salir de casa a trabajar en negro, ellos no tienen cobertura como podemos tener nosotros de un paro, no pueden acceder a los recursos de los servicios sociales porque están irregulares, por lo tanto, se quedaron que no tenían nada... Su situación era muy precaria, muy vulnerable. Se visibilizó la problemática que hay con esta situación de irregularidad.

Comentar que a nivel de recursos sociales ahora tenemos la ayuda de la RESOGA, dirigida tanto a personas que se encuentran en situación regular como irregular, esto hace un año o dos no lo teníamos. Pero aquí también se ve la importancia de estar empadronado, que es un derecho y por lo tanto, hay que luchar para que todos se puedan empadronar. El empadronamiento para mí es muy importante, porque te da acceso a recursos sociales, a esta ayuda. Si puedes acreditar que llevas un año residiendo en las islas podrías solicitar la ayuda de la RESOGA. Incluso para personas que se encuentran en situación irregular que llevan tres años, Extranjería de alguna manera tiene que ver que has residido aquí en España y una manera muy importante es a través del empadronamiento, es clave, es casi como un derecho fundamental. Cuando ellos vienen desconocen todo esto y tienes que explicarles la importancia de todo esto y a lo que pueden acceder.

¿Y en cuanto a la vivienda?

Es una situación de mucha vulnerabilidad, porque primero de todo, una persona que se encuentra en situación irregular si quisiera alquilar una vivienda, si fuera a una inmobiliaria, primero le ponen problemas porque está en situación irregular y no puede demostrar que tiene unos ingresos fijos cada mes, después te piden tres meses de anticipación de pagamiento de la vivienda, por lo tanto, mucha gente ya no tiene ni esos ingresos para poder acceder. ¿Qué implica esto? Muchos tienen que estar viviendo en casas alquilando habitaciones porque no pueden acceder al mercado normalizado de vivienda porque no les alquilan, no tienen recursos suficientes para poder alquilarlas porque la vivienda ha subido muchísimo. Por lo tanto, comparten habitaciones y vemos que en una casa de tres habitaciones viven ocho personas, por lo que hay una situación de hacinamiento, muy vulnerable y complicada. Después no les hacen contrato de alquiler, es muy precario, muy precario. Te encuentras a familias enteras viviendo en una habitación, que eso también es muy difícil. La vivienda para personas que trabajan ya es complicado porque los precios son muy elevados, en este colectivo la dificultad es aún más grande.

Después también no se encuentra vivienda, habitaciones que han subido, hace unos años eran 200€, ahora incluso a 400€, es un abuso por parte de las personas que te alquilan, muy precario. También situaciones de desahucio, tienes que hacer acompañamientos en oficinas antidesahucios, al final, muchos de ellos tienen que recurrir a un recurso tipo albergue, es muy complicado, muy complicado.

A nivel educativo, ¿qué nivel suelen tener?

El colectivo senegalés es lo que te decía, su formación es muy baja, en sus países han tenido estudios primarios y no han continuado, muchos de ellos siguen los empleos que hacían sus padres: sastres, pescadores... trabajos más artesanales, por lo que no hay esa cualificación. Y después el tema idiomático que después dificulta el poder hacer un curso, es decir, hasta que no conocen el idioma no puedes hacer derivación para que acudan a un curso por ejemplo de informática porque no lo pueden aprovechar. En cambio los colectivos latinoamericanos no tienen esa barrera, pueden no tener formación pero el idioma lo facilita más. Así que con el colectivo senegalés si se tendría que hacer un trabajo más integral a nivel de formación y acompañamiento.

Y otras nacionalidades, depende... Muchos te piden formación a nivel de hostelería porque esta isla vive del turismo y te piden formación encaminadas en tema de camarera de pisos, ayudante de cocina, cocineros, camareros... Y sobre todo gente que viene de Venezuela o Colombia te piden formación en catalán y después si se pueden formar en alemán, perfeccionar el inglés... Se quieren seguir formando. ¿Qué pasa también? Gente que viene de Colombia, Venezuela, Argentina, etc. que ya tiene unos estudios, el problema que nos encontramos es la homologación, que muchos de ellos quieren homologar pero los trámites son lentos, hablamos de uno o dos años, si tienen carreras universitarias tienen que convalidar los estudios de aquí con los de su país de origen. ¿Qué pasa? A veces, no cuadra el temario de aquí con el de allá y les hacen hacer algunas asignaturas más o el trabajo de fin de carrera para que después puedan homologar los estudios. Por lo tanto, si que es verdad que con los años podrán trabajar de lo que han estudiado en sus países pero tardarán... Así que cuando vienen aquí la prioridad es encontrar trabajo y por eso te piden formación a nivel de hostelería porque es lo que ellos ven que tiene más salidas hasta que puedan convalidar sus estudios.

En cuanto a sanidad, ¿veis problemáticas a nivel físico que sean comunes en el colectivo?

No, no hay nada que pueda destacar, lo típico que podamos pedir todos, si que te piden es el tema de dentista, que en nuestro sistema de salud pública no te cubre mucho a nivel de extracciones. Sí que te piden una derivación a algún recurso.

Eso sí, el tema idiomático dificulta el hecho de ir al médico, es un handicap porque si no lo puedes entender... Y en cuanto a las tarjetas sanitarias, si se empadronan no hay ningún problema. Donde encontramos problemas ahora es en la población de Rumanía, si no tienen la tarjeta de la Unión Europea, tenemos dificultades para que le hagan la tarjeta sanitaria. Te piden un certificado que acredite que en su país de origen no tienen la tarjeta, aquí nos encontramos dificultades para que se la hagan.

¿Y problemáticas de salud mental?

Al igual que otras nacionalidades, a veces si que vienen y se quejan de dolor de estómago, de cabeza... A lo mejor de estrés que supone esta situación de no tener trabajo, papeles, se sintomatizan. No te puedo decir que “son más propensos a...”, no. Es decir, a nivel general, sea de dónde sea si que pueden tener estrés de que la situación no mejora, están angustiados porque no llegan a final de mes y pueden tener ansiedad, les pueden recetar algún ansiolítico... Es lo más común pero viene derivada de la situación social.

¿Cómo definirías la red social del colectivo?

Lo que nos hemos dado cuenta es que en el colectivo senegalés, entre ellos se ayudan mucho, incluso cuando llegan, los tres primeros meses no les hacen pagar la habitación hasta que no están más habituado. Pero muchos de ellos nos hacen la demanda de que no conocen a gente de Mallorca y les gustaría poder integrarse más y eso sí que es una cosa que aquí en Cáritas si hacemos una actividad comunitaria intentamos que estén un poco variado para que puedan hacer esta red. Es que todo es una rueda, si vienes y no conoces el idioma no te puedes relacionar, al final tiendes a estar con los tuyos, son los que te entienden, te pueden ayudar, del tema de vivienda se alquilan las habitaciones entre ellos... Es complicado, por lo que es un reto también para nosotros. Si por ejemplo tenemos actividades comunitarias, en S’Arenal tenemos la Taula de Convivència en el que participan muchas entidades que trabajan en la zona, si hacemos alguna actividad en la zona, intentamos informarlos a ver si quieren participar y puedan conocer lo que se hace y hagan otras cosas...

En otros colectivos pasa lo mismo, no es tan complicado si son familias y tienen niños que van a la escuela, ves que a través de los amigos de los niños se relacionan con los padres, van a reuniones de la escuela... Ya es otra cosa. Pero si que si están solos tienden a moverse entre sus paisanos. Muchos manifiestan que tienen miedo por encontrarse en situación irregular, miedo de relacionarse por si les denunciaran.

¿Crees que hay confianza por parte de los colectivos hacia las instituciones, autoridades españolas?

No, a ver, por ejemplo, una dificultad que vemos de las personas que llegan y no se pueden empadronar porque a lo mejor no les dejan porque donde viven hay mucha gente, por donde o viven o x motivos, cuando les comentas de que hay la posibilidad de pedirlo al Ayuntamiento y vaya un policía, muchos de ellos no quieren porque tienen miedo si se encuentran en situación irregular. Sí, hay una desconfianza.

De la población atendida, ¿cuáles suelen ser las razones más comunes que dificultan la regularización?

Mira, una vez que llevan tres años la dificultad es encontrar a alguien que les quiera hacer un contrato, a veces creo que también puede ser que las empresas o personas particulares tienen un desconocimiento de la Ley de Extranjería. Creo que también el requisito de presentar un año de contrato es complicado, no todas las empresas quieren hacer un contrato por un año. Lo que veo también, es que las personas que han presentado pre-contrato laboral y presentan los papeles a la Oficina de Extranjería, la dificultad es que vemos que Extranjería lleva un retraso enorme en las solicitudes de petición del arraigo, ahora mismo resolviendo las solicitudes de agosto del año pasado. Claro, si sumamos que una empresa te quiere hacer un contrato y llevamos casi un año de retraso, ¿qué empresa te espera tanto tiempo si no está sensibilizada con este tema?

Ahora, como curiosidad, ¿ellos cómo saben que existe Cáritas, que hay este recurso?

Creo que es boca a boca, cuando llegan hacen piña entre los suyos y les dicen “yo he ido aquí, he ido allá...” Si, creo que lo mayoritario es el boca a boca.

Apéndice 11. Entrevista Coordinadora de OFIM (Oficina de Información y Orientación para la Inmigración).

¿Me podrías explicar un poco en qué consiste vuestra organización?

El OFIM es una oficina de orientación e información a personas migrantes, atendemos a personas inmigrantes independientemente de su situación administrativa y también a españolas que tengan alguna duda o quieran conocer alguna situación también. Nuestra intervención consiste en dar información, asesoramiento, acompañamiento, ¿vale? No damos ningún tipo de ayudas. El grosor de nuestra intervención es sobre todo el tema de extranjería, son personas que vienen porque están en situación irregular o porque tienen una autorización de residencia, instancias de trabajo, de estudios, lo que sea y lo quieren cambiar o renovar. También personas que quieren solicitar la nacionalidad española, también damos esa información. Y el grosor de nuestra intervención es esta, todo lo que tiene que ver con temas de extranjería: permisos de la administración, todo esto. A parte de eso también hacemos seis cursos al año que son cursos de integración social y cultural y van dirigidos principalmente a gente que tiene que hacer una renovación y Extranjería les requiere un informe de esfuerzo de integración que hace la Comunidad Autónoma. La Comunidad Autónoma para dar este informe tiene que presentar que han hecho una serie de cursos, entre ellos está el nuestro. Pues nosotros hacemos seis al año, cada dos meses hacemos un curso de quince días. Aparte de esto también damos asesoramiento a profesionales y cápsulas formativas a grupos de profesionales o grupos de personas que estén interesadas en esto. Por ejemplo, una asociación de nigerianos que preguntan cómo tramitar la nacionalidad, nos piden una cápsula informativa y nosotros les explicamos en qué consiste la nacionalidad, lo que tienen que hacer... Es un poco lo que nosotros hacemos.

De la población que atendéis, más o menos, ¿qué proporción dirías que se encuentra en situación irregular?

Te puedo decir el año pasado porque aún no tengo la memoria de este año, el año pasado vinieron 3.410 personas en situación irregular.

Del colectivo en situación irregular, ¿cuáles suelen ser las nacionalidades más comunes que acuden aquí?

Lo que recogemos es la nacionalidad en general, por lo tanto, lo que me saca el programa es la nacionalidad en general de los que vienen independientemente de su situación administrativa. Las que más tratamos en general, es Colombia, Argentina, Perú y ha crecido mucho estos últimos años Venezuela, pero no tanto. Es sobretodo América Latina. Después si nos centramos por otros continentes, el segundo más numeroso es África, sobretodo Marruecos, Senegal y Nigeria. Y después de Europa, Italia.

¿Qué demandas suelen ser más comunes por parte del colectivo en situación irregular?

Cómo regularizarse, eso es lo principal. La primera pregunta suele ser la de cómo regularizarse, una vez les hemos explicado todo el proceso, en general, sobre todo si son mujeres y tienen familia en su país de origen es cómo pueden traer a sus hijos. En principio estas son las preocupaciones que tienen. Una vez ya entienden el proceso, las preguntas suelen ser cómo encontrar una oferta de trabajo y todo lo relacionado con la oferta de trabajo.

¿Cómo respondéis a estas demandas? A nivel informativo me imagino, ¿no? Les explicáis...

Sí, les explicamos, les damos hojas informativas para que lo tengan por escrito y realizamos el acompañamiento, procurar que la persona entienda lo que le estás explicando porque a veces es complicado de entender, son cosas muy jurídicas pero lo importante es explicárselo con un lenguaje que puedan entender y una vez lo han entendido, valorar si se le tiene que hacer el acompañamiento durante el proceso. A veces, le explicas a la persona que tiene que llevar tres años, traer el empadronamiento, la oferta de trabajo, los antecedentes penales... Le das la lista de lo que tiene que traer y sabes que cuando vuelva lo tendrá todo y sólo será revisar. Y otras personas con las que tienes que ir más poco a poco, “vale trae la oferta de trabajo”, la revisamos, vemos que está bien, “ahora trae lo otro”. Y es hacerle el seguimiento dependiendo un poco de la persona.

¿Qué principales dificultades encontráis en el colectivo por encontrarse en esta situación administrativa?

La principal dificultad es que no encuentran ofertas de trabajo, es lo más característico y lo más difícil.

¿Cuáles son sus principales fuentes de ingresos?

El trabajo que realizan en situación irregular. En economía sumergida.

¿Cómo definirías su situación económica?

Precaria.

En cuanto al mercado laboral, ¿qué tipos de empleos ves que realizan?

Sobre todo si son mujeres, el 90% es trabajo doméstico o de cuidados de personas mayores y si son hombres como han ido trabajando... Para regularizarse tiene que demostrar que ha estado tres años aquí en España, vale, durante estos años la persona evidentemente trabaja en situación irregular. Durante estos años los hombres trabajan en la construcción, reparto de comida, cosas más mecánicas. Normalmente, los hombres se suelen regularizar porque trabajan ya con las empresas de forma irregular y lo que hacen es regularizar su situación. Las mujeres normalmente encuentran trabajo en el ámbito doméstico y cuando llegan los tres años se suelen regularizar con las mismas personas con las que trabajan.

Y en la vivienda, ¿cómo definirías su situación?

Muy precaria y muy delicada. Son personas que están pagando mucho dinero por condiciones muy malas y supone una vulneración de derechos, uno detrás del otro. Primero, les es complicado encontrar una vivienda, no todo el mundo quiere alquilarles una vivienda porque evidentemente se encuentran en situación irregular, no saben la estabilidad económica que puedan tener, las personas que ofrecen casas, viviendas o habitaciones... pocas veces se fían de que puedan entrar por eso, porque no les dan una estabilidad económica o porque simplemente no tienen toda la documentación que piden para poder alquilar una habitación, un piso. Cuando consiguen que alguien les alquile un piso, una habitación, un sofá, lo que sea, es mucho más caro y muchas veces no les dejan empadronarse ahí, cosa que dificulta el que después se puedan regularizar, tramitar la tarjeta sanitaria... Por lo tanto, es una vulneración detrás de la otra. La situación de la vivienda es muy complicada, muy delicada a la que se tendría que dar una solución, porque si ya es complicada para la población en general para ellos es más complicada.

¿Qué nivel de educación ves en general?

En estos últimos años si que ha venido mucha gente con estudios universitarios pero es verdad, que depende del país y de la zona de la que vengan. Hay esta parte de la población que son universitarios, vienen preparados... O también hay la otra parte que a lo mejor no tiene ningún tipo de estudios. Son los dos polos más numerosos, también hay gente en el medio pero estos dos es lo que más.

Una vez llegados a España, ¿se siguen formando?

Es una de las demandas que tienen una vez están regularizados y están más estables, hay personas que sí y otras que no, depende.

En cuanto a la sanidad, ¿conoces casos en los que haya habido dificultades para poder recibir atención sanitaria?

Sí, hay casos sobre todo si no están empadronados, si no lo están sólo son atendidos en urgencias y a veces les hacen un recibo porque se supone que deben pagarlo. Después en el caso de los menores siempre se les debe atender, yo tengo un caso en el que no lo quieren atender, depende del centro de salud y la administración que te encuentras del centro de salud. Tuvimos una temporada en la que hubo problemas en la zona de Manacor, se comentó, se habló y creo que ya no hay problemas para acceder. ***¿Y al niño no lo quisieron atender por estar en situación irregular?*** Sí, por no estar empadronado y por estar en situación irregular. Lo que hacemos en estos casos es hablar con la mediadora cultural del IBSalut y la verdad es que con ella hay una buena relación, mucha coordinación y ella lo gestiona y al final después los acaban atendiendo. A veces muchas veces es desconocimiento por parte del centro de salud, que no sabe que los tienen que atender, así que ponerlo en conocimiento a la persona que toque para que haga la difusión que toca y ya está.

¿Cómo definirías sus redes sociales?

En general se suelen relacionar con los colectivos de su entorno o bien porque se conocen porque van a la misma iglesia o las mismas zonas o porque conoces a uno y éste te hace de puente con otra... Se suelen relacionar con personas de su mismo país o entorno. ***¿Y con gente nacida en Mallorca?*** A veces es complicado que se relacionen con gente de aquí, creo que es por una falta de espacios comunes. Es verdad que se hacen actividades destinadas a que toda la gente participe, pero al fin y al cabo estas actividades siempre van... Por ejemplo, si Metges del Món hace una actividad para menores, al final, irá alguna persona de aquí pero por lo general siempre son de este colectivo, invitadas, del centro donde se hace la actividad... A lo mejor lo que falta es poner más en común en la vida cotidiana del día a día.

¿Crees que el colectivo tiene confianza hacia las instituciones y los servicios públicos?

No, no lo creo. Tienen confianza con la persona que ellos ven que les quiere ayudar. Cuando vienen aquí y están en situación irregular desconfían mucho porque no saben lo que les puede pasar, tienen miedo de que los puedan encarcelar, retornar a su país... cualquier cosa. Por lo tanto, siempre van alerta y es normal. Cuando empiezan a tratar con un profesional y ven que les está ayudando y su intención es que puedan evolucionar, regularizarse, etc. En ese momento es cuando ya empiezan a confiar con el profesional, luego con la institución y así, poco a poco. Pero es complicado que confíen directamente, también porque muchas veces son víctimas de violencia racista, no quiero decir agresiva pero sí verbal, institucional... Y eso hace que desconfíen más.

A nivel anímico, ¿has detectado problemáticas comunes en el colectivo?

A ver, tenemos que partir de la base de que son personas muy luchadoras, es decir, son conscientes de que durante esos tres años tendrán que trabajar mucho y demostrar mucho porque donde trabajan por lo general, no se suelen respetar los derechos laborales. Las mujeres que trabajan en el ámbito doméstico, de internas, son explotadas totalmente y ellas lo que hacen es aguantar, luchar y trabajar para poder llegar a su objetivo que es regularizarse para poder tener una vida mejor, darle una vida mejor a sus hijos... Por lo tanto, son personas muy luchadoras, sí que es verdad que cuando les dices que tienen que estar tres años en situación irregular, no siempre porque hay gente que ya viene informada, evidentemente se desmoronan. Pero sí que después son muy luchadores y poco a poco lo hacen, lo sacan y tienen una gran capacidad de resiliencia.

¿Qué razones más comunes ves que dificultan la regularización?

La oferta de trabajo, porque piden los requisitos de que sea de un año y a jornada completa, es complicado encontrar un trabajo así y una empresa que te quiera hacer esta oferta y sobre todo a una persona que se encuentre en situación irregular. Es muy complicado. Las personas que se regularizan son aquellas que llevan tres años trabajando con esa persona y en esa empresa los conocen, los aprecian y los quieren ayudar o si no muchas veces llevan años, años y años para poder conseguirla, pasan diez años y no se han regularizado. Es un problema grande.

Apéndice 12. Entrevista Coordinador de la Asociación Thakhi Runa.

Trabajas en la Asociación Thakhi Runa, ¿verdad? ¿Me puedes explicar un poquito en qué consiste vuestra asociación?

Somos una ONG que trabaja en proyectos socioeducativos para lo que se llama la educación para la transformación social. Entonces, somos una organización que fundamentalmente lo que intentamos es trabajar temáticas que tienen que ver con o que están vinculadas a la convivencia intercultural como la xenofobia, el racismo, la visión sobre los procesos migratorios, sobre la incorporación social de las personas migradas... Básicamente esto y también trabajamos la diversidad sexo afectiva, pero eso no está tan vinculada a este tema porque trabajamos temas de justicia social, pero básicamente es esto.

¿Y qué actividades hacéis?

Nosotros hacemos actividades de acuerdo a la población que queremos abordar, trabajamos con población de centros educativos de primaria, secundaria, incluso de universidad, también FP. Entonces, nuestra organización tiene como una particularidad y es que nuestra intervención social tiene como ese tinte en el que fusionamos expresiones culturales con acciones de reflexión y concienciación social, artística y cultural. Entonces, hacemos estas intervenciones, vamos a centros, por ejemplo, centros educativos de primaria, secundaria... De acuerdo a la población se diseñan modelos de intervención que sean afines, que sean digamos intelectualmente asimilables por la población que va a recibirla y también con unas formatos que sean amigables o simpáticos o interesantes para para cada tipo de población. También eso lo hacemos en espacios abiertos con público en general, población local en barrios, municipios de todo Baleares.

¿Tu rol dentro de la Asociación cuál sería?

Yo soy el coordinador de proyectos.

De las personas que atendéis más o menos la proporción de personas que se encuentran en situación irregular, ¿cuál dirías que es?

Nosotros no hacemos asistencia a personas migradas, trabajamos sobre las temáticas que las afectan pero no las atendemos, no somos una entidad asistencialista como Cáritas, no somos Cruz Roja... Nosotros si tenemos algún tipo de relación con las personas migradas y es porque nos gusta llevar como representantes de las culturas que se han asentado en territorio balear

cuando hacemos reflexión sobre temáticas sobre la colonialidad e interdependencia global este tipo de cosas. Entonces, cuando por ejemplo hacemos algunos talleres en los que intentamos reflejar las expresiones culturales de las poblaciones de otros países que han hecho asiento aquí, pues intentamos que personas de estas poblaciones, de estas culturas hagan así participen. Entonces a veces involucramos bueno, eso personas migradas.

No es vuestra población a la que vais dirigida, pero tenéis por ejemplo talleres que los que suelen participar, ¿no?

Sí porque cuando hablamos de racismo o xenofobia, ¿qué le voy a hablar a una persona migrada? Tengo que hablarle a la población local. O cuando hablamos de convivencia intercultural ahí no le habla a un migrante, le habla a la población en la que están estos y más los locales, incluso la segunda generación de migrantes que ya son personas de Baleares y personas mallorquinas. Estas personas las involucramos, pero no, no hacemos un trabajo sobre ellas, sino con ellas.

¿Cuáles son las demandas más comunes del colectivo?

Lo que demandan son coherencia en las políticas, en términos de extranjería, buscan mecanismos para dignificar su incorporación social y esto está por una coherencia de políticas de la ley de extranjería. Porque primero que desde la perspectiva de los derechos humanos, digamos que la migración es un derecho, el asilo es un derecho. Entonces, estas personas lo que buscan es poder entrar e incorporarse al mercado de trabajo y sus hijos poder estar en unas condiciones como más dignas, poder recibir atención médica adecuada, no tener que estar como en esa situación de penumbra... ***De clandestinidad.*** Porque esa clandestinidad facilita la explotación laboral. Y ellos entran en unas dinámicas de... Muchas veces ellos no se dan cuenta de que son explotados porque vienen de dinámicas de trabajo muy forzadas, duras. Entonces, a veces los trabajos como que “Ah, pues sí que es un trabajo pesado”, pero no lo ven como una explotación porque están... Lo tienen normalizado. Los que somos de aquí, seamos nativos tradicionales o seamos residentes de estancia prolongada, entendemos los conceptos de explotación, precariedad... Y trabajamos sobre unos estándares de precariedad como más altos. Allí ve estándar de precariedad está es como casi esclavizado. Cuando estas situaciones llevan como muchos años, incluso siglos, está normalizada la cultura de la pobreza. Entonces sí, ellos básicamente lo que pretenden son unas condiciones dignas de trabajo, de poderse incorporar, yo creo que eso sería lo primero. Luego entrarían variantes complementarias como el poder acceder a vivienda, pero todo está ligado a lo otro.

En la vivienda muchas veces te piden nómina... Luego también hay un comportamiento racista allí, que es que si ven el color de tu piel o fisonomía y no eres del Norte global, entonces, “no me das garantías”. Cosa que es un absoluto estigma que no tiene justificación porque según muchos estudios a nivel del gobierno español quien incumple más con los contratos de alquiler y este tipo de cosas son personas españolas antes que personas migrantes. ***Al final son prejuicios.*** Prejuicios que son nocivos, dañinos pero que están ahí. Entonces, ese tipo de cosas: poder acceder a una vivienda... Casi que las cosas que pide cualquier persona aquí, o sea, tener dignidad para estar porque bueno, más o menos si logran empadronarse pueden acceder a la salud. A la educación. La educación es obligatoria, entonces si tienes una hija o hijo en edad escolar, pues tienes que inscribirla.

Es curioso porque entran en un territorio de más deberes que derechos y más presiones y opresiones que facilidades. Esto es muy importante a destacar.

Me has dicho que las principales demandas es que piden una coherencia a nivel político, desde vuestra asociación, ¿cómo respondes a estas demandas?

En eso sí trabajamos mucho porque cuando trabajamos en xenofobia y racismo, cuando trabajamos convivencia intercultural hacemos énfasis en esta realidades porque estos comportamientos discriminatorios tienen asiento desde las propias lógicas coloniales que siguen siguen vigentes, pero al 100 o al 150%.

Entonces, cuando reflexionamos de la interdependencia global, de por qué las personas migradas están aquí, de igualdad, de equidad hablamos de estos temas porque hay que hacer énfasis. Por ejemplo, cuando una niña o un niño está en un centro educativo les dicen “todos somos iguales”. Y los niños creen que son iguales, pero en realidad no son iguales, ¿por qué? Porque el que está sentado al lado de la chica o el chico mallorquín, de familia nativa, tradicional tiene alguien que le dicen que es igual, pero esta persona tiene unos padres, que están en una situación de dificultad para legalizar su documentación. Entonces, no son iguales porque lo que le pasa al padre lo afecta a él, la calidad de vida de él depende mucho de sus padres. Entonces, no son iguales. Cuando van a ir a una salida a Viena no están en igual situación porque él no va a poder ir.

Y eso desde las escuelas no lo suelen abordar. No se trabaja, no se trabaja. Cuando nosotros vamos a los centros educativos nos damos cuenta, para ellos es una gran sorpresa entender conceptos como igualdad en el sentido de que “dicen que somos iguales, pero luego cuando

salgo yo al mercado laboral, si yo soy negro, tengo más dobles dificultades de conseguir trabajo que una persona blanca”. **Falta visibilización.** Falta visibilizar sus exclusiones, sus vulnerabilidades y los riesgos, son personas que vienen en riesgo de exclusión muy alto. Lo que pasa es que la dignidad humana hace que la población migrada, y más la irregular no esté a todo momento ventilándole a la sociedad “Mira yo estoy mal”. Y menos un adolescente no va a estar ahí diciendo “Ah, yo soy inferior”, como se va a exponerse así, uno lo que más quiere es integrarse y ya está. Uno trata de hacer su vida igualitariamente, hasta donde puede, obviamente.

¿Qué dificultades ves en este colectivo por encontrarse en situación irregular? Bueno, ya hemos comentado un poco esa dificultad para acceder al mercado laboral normalizado, por decirlo de alguna manera, ¿no?

Podríamos llamar colaterales. Por ejemplo, la conciliación familiar con los hijos porque esta gente trabaja mucho. A veces hay muchos niños y niñas, lo digo yo porque trabajamos a veces con con agente sociales y nos hablan de que hay muchos infantes o adolescentes que pasan muchos mucho rato en soledad. Y esto trae problemas psicosociales y emocionales y eso se refleja en comportamientos complicados de los niños o las niñas, pueden volverse introspecciones o hacia afuera, comportamientos agresivos, inestabilidades, rebeldías. O también están como a merced de caer en entornos donde puedan ser instrumentalizados, por ejemplo, entornos no muy adecuados, como de drogas o de cosas así.

Al final si no tienes a la figura paterna o materna es más fácil caer en estas cosas que dices tú. Justamente hicimos un documental, que hacíamos encuentros sociales, y el documental estaba centrado en las mujeres migradas. Hay una particularidad, una especialidad en el concepto de mujer migrada: tiene una vulnerabilidad, unas precariedades y falencias sumadas a las de ser mujer por tema no solo patriarcal sino también por ser mujer migrada y si racializada... Las mujeres van a estos circuitos de trabajo del hogar, de los cuidados y en estos circuitos a veces hay explotación laboral, precariedad, mucha injusticia social. Esas son afectaciones muy potentes también. Más que todo, latinoamericanas que están mucho en los cuidados y la limpieza en el ámbito doméstico. Creo que también hay africanas pero sobre todo latinoamericanas.

En estos territorios muchas veces se prefiere a mujeres que hablan el castellano, que por lo menos hablan un idioma más cercano, aunque los mayores de aquí mallorquines no les gusta hablar castellano. Bueno, hay de todo, ¿no?

Al final el idioma también influye a la hora de encontrar trabajo.

También hay coincidencias culturales, algunos aspectos que pueden ser similares y suelen encontrar trabajo en estos espacios. Además el sector de los cuidados es uno en el que hay precariedad, entonces ya de por sí hay precariedad. Y si eres una persona sin una documentación que se requiere para trabajar, pues te encuentras una situación de... Incluso como una especie de extorsión porque ellas tienen que auto-elevar sus niveles de tolerancia a la precariedad porque necesitan el trabajo. Cuando les dicen “Ah, muy bien, entonces dentro de tres años cuando puedas por arraigo, te daremos un contrato de trabajo“, eso ya es una extorsión porque eso te supedita decir: “Bueno, tengo que aguantarme que a veces me traten de una manera inapropiada“. Y eso es tan visible como el hecho de que al tener esa precariedad elevada, el porcentaje de mujeres españolas es muy baja y mujeres mallorquinas aún más bajo, atendiendo en el hogar o de internas o atendiendo en el cuidado de ancianos.

En el campo también, te vas por Andratx, Calvià, zonas donde hay muchos migrantes, mucho colombiano y mucha gente irregular porque son zonas menos expuestas. ***Exacto, el hecho de que sea menos visible facilita esa explotación.*** Hay trabajos de jardinería, mantenimiento, incluso en restaurantes, en el background, de fregaplatos o cosas así que no se vean.

Claro es que es un sistema que a veces uno dice “son los empleadores“ pero en realidad es el sistema que facilita esta dinámica porque esta gente también necesita esto, los empleadores se ahorran toda la tributación en Seguridad Social, todo este tipo de trámites. Es un porcentaje de un dinero, ahí hay un ahorro, o sea, hay ganancias, se gana dinero.

¿Y destacarías otra dificultad que veas en el colectivo por encontrarse en situación irregular? Por ejemplo, sus ingresos económicos.

Bueno, muchos trabajos son mileuristas. Entonces no sí hay unos que si no tienes tanto trabajo, pues menos, pero suelen rozar el mileurismo, a excepción de los cuidados que es menos. A las que van internas usan el argumento: “Es que tú te voy a dar alojamiento y comida“, luego eso se vuelve en un argumento de reproche: “Ah, pero, cómo te vas a ir, cómo es que me pides que te suba el sueldo, yo que te estoy dando antes vivienda comida, eres una desagradecida“. Lo hemos visto un montón. El que menos te lo esperas puede tener estos comportamientos porque tienen personas empleadas en casa.

Y bueno, no sé si en salud también, a veces por el tipo de trabajo tal vez puede que tengan algún tipo de patologías recurrentes. *¿A nivel físico?* Sí, como temas que tienen que ver con los sobreesfuerzos. *Al final es un trabajo muy físico.*

¿Y a nivel psicológico destacarías alguna bueno, no sé si decirle enfermedad, pero algo que hayas visto en el colectivo? Ansiedad, estrés, depresión...

Ansiedad por la incertidumbre, piensa que ellos, al igual que muchos de los que estamos aquí, estamos a dos pasos de entrar en precariedad o de quedar en la situación de exclusión social. En el momento en el le fallen a ellos unos trabajos entre en una situación de precariedad, de no poder pagar el alquiler... No hay una estabilidad porque nadie te va a garantizar nada, sí te lo garantizan de verbo, eso es una cosa que yo he visto que los empleadores suelen garantizar de verbo: "Si te portas bien, si tú trabajas bien, aquí hay trabajo todo el año". Eso es una expresión muy común y eso también es manipulación. Eso no es cierto eso pero dónde va a ir una persona en situación de irregularidad administrativa a reclamar que ha vivido una vulneración en el trabajo, o sea, es muy complicado.

¿Dirías que el colectivo no tiene confianza hacia, por ejemplo, las instituciones, la policía...?

Hombre, las instituciones son el espacio que hace que su situación esté como esté y piensa que la Policía, la Guardia Civil, son el personaje que me puede joder la vida. El gobierno, lo legislativo son los que en realidad hacen efectivo cualquier tipo de vulneración. Entonces a esos personajes les suelen... También depende un poco como es el comportamiento del Estado y del Gobierno en ese sentido. Aquí, por ejemplo no estamos como en la época del 2000 al 2010, hubo épocas en las que había redadas, hacían encerronas en el Corte Inglés o en el Carrefour o así para encontrar a una persona en situación irregular. Ahora hasta donde yo tengo entendido, no hay una búsqueda activa. Depende un poco de ese vaivén político o depende quién esté arriba, depende de que partido va cogiendo más fuerza. Eso, el temor psicológico y la incertidumbre. Hay también nostalgia, la conexión con el país, no sé si conoces lo que se llama El síndrome de Ulises. Pues esto ocurre y hay gente que lo transita rápido, otros que se demoran mucho más o que no son capaces. Es esa sensación de estar en el lugar equivocado o los haces regresar o les genera una amargura general en su estancia.

También depende de la situación en la que has venido, las expectativas... El tema de las expectativas es importante porque ellos hacen una recreación mental de cómo va a ser mi vida allí y digamos que la dificultad no está como el elemento que va a destacar porque si no, no se iría.

Claro, también debe haber un desconocimiento de por ejemplo, eso de estar tres años en situación irregular y encima tener que presentar un contrato eso muchas veces no lo saben y eso marca una diferencia. Hay muchos que piensan “Voy a venir a Europa, trabajo tres años y vuelvo“. ***Y después la realidad es otra.***

En primer lugar, tendrás que estar regular, luego que la economía de aquí, la vida aquí también es cara... Entonces como ganas, gastas. Entonces, no es eso de “¡Qué dineral voy a estar ahí ganando!”. Aquí hay otro elemento que es que desde el país de origen y desde el Sur global, el migrante es un personaje que ha hecho un salto, como decir, equivalente a “ha saltado a la universidad, ha saltado al doctorado“. Es un personaje que al salirse, sus posibilidades de triunfo, desde la perspectiva allí, son muy altas, eso también genera una presión sociocultural. Entonces, no es que sea muy fashion decir “trabajo de limpieza“, como decía una amiga rusa que era matemática decía: no es que sea muy fashion decir que yo trabajo limpiando culos aquí“. Cuando la gente regresa, viene con euros, “¡Viene con euros!”, como el adinerado. No se dan cuenta de que esos 20 euritos, esos 100 o esos 500 que lleva es un dinero sudado cuatro veces, duro de conseguir. La gente cree que viene con alguien en vez de con 500, con 5000 o con 50.000 cosas así. Y eso genera también presión y la conexión familiar genera presión psicológica porque te preocupa, tú tienes ese vínculo afectivo allí y quieres responderle a esas expectativas.

Muchas veces los proyectos migratorios son proyectos colectivos, no individuales. Eso es muy importante, depende de la zona de donde vienes, sobre todo en algunos países de África occidental son proyectos de familia, “vamos a ir entre todos y vas a ir tú y sabes que esperamos que nos ayudes a fortalecer el entorno de acá“. Luego este personaje está ahí en la calle, está sin documentos o trabajando de mantero o algo así y la gente lo ve como un delincuente, o sea, deshumanizado totalmente.

El hecho de que haya tan poco conocimiento sobre su situación al final ayuda a deshumanizar, el no saber.

O el no querer saber, lo que me diga Telecinco y ya está. La gente no se da cuenta de que vive con unos privilegios y se piensa que es perder derechos y entonces no reconoce los derechos del otro. Entonces, una manera de no reconocer los derechos del otro es decir “Es que tú no eres de aquí, tú eres un inmigrante, es que vienes a quitarme el trabajo“. Los empresarios en vez de pensar en que estas personas se están buscando la vida, “No, es que vienen a vender aquí y no pagan impuestos“. O sea, lo que les importa es que bajen de pronto sus ventas, pero no les importa las condiciones de la humanidad del otro.

A nivel anímico, de sentimientos, ¿destacarías algo más? Bueno, hemos hablado de ese malestar psicológico.

Su resiliencia es tremenda, ese no “dar un brazo a torcer” y “las cosas tan difíciles, pero vamos a salir adelante” y también que culturalmente son pueblos con una alegría interior cultural. Entonces, esos espacios de de afirmación cultural son espacios vitales para ellos, el escuchar música, el bailar, el comer, el encontrarse... Con esto que se me venga lo que sea.

¿Y su red social cómo la definirías?

De cuatro amigos, tres son de tu propia cultura.

¿Crees que es difícil que se establezca una relación con la población que ha nacido, por ejemplo aquí en Mallorca o en España en general?

Hay, pero piensa que también es por cuestiones de supervivencia, son lógicas de supervivencia. Si tú te fueses para la China, ¿a quién buscarías? Es muy lógico eso, no es cuestionable. Es cuestionable lo de los guetos después de mucho tiempo tal vez y también el por qué existen y qué papel juega el Estado en favorecer la convivencia intercultural, no la asimilación. Es por eso, el tema de supervivencia y además reafirmación cultural porque yo necesito del otro que es como yo, para celebrar la vida o para celebrar mi identidad porque la mochila que trae la gente inmigrante es la mochila identitaria.

También el discurso mallorquín que se ha vuelto como excusa política de “Es que somos así porque nos han invadido toda la vida“. A ver, sí, yo entiendo que históricamente pero ya pasó, llevamos un par de siglos en que ya hay una sociedad establecida. Y también hay en ese sentido una doble moral, porque dicen cosas así y luego cuando digamos, territorios que hemos sido colonizados y dominados hacemos referencia a unos cuantos siglos atrás dicen “No no, pero es que eso eso yo no tengo nada que ver con eso“. Entonces, ¿para una cosa sí pero para la otra no?